

La formación inicial de los docentes de educación básica en México

Educación normal

Universidad Pedagógica Nacional

Otras instituciones de educación superior

Verónica Medrano Camacho
Elba Ramos Ibarra

Estadísticas e indicadores temáticos



Indicadores
educativos

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

La formación inicial de los docentes de educación básica en México

Educación normal

Universidad Pedagógica Nacional

Otras instituciones de educación superior

Verónica Medrano Camacho
Elba Ramos Ibarra

Estadísticas e indicadores temáticos



Indicadores
educativos

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO
EDUCACIÓN NORMAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Primera edición, 2019

Verónica Medrano Camacho
Elba Ramos Ibarra

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Mariana Escalante Hernández
Carlos Garduño González

DISEÑO
Martha Alfaro Aguilar

FORMACIÓN
Jonathan Muñoz Méndez

Hecho en México. Prohibida su venta

Consulte el Catálogo de publicaciones en línea: **www.inee.edu.mx**

La coordinación de esta publicación estuvo a cargo de la Dirección General para la Integración y Análisis de Información.

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

Medrano, V., y Ramos, E. (2019). *La formación inicial de los docentes de educación básica en México. Educación normal. Universidad Pedagógica Nacional. Otras instituciones de educación superior*. México: INEE.

Índice

Agradecimientos	7
Presentación	8
Introducción	10
1 ¿Cuántos docentes son necesarios para garantizar la cobertura de educación básica en México?	13
¿Cuáles son las estructuras organizativas de personal docente que se observan en las escuelas del país?	16
¿Qué servicios confluyen en la atención educativa de la población?	18
¿Cuántos docentes de educación básica requiere el país?	21
¿Están formándose los docentes necesarios en las escuelas normales?	24
Apuntes para la discusión	28
2 ¿Cuántos jóvenes están matriculados en carreras del campo de la formación docente?	32
3 ¿Quiénes son los académicos en quienes recae la tarea de la formación de los docentes del país?	35
4 ¿Dónde se forman los docentes de la educación obligatoria? ¿en qué instituciones y licenciaturas?	43
Las escuelas normales	43
Las unidades y subsedes de la UPN	44
Otras instituciones de educación superior que imparten carreras para la formación docente	44
¿Qué tan preparados están los jóvenes que optan por la carrera docente?	47
5 Educación normal	49
Estructura y evolución de la oferta de la educación normal 2000-2001 a 2017-2018	53
Perfil de los alumnos de las escuelas normales	72
Perfil de los docentes de las escuelas normales	79

6 Las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional	88
Estructura de la oferta de las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional	90
Perfil de los alumnos de las unidades y subsedes de la UPN	93
Perfil de los docentes de las unidades y subsedes de la UPN	94
7 Otras instituciones de educación superior que contribuyen en la formación de docentes	101
Estructura de la oferta de las otras instituciones de educación superior	101
Perfil de los alumnos de las carreras de formación docente de otras IES	103
Conclusiones	110
Referencias bibliográficas	114
Anexos estadísticos	119

Agradecimientos

Agradecemos la cuidadosa lectura y las observaciones puntuales de esta obra a Felipe Martínez Rizo, investigador honorario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, así como a Manuel Gil Antón, investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, y a Roberto Rodríguez Gómez, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, por sus valiosos comentarios.

Agradecemos el apoyo brindado para mejorar la discusión desarrollada en los diferentes apartados a Héctor Robles Vásquez, Director General para la Integración y Análisis de Información (DGIAI), quien se mantuvo atento al desarrollo del documento, realizó observaciones importantes y posibilitó la lectura externa del mismo; también a Mónica Pérez Miranda, Directora de Indicadores Educativos (DIE); Valeria Serrano Cote, Subdirectora de Análisis del Gasto Educativo de la DIE-DGIAI, y, especialmente, a Eduardo Ángeles Méndez, Subdirector de Integración de Información Social y Económica de la DIE-DGIAI, quien nos acompañó de manera cercana y contribuyó con importantes precisiones. ■

Este documento pretende contribuir al conocimiento de las instituciones de educación superior (IES) que brindan formación inicial a los docentes mexicanos. Forma parte de los esfuerzos realizados por la Dirección General para la Integración y Análisis de Información (DGAIA) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para poner a disposición del público en general información que permita fortalecer el diálogo y la reflexión sobre las problemáticas actuales alrededor del tema de la formación de los docentes del país.

Los documentos que lo anteceden en el cumplimiento de este objetivo son *Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Desarrollo profesional docente y mejora de la educación. Informe 2013* (OEI, 2013), específicamente el tercer capítulo: "Formación inicial y acceso a la docencia; el informe Los docentes en México del INEE", donde específicamente se aborda el tema de la formación inicial y continua del profesorado (Medrano, Ángeles y Castillo, 2015); la ficha temática AR-1, publicada en el *Panorama Educativo de México 2015* (INEE, 2016), en la que se avanza en responder a la pregunta ¿Dónde y quién forma a los docentes de educación básica y media superior?, así como el libro *La educación normal en México. Elementos para su análisis* (Medrano, Ángeles y Morales, 2017).

El conjunto de preguntas que se intenta responder en esta entrega está acotado a la disponibilidad de la información estadística. Muchos cuestionamientos recibidos en las distintas presentaciones públicas y mesas de análisis de los documentos mencionados, las cuales fueron realizadas en varias entidades del país, siguen sin poder contestarse bajo este formato y con los recursos que la DGAIA logró obtener.

Sirva recordar algunas de estas preguntas para reclamar una mayor transparencia de la información por parte de las dependencias gubernamentales, e invitar a indagar a los académicos y estudiantes de posgrado aspectos clave de las instituciones formadoras de docentes en el país: ¿cuánto se destina y cómo se distribuye el financiamiento de las escuelas normales y de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)?, ¿cómo interviene el sindicato en la contratación de los profesores y, en general, en la vida de las instituciones?, ¿cuáles son las características de la gestión interna de las instituciones formadoras de docentes?,

¿el modelo educativo de formación inicial de docentes desarrollado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) responde a las necesidades de la población?, ¿están preparadas las universidades y otras instituciones de educación superior (IES) para la formación de los docentes de educación básica?

Héctor Robles Vásquez

Director General para la Integración y Análisis de Información

Introducción

Este documento tiene como objetivo contribuir al conocimiento de las instituciones de educación superior (IES) dedicadas a la formación inicial de los docentes mexicanos, aportando evidencias que sirvan de base para la reflexión sobre los temas de la agenda educativa nacional. Su principal componente se deriva de la sistematización y el análisis de las estadísticas disponibles sobre estas instituciones, sus docentes y sus alumnos. Con ello contribuye al conocimiento de la estructura y dimensión del sistema de educación normal, del de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y del aporte realizado en esta tarea por otras IES.

Como suele suceder en la construcción de indicadores y estadísticas educativas, la información disponible, en este caso derivada principalmente de los registros administrativos de las Estadísticas Continuas del Formato 911 de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPYEE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), no siempre permite ir más allá de la resolución de cuestionamientos básicos sobre la estructura de las instituciones y los cambios observados en ellas a lo largo del tiempo. No obstante, a veces esta información es suficiente para construir marcos de referencia, identificar problemáticas importantes y realizar aproximaciones a fenómenos educativos y su evolución.

Como en otros documentos de la DGIAI, se optó por organizar una primera parte de este escrito mediante cuatro preguntas que sirven de guía para la presentación de la información. En el primer capítulo se intenta responder ¿cuántos docentes son necesarios para garantizar la cobertura de educación básica en México? La discusión se desarrolla considerando la asistencia escolar de la población, el avance en la cobertura universal en los tramos de educación básica, los movimientos de remplazo registrados en el número de docentes (docentes/plaza), así como el comportamiento observado en los concursos de ingreso al servicio profesional; todo ello para dar a conocer la complejidad de las tareas de planeación a las que se deben enfrentar las autoridades estatales y nacionales a fin de lograr una dirección adecuada del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En el segundo capítulo se contesta ¿cuántos jóvenes están matriculados en carreras del campo de la formación docente? A partir de la revisión de la matrícula de estudiantes que cursan licenciaturas del campo de la formación docente, ya sea en las escuelas normales, las unidades y subsedes de la UPN y en otras IES, se señalan los cambios ocurridos entre los ciclos escolares 2014-2015 y 2017-2018.

En el tercer capítulo se integran algunos elementos para avanzar en responder ¿Quiénes son los académicos en quienes recae la tarea de la formación de los docentes del país? El perfil de los académicos está acotado a su nivel de estudios, su edad, su antigüedad y el tiempo de dedicación a la labor académica —puede ser utilizado como una aproximación al tipo de contratación—. En este caso se optó por realizar un análisis comparativo para identificar específicamente las brechas existentes entre las condiciones y las características laborales de los docentes de licenciatura en las IES del país, considerando para ello a los adscritos a las normales públicas y privadas, a las unidades y sedes de la UPN, así como a las IES estatales, federales, autónomas y privadas.

El cuarto capítulo contiene información para responder ¿Dónde se forman los docentes mexicanos?, ¿en qué instituciones y licenciaturas? Apartado en el que se brinda una descripción de las carreras vigentes del campo de la formación docente en el ciclo escolar 2017-2018, en todas las IES del país, lo cual permite mostrar que no existe un traslape importante o preocupante entre las opciones impartidas por las escuelas normales, la UPN y otras IES, sino más bien un acomodo natural en el desarrollo de las opciones, es decir, las escuelas normales ocupadas en la formación de docentes de educación básica y especial, mientras la UPN contribuye principalmente a la nivelación de docentes en servicio, en particular, para el medio indígena, y las otras IES aportan al sistema docentes de artes y educación para la primera infancia, además de educación física y lenguas extranjeras.¹

En la segunda parte del documento el objetivo fue actualizar la información estadística presentada en otros informes, donde se concentran los datos sobre los alumnos, docentes y escuelas. En el capítulo cinco se describe a la educación normal: en el capítulo seis, a las unidades y subsedes de la UPN, y en el capítulo siete, a las otras IES que imparten licenciaturas del campo de la formación docente.

Aunque el análisis se concentra principalmente en la información sobre las carreras de docencia para educación básica y especial, se da cuenta también de la formación de docentes en educación inicial, media superior, así como de los dedicados a la enseñanza de las artes, deportes, lenguas extranjeras, primera infancia, entre otros. Además de presentar el número de estudiantes que cursan licenciaturas consideradas importantes para el apoyo, orientación y acompañamiento del desarrollo de la docencia, tales como las del campo de las ciencias de la educación y pedagogía.

En el caso de la educación normal y del sistema de la UPN se incluye información adicional sobre los alumnos matriculados en los posgrados que ofertan, pues con ésta se completa el panorama de la totalidad de los servicios educativos que ofrecen dichas instituciones.

¹ La identificación de las carreras del campo de la formación docente se realizó de acuerdo con la Clasificación mexicana de planes de estudio por campos de formación académica 2016. Educación superior y media superior (INEGI, 2016), la cual fue actualizada por el INEGI en el año referido.

También es importante señalar que el perfil de alumnos y docentes contiene un conjunto de variables mínimas que apenas informan de algunos rasgos personales y, en el caso de los docentes, también laborales, por lo que queda mucho por indagar en términos de sus características familiares, antecedentes escolares, desarrollo profesional y expectativas, temas desarrollados principalmente en investigaciones de corte cualitativo o cuantitativo a manera de estudios de caso de instituciones o en entidades federativas.

Finalmente, se incluye un apartado de conclusiones donde se sintetizan los principales hallazgos y reflexiones desarrollados a lo largo del documento. ■■

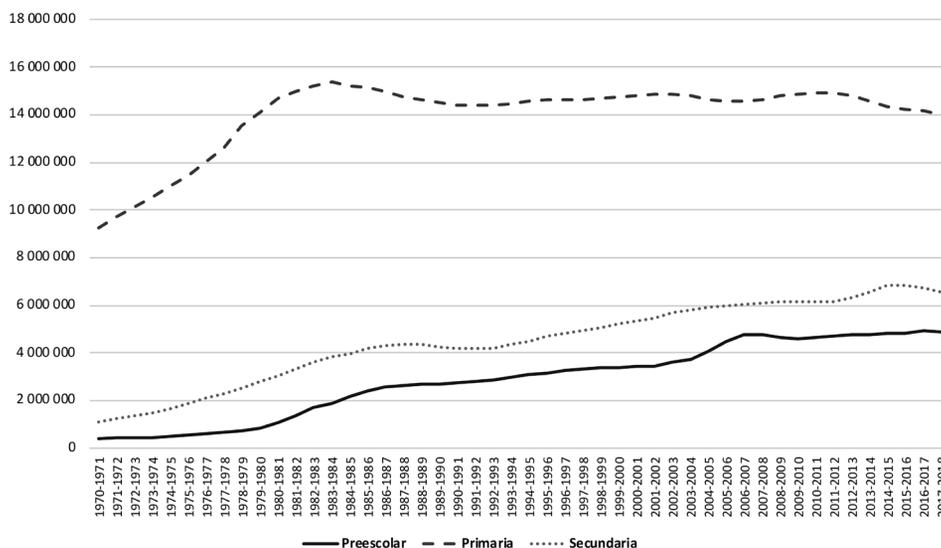
1

¿Cuántos docentes son necesarios para garantizar la cobertura de educación básica en México?

La información estadística disponible muestra que la evolución del Sistema Educativo Nacional (SEN) se ha estabilizado en el tramo de la educación primaria y tiene un crecimiento moderado en la educación secundaria y preescolar, al mismo tiempo que la política nacional se dirige al avance de la obligatoriedad de la educación media superior, en términos de garantizar el acceso y la permanencia de los jóvenes en el bachillerato mediante el incremento de sus planteles y la asignación de becas, y al incremento de medios de acceso a la educación superior, a lo que contribuye el anuncio de la creación de cien nuevas universidades, mientras se estudian las posibilidades de expansión de la matrícula en las instituciones superiores existentes.

En educación primaria, en los últimos años el número de estudiantes matriculados disminuyó de 14 887 845 en el ciclo escolar 2010-2011 a 14 020 204 en el ciclo 2017-2018. En educación secundaria, en este mismo periodo la matrícula fue de 6 137 546 a 6 536 261 estudiantes, mientras que en educación preescolar se incrementó de 4 641 060 a 4 891 002 alumnos (gráfica 1.1 y tabla A1 del anexo).

Gráfica 1.1 Estudiantes matriculados en educación básica (1970-1971 a 2017-2018)



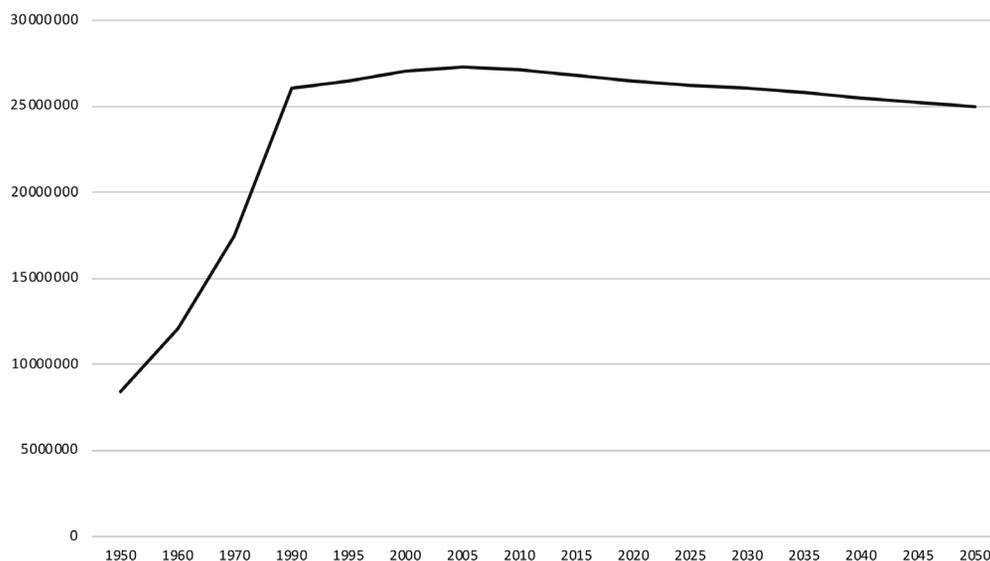
Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017 se utilizó el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica (SEP, 2018), y para el ciclo escolar 2017-2018, cálculos del INEE con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Los resultados de los conteos y censos de población, así como de las proyecciones a 2050, refuerzan lo observado: un estancamiento de la población en edades idóneas para cursar la educación básica a partir de 2000 y luego una ligera, aunque constante, tendencia a la baja en los próximos lustros: de 27 028 181 niños y adolescentes en 2000 a 26 813 005 en 2015, llegando a 25 015 869 en 2050 (gráfica 1.2).

Este fenómeno poblacional ha desacelerado el ritmo de construcción de nuevos centros escolares en el tramo de la educación básica y ha permitido el avance de políticas como la ampliación de los horarios escolares y la disminución del número de escuelas con turno vespertino. Aunque cabe señalar que en los estados aún es posible encontrar niveles educativos que requieren ser fortalecidos, o ciudades en crecimiento, de atracción de población migrante, que necesitan la creación de escuelas —como sabemos que sucede en Quintana Roo, según lo señalado por sus autoridades educativas—.

Información complementaria para detallar este fenómeno son las altas tasas de asistencia escolar en primaria y secundaria, que en 2016 alcanzaron 99.1% entre la población de 6 a 11 años de edad y 93.8% entre los de 12 a 14 años; en cambio, entre las de preescolar y educación media superior todavía se observaron brechas por cubrir, pues de la población de 3 a 5 años, 77.7% asistía a la escuela, y de los jóvenes de 15 a 17 años, sólo 75%. Por entidad federativa, las menores tasas de asistencia se registraron en Michoacán (97.8%) para los de 6 a 11 años, en Chiapas (87%) para los de 12 a 14 años, en Baja California (64.2%) para los de 3 a 5 años y en Guanajuato (66.9%) para los de 15 a 17 años (INEE, 2018a, pp. 112-113).

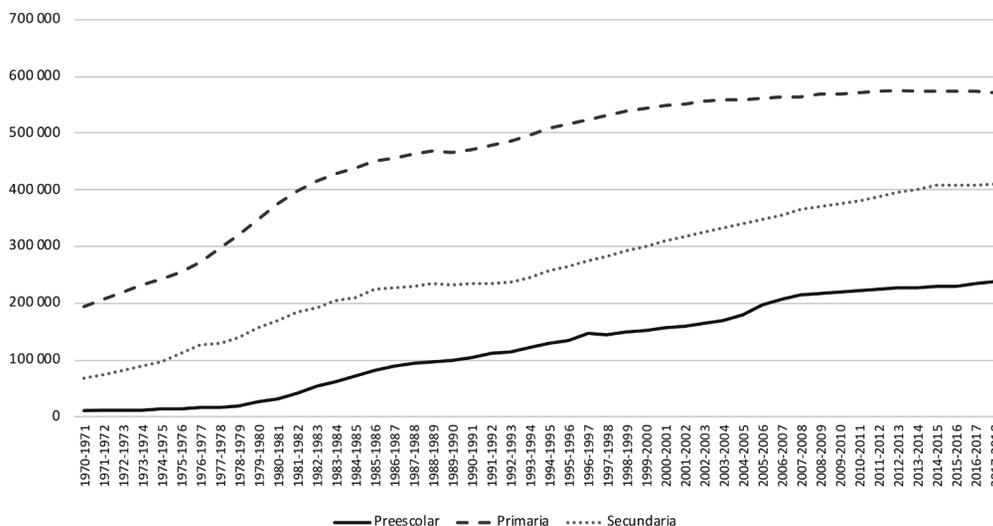
Gráfica 1.2 Población según edad idónea para cursar la educación básica (de 3 a 14 años) (1950-2050)



Fuente: *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior* (INEE, 2018a, p. 91).

Como es de esperarse, estos cambios poblacionales han impactado también en la proporción de docentes que atienden los servicios educativos en el país. En el tramo de la educación básica se ha estabilizado el número de quienes atienden a la educación primaria, mientras que se han registrado ligeros incrementos en los niveles de educación preescolar y secundaria. De manera tal que de 571 389 profesores de primaria registrados en el ciclo escolar 2010-2011 se pasó a 571 520 en el ciclo 2017-2018; por su parte, la plantilla de docentes en preescolar ha crecido, pues en ese mismo periodo pasó de 222 422 a 238 153, y en educación secundaria, de 381 724 docentes a 410 189. Aunque en los últimos dos ciclos escolares el número de docentes de educación preescolar se ha incrementado dentro del rango de 3500 a 3800 nuevos docentes por año en el total nacional, en educación secundaria los incrementos han sido de menos de 1 000 docentes: de 690 a 900 nuevos docentes por año en todo el país (gráfica 1.3 y tabla A2 del anexo).

Gráfica 1.3 Docentes de educación básica (1970-1971 a 2017-2018)



Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017 se utilizó el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica (SEP, 2018), y para el ciclo escolar 2017-2018, cálculos del INEE con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

¿Cuáles son las estructuras organizativas de personal docente que se observan en las escuelas del país?

No obstante, cuando los grandes números se dejan de lado y se observan las condiciones de las estructuras de personal de las escuelas, se encuentran los centros donde existen acomodos que incluyen desde aquellas con grupos numerosos de estudiantes que deberían dividirse en dos, en otros existen grupos que durante meses o ciclos escolares completos se quedan sin profesor al frente, en otros más los directivos tienen que hacerse cargo tanto de la gestión escolar como de las labores docentes, e incluso hay escuelas en donde los maestros tienen que impartir clases a alumnos de más de un grado escolar.

Algunas de estas situaciones surgen cuando las autoridades educativas no autorizan nuevos docentes a las escuelas por diversas razones o cuando se tardan en dar respuesta a los procesos de movilidad de los docentes, derivados de circunstancias como el intercambio, la incapacidad por enfermedad, la gravidez, los permisos, las prejubilaciones y las jubilaciones, que pueden convertirse en problemas importantes dado que rompen con el equilibrio de la organización escolar y dificultan la prestación del servicio educativo a las poblaciones.

Para dimensionar el número de casos en que esto ocurre, las estadísticas del Formato 911 del ciclo escolar 2017-2018 permiten señalar que existían en el país 9 148 escuelas preescolares donde dos docentes se hacían cargo de estudiantes de tres grados (bidocentes), 3520 escuelas primarias donde cuatro docentes atendían a alumnos de los seis grados escolares

(tetradoctores) y 2642 primarias donde cinco docentes se ocupaban de estudiantes de los seis grados escolares (pentadoctores); asimismo, se contabilizaron 2430 telesecundarias donde dos docentes se hacían cargo de los tres grados escolares. Es decir, existían en total 17740 escuelas donde al menos uno de los profesores tenía que atender a alumnos de más de un grado, donde los profesores y directivos tenían que idear algún arreglo organizativo para cubrir al docente faltante.

En cuanto a la existencia de directores con grupo, con información del ciclo escolar 2016-2017 se muestra que en poco más de 29000 primarias había un agente registrado con la doble función de docente-director; se reportó la misma situación en 12487 secundarias.

Discusión aparte requiere el caso de las escuelas donde todos sus docentes tienen que atender grupos conformados por alumnos de más de un grado escolar, es decir, las escuelas de organización escolar multigrado, ya que enfrentan una problemática de asignación de docentes distinta y más compleja en términos de la necesidad de un modelo educativo acorde con su organización (materiales educativos, libros, capacitación docente, etcétera).

Las escuelas de organización multigrado¹ tienen muy pocos alumnos, por ejemplo: en el ciclo escolar 2017-2018, de los 30361 preescolares unitarios (donde un docente atendía a alumnos de los tres grados), casi 60% tenía 15 o menos alumnos y 29% registraba entre 16 y 25 alumnos. De las 41416 primarias multigrado (con uno, dos y máximo tres docentes), 38.9% de las escuelas contaba con 25 alumnos o menos y 40.4% tenía entre 26 y 50 alumnos. De las 4182 telesecundarias unitarias o bidocentes, 63.2% contaba con 25 alumnos o menos y 33% registraba de 26 a 50 alumnos.

Considerando el reducido número de estudiantes inscritos en las escuelas multigrado, las autoridades no suelen consentir la creación de plazas para nuevos docentes. Asimismo, debe señalarse que, a diferencia de lo que ocurre en las escuelas con movilidad docente, su condición de escuela multigrado no es transitoria, sino que se muestra estable, dado que se ubican en comunidades pequeñas donde existe un número reducido de niños y adolescentes en edad de cursar la educación básica. De acuerdo con información estadística del Formato 911, 28578 (70%) de las primarias multigrado del país han mantenido esta condición al menos durante los últimos cinco ciclos escolares, de las cuales más de 15000 primarias generales e indígenas han conservado su condición multigrado desde hace 17 ciclos escolares, por lo que para ellas se requiere el desarrollo de un modelo pedagógico nacional de trabajo en el marco de su organización, y tendría que valorarse tal vez la formación inicial de docentes mediante una licenciatura en educación multigrado.²

¹ Es importante distinguir a las escuelas multigrado donde todos los docentes tienen que atender a alumnos de más de un grado escolar de aquellas escuelas con algún grupo fusionado o multigrado.

² Esta idea se comparte con el Centro de Estudios Educativos (CEE), en particular con su directora Annette Santos, y con Felipe Martínez Rizo. El debate podría ampliarse con la Red de Investigación de Educación Rural y la coordinación de la Especialidad en Docencia Multigrado de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen, que se han ocupado, entre otros, de la formación de docentes de escuelas multigrado.

Por otra parte, también es necesario destacar un aspecto importante: el número de alumnos por docente. Si bien en las escuelas pueden encontrarse grupos conformados por más de 40 o 50 alumnos, principalmente en zonas urbanas,³ el dato nacional indica que, si la distribución fuera homogénea, la razón estimada de alumnos por docente en las primarias públicas tendría que haber sido de 25 alumnos por profesor en el ciclo escolar 2017-2018. Este dato varía entre las entidades federativas y tipos de servicio, por ejemplo, mientras en Oaxaca y Veracruz la razón es de 19 alumnos por docente, en Aguascalientes llega a 33. En otras palabras, los docentes de primarias públicas de Aguascalientes atienden en promedio a 14 alumnos más que los de Oaxaca o Veracruz. En los inicios de la reforma educativa, en el ciclo escolar 2012-2013, en el país esta razón fue de 27 alumnos por docente, de 21 en Oaxaca y Veracruz, y de 32 en Aguascalientes, por lo que se puede señalar que mientras en algunas entidades disminuye el número de alumnos por docente, en otras aumenta.

La información nacional también permite observar que en los últimos años la razón de alumnos por docente ha descendido ligeramente, tal vez por la disminución de la población en edad escolar y la estabilización del número de docentes. De modo que mientras en el ciclo escolar 2012-2013 en 33.2% de las escuelas primarias la razón fue de 19 o menos alumnos por docente, para el ciclo escolar 2017-2018 esta proporción aumentó a 37.9% de las escuelas. A la vez que disminuyó el porcentaje de escuelas con una razón de 40 o más alumnos por docente de 2.7 a 1.4% en ese mismo periodo. Destaca el caso de Michoacán, en donde, para el ciclo escolar 2017-2018, del total de sus primarias generales públicas, en 66.3% se observó una razón de 19 alumnos por docente, y en sus primarias indígenas públicas 75.3% presentó esta misma condición.⁴ Si se optara por una política educativa dirigida al establecimiento de un número máximo de alumnos por docente, esto afectaría también el número de docentes requeridos en el sistema educativo, principalmente en las zonas urbanas.

¿Qué servicios confluyen en la atención educativa de la población?

Para sumar al análisis detallado de la situación, debe destacarse que la atención educativa a la población que habita en las comunidades más pequeñas, alejadas y con altos índices de marginación está regulada y fue atribuida —por Bravo Ahuja estando al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) entre 1970-1976— al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), así es que entre quienes conforman la plantilla de docentes de educación básica debe distinguirse a los instructores comunitarios, ahora llamados líderes para la educación comunitaria (LEC), quienes se ocupan de la atención de los estudiantes de los cursos comunitarios del CONAFE. La regulación indica que:

³ Puede suceder que aunque los grupos sean pequeños, estén conformados por alumnos multigrado, lo cual implica otras dificultades en su atención.

⁴ Cálculos propios con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2012-2013 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

En educación básica comunitaria para el nivel preescolar se dirige a niñas y niños de 3 a 5 años de edad, primaria de 6 a 11 años de edad y secundaria de 12 a 16 años de edad que en ningún caso cuenten con un servicio educativo en la localidad o a nivel estatal y que puedan formar grupos mínimo de 5 y un máximo de 29 niñas y niños, respectivamente.

El CONAFE a través de la educación comunitaria, proporciona servicios de educación inicial y básica, éstos últimos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, en localidades rurales e indígenas con menos de 2500 habitantes que además registran un alto o muy alto grado de marginación y/o rezago social, de conformidad con la información generada por el CONAPO y el CONEVAL (Acuerdo número 29/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2018, 30 de diciembre de 2017).

Ante los discursos que señalan que todavía hacen falta maestros en el país, en la operación de los sistemas estatales esta carencia, cuando se da en localidades lejanas, pequeñas y marginadas, no se cubre con docentes egresados de licenciatura, sino con jóvenes egresados de secundaria o bachillerato que recibieron una preparación *ex profeso* para realizar la labor educativa en escuelas comunitarias, todas de organización multigrado, o incluso, multinivel (entre ellas se cuenta a las escuelas que atienden a grupos de migrantes y circos).

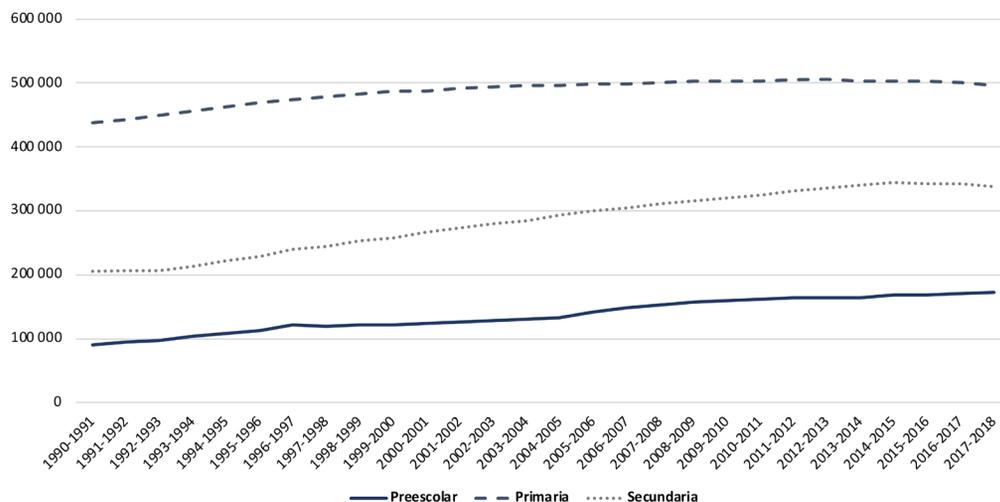
Así, en el ciclo escolar 2017-2018 existían 35 356 LEC atendiendo los cursos comunitarios de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Jóvenes que prestan sus servicios durante uno o máximo dos ciclos escolares a cambio de una beca que les permitirá continuar posteriormente sus estudios superiores —cabe puntualizar que estos jóvenes no reciben incentivos como los de Carrera Magisterial y no están sindicalizados—, además de recibir sostén de las familias de las comunidades.

Entre las preguntas que podrían realizarse están: ¿cuántos de los docentes egresados de las escuelas normales y de la UPN estarían dispuestos a tomar su lugar y durante cuánto tiempo?; ¿en qué medida se cumple el derecho a una educación de calidad de los niños y adolescentes que asisten a los cursos comunitarios, considerando la preparación de sus líderes educativos y las condiciones de sus escuelas?⁵ Esta reflexión, se reconoce, tal vez debería comenzar por responder por qué históricamente ha sido el CONAFE el medio más efectivo para dotar de escuelas a las zonas más marginadas del país.

Las gráficas 1.4 y 1.5 muestran los datos desagregados que permiten distinguir a los docentes de las escuelas dependientes de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), es decir, a aquellos contratados mediante plazas en escuelas públicas de educación básica y a los jóvenes LEC dependientes del CONAFE. En ambos casos el número de profesores tiende al estancamiento, principalmente en los últimos tres ciclos escolares (tablas A3 y A4 del anexo).

⁵ La información recopilada en 2013 mediante el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) evidenció sus problemas de infraestructura física escolar, por citar algunos: 33.8% de los preescolares comunitarios, 42.7% de las primarias comunitarias y 34.1% de las secundarias comunitarias carecían de techo. Tampoco tenían luz eléctrica 32% de los preescolares comunitarios, 38.7% de las primarias comunitarias y 25.4% de las secundarias comunitarias. Además de que 20% de los preescolares comunitarios, 25.1% de las primarias comunitarias y 28% de las secundarias comunitarias no contaban con silla y escritorio para los docentes (INEE, 2015, pp. 215, 219 y 223).

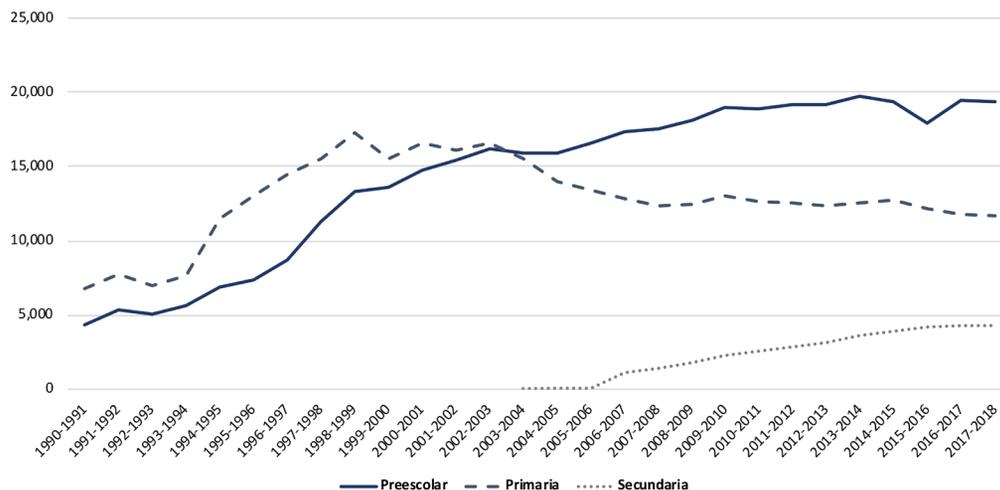
Gráfica 1.4 Docentes de educación básica de sostenimiento público (1990-1991 a 2017-2018)



Nota: no incluye cursos comunitarios del CONAFE.

Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017 se utilizó el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica (SEP, 2018), y para el ciclo escolar 2017-2018, cálculos del INEE con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Gráfica 1.5 Instructores o LEC de los cursos comunitarios del CONAFE (1990-1991 a 2017-2018)



Nota: la existencia de secundarias comunitarias se registra a partir del ciclo escolar 2003-2004.

Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017 se utilizó el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica (SEP, 2018), y para el ciclo escolar 2017-2018, cálculos del INEE con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

¿Cuántos docentes de educación básica requiere el país?

Considerando lo anterior, todo parece indicar que el número de docentes que se requieren en el país en la educación pública está restringido fuertemente por el remplazo por jubilación y muerte de los docentes en los niveles de educación básica. La estimación realizada por Robles, Rojas y Ángeles (2015), con base en la información del CEMABE 2013 —en el que se les preguntó a los docentes su edad y antigüedad—, mostró que los potenciales jubilados para 2018 en las escuelas públicas llegarían a ser 5 191 docentes de preescolar, 28 021 de primaria y 23 306 de educación secundaria, dando un total de 56 518 docentes de educación básica (INEE, 2015, p. 48).

En el *Sexto Informe de Labores* de la SEP (2018, p. 26) se señaló que las plazas de educación básica asignadas fueron 40 060 en el ciclo escolar 2017-2018 (gráfica 1.6), alrededor de 4% del total de la plantilla de docentes de escuelas públicas en ese mismo ciclo escolar. Si bien no puede realizarse una comparación directa plazas/docentes, esta información representa 16 458 espacios menos de los que potencialmente quedarían libres si los docentes se hubieran jubilado considerando su edad y antigüedad, como se había proyectado en el análisis de Robles, Rojas y Ángeles (2015).

Esa diferencia de espacios o plazas disponibles podría pensarse que se debe a la cancelación de plazas y la compactación de horas —en los casos en que aplique, como en la educación secundaria—, o a que no todos los docentes que están en posibilidades de jubilarse deciden hacerlo. Lo cierto es que sobre el primer aspecto no existen indicios contundentes de que eso haya sucedido, pues en el ciclo escolar 2017-2018 del total de docentes de educación secundaria, 39.7% estaba contratado por horas, mientras que en el ciclo escolar 2012-2013, en los inicios de la reforma educativa, la proporción de docentes con ese tipo de contrato fue de 40.7%, esto es, una diferencia de apenas un punto porcentual durante el sexenio.⁶

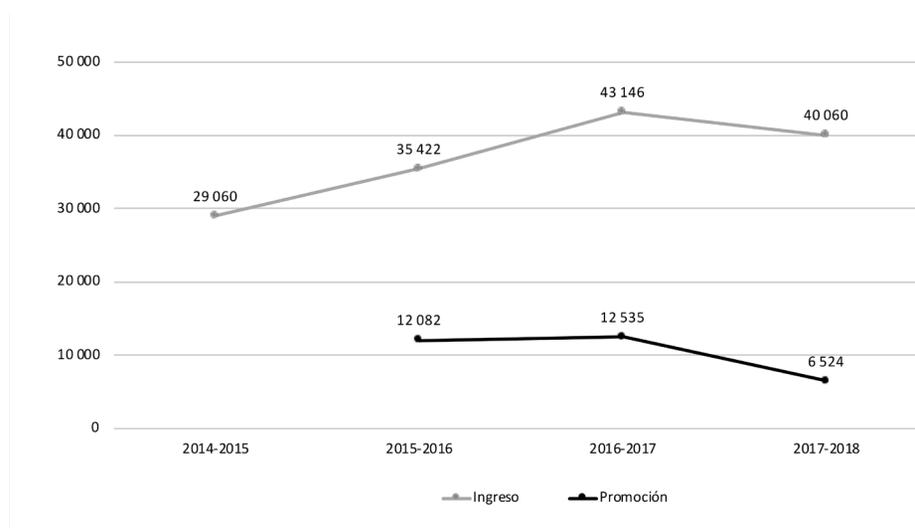
Por otro lado, a partir del análisis de plazas realizado por Serrano (2019), en un estudio en ciernes de la Dirección General para la Integración y Análisis de Información (DGIAI), se estimó que entre 2013 y 2017 los docentes de escuelas de educación básica que salieron de la nómina del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sumaron 125 277 profesores en esos cinco años, de los cuales 21 980 eran de preescolar, 69 020 de primaria y 34 277 de secundaria. Del total de docentes que dejaron el servicio identificados por medio del FONE, la mayoría (78.2%) contaba con 50 años o más de edad, por lo que podría asumirse que salieron por jubilación, mientras que 4.4% (5 545) tenía edades que oscilaban entre los 34 y los 25 años, de modo que podríamos encontrar en ellos a quienes por diversas razones decidieron dejar el servicio docente. El complemento, 17.4% (21 797), tenía de 35 a 49 años de edad.⁷ A su vez, los docentes que no se jubilaron entre los ciclos de 2013 a 2017, aunque podían cumplir con la edad, fueron 14 462 de 60 años o más y 39 654 de 55 a 54 años.

⁶ Cálculos propios con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911, ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018.

⁷ Recuérdese que además del FONE están las nóminas estatales de docentes, por lo que los datos son una aproximación al fenómeno general en el país.

En todo caso, tanto los datos provenientes del CEMABE como los del *Sexto Informe de Labores* (SEP, 2018) están muy por debajo de la cifra mencionada por Esteban Moctezuma el 13 de noviembre de 2018 acerca de la existencia de 150 mil solicitudes de trámites de prejubilación de docentes (Redacción, 2018, 13 de noviembre). Esta cifra representa 15% de un total de 1 007 238 docentes de educación básica de escuelas públicas en el ciclo escolar 2017-2018.⁸ Cabe señalar que en este tema es necesario considerar a las contrapartes; por ejemplo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)⁹ posiblemente regula de alguna manera la rapidez de las jubilaciones, ya que los problemas de financiamiento que pudieran existir se transfieren a esta instancia. Asimismo, es importante mencionar que los docentes se jubilan no sólo con su salario base, sino con los incentivos logrados en el Programa de Carrera Magisterial, al cual está adscrito 30% de los docentes —fue cancelado con la reforma educativa, pero no se hizo con carácter retroactivo—.

Gráfica 1.6 Número de plazas asignadas por concurso en educación básica (2014-2015 a 2017-2018)



Fuente: *Sexto Informe de Labores 2017-2018* (SEP, 2018, p. 27).

Es necesario señalar los riesgos o los cuidados que deben tomarse al utilizar como referente de análisis la información del FONE de 2013 a 2018, ya que los incrementos y descensos que se observan pueden explicarse por el periodo de sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) por el FONE, o bien por las fluctuaciones en el poder adquisitivo. En el *Sexto Informe de Labores 2017-2018* (SEP, 2018) los datos publicados del FONE del periodo 2015-2018 registraron descensos en el número de plazas (incluye administrativos, directivos y docentes frente a grupo). Cuando se analiza el monto presupuestal

⁸ Cifra en la que no se considera a los jóvenes instructores o LEC del CONAFE, ni a los docentes que laboran en las escuelas privadas. Si se agregara a esta suma a los supervisores de educación básica, a sus equipos técnicos pedagógicos y administrativos, llegarían a 1 045 000 docentes.

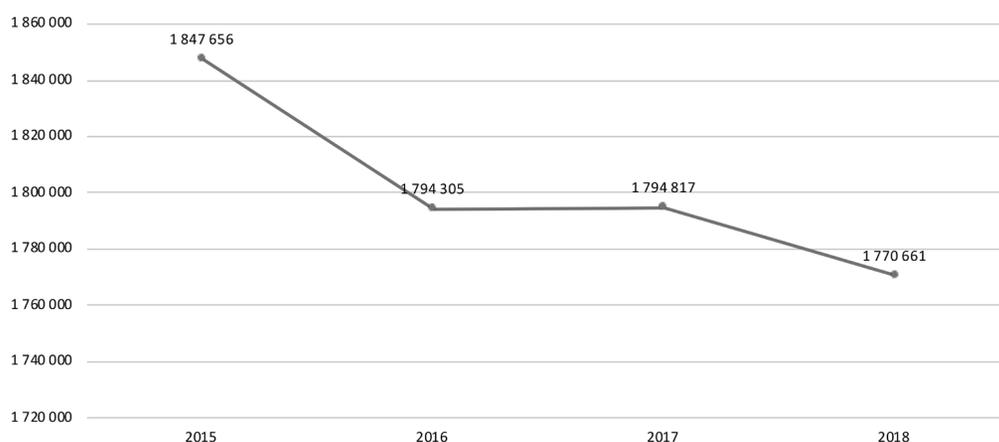
⁹ Al parecer existen diferencias en las entidades federativas.

asignado se encuentra que, a pesar de haber tenido un fuerte incremento de 2014 a 2015, y luego un crecimiento leve de 2015 a 2016, para 2017 registró un descenso importante que lo colocó por debajo del de 2015 (gráficas 1.7 y 1.8).

El cambio en el número de plazas obedece al momento en que el FAEB fue sustituido por el FONE, es decir, las autoridades educativas estatales aprovecharon la ocasión para regularizar plazas existentes, lo cual infló el monto que después fue estabilizándose (una exposición detallada puede revisarse en INEE, 2017, pp. 197-204). Pero en cuanto a los docentes, el análisis de los resultados del pase de lista del FONE realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mostró que el número de docentes frente a grupo incluidos en la nómina del FONE pasó de 688 469 en 2015 a 805 536 en 2016, esto es, un incremento de 117 067 profesores. La mayor variación se observó en Veracruz, donde la cifra creció de 50 204 a 61 078 docentes frente a grupo entre 2015 y 2016, una diferencia de 10 874 docentes más. Sólo en dos entidades se registraron reducciones: Guerrero pasó de 33 925 a 33 005 docentes (920 menos) y Quintana Roo pasó de 11 536 a 8 173 docentes (3 363 menos) (ASF, 2018, p. 28).

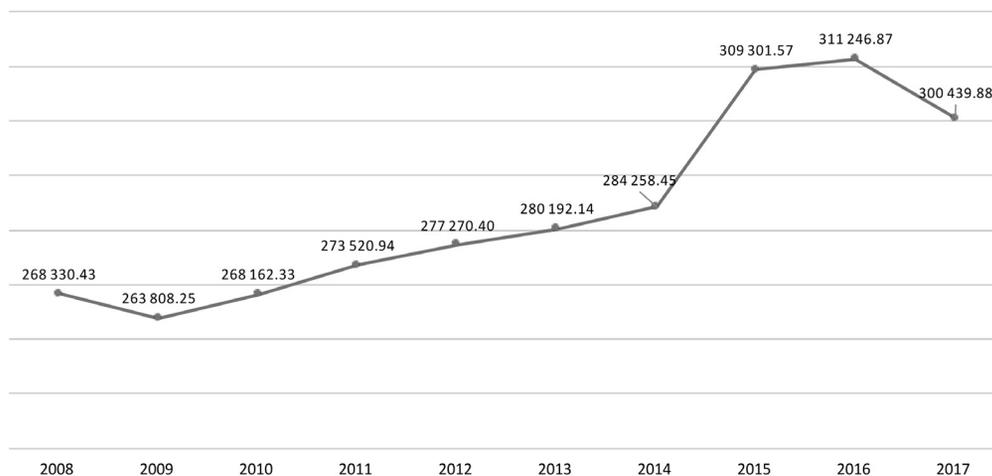
Ahora bien, sobre el monto presupuestal, el descenso de 2016 a 2017, de acuerdo con Ángeles (2019), "aparentemente se debe a la pérdida de poder adquisitivo, pues en 2017 la tasa de inflación fue de 6%, prácticamente el doble de la observada en 2016. De 2016 a 2017 el FONE incrementó en términos nominales (corrientes) 2.4%, pero la inflación fue 6%; si se asume que el total de estos recursos son destinados para salarios, entonces se puede decir que la expectativa de ajuste salarial estuvo muy por debajo de la tasa efectiva de inflación, ello explica, en parte, la caída en términos del FONE en 3.5%".

Gráfica 1.7 Número de plazas en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (2015 a 2018)



Fuente: *Sexto Informe de Labores 2017-2018* (SEP, 2018, p. 27).

Gráfica 1.8 Presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo FONE (2008 a 2017) (millones de pesos a precios de 2012)



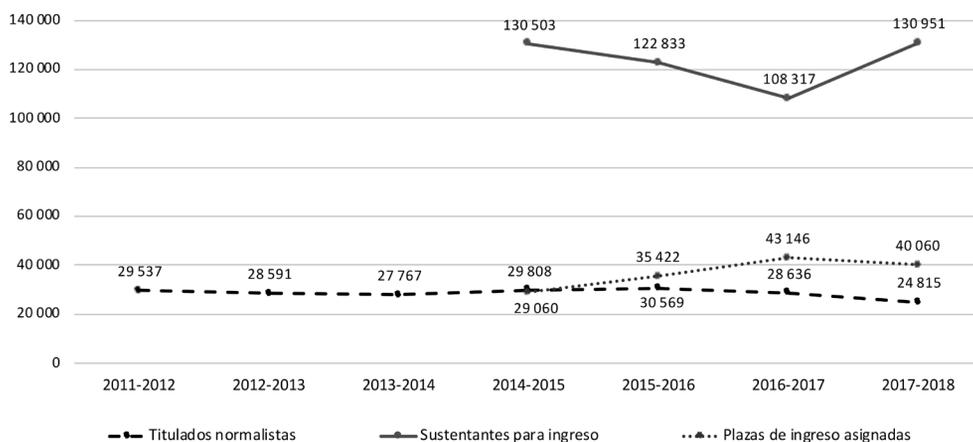
Fuente: INEE, cálculo con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017 (SHCP, 2018).

¿Están formándose los docentes necesarios en las escuelas normales?

Para realizar una estimación de si se están formando los docentes necesarios para cubrir las plazas de educación básica, a la información presentada se agrega el número de sustentantes en los concursos de ingreso al Servicio Profesional Docente y el número de titulados de las escuelas normales, comparado con el número de plazas asignadas entre los ciclos escolares 2014-2015 a 2017-2018, y se integra al análisis un nuevo agente: aquellos profesionistas que sin haber recibido una formación para la docencia compiten por las plazas disponibles en las escuelas públicas de educación básica.

En la gráfica 1.9 se muestra cómo la brecha entre el número de titulados de escuelas normales y el número de plazas disponibles se empieza a acrecentar. Sin embargo, debe considerarse que el bloque de los aspirantes normalistas al ingreso al servicio docente no sólo está conformado por los titulados en el ciclo escolar de referencia, sino también por todos aquellos que egresaron en ciclos anteriores y no han conseguido un puesto en las escuelas públicas, bajo el supuesto de que ésta es su aspiración profesional.

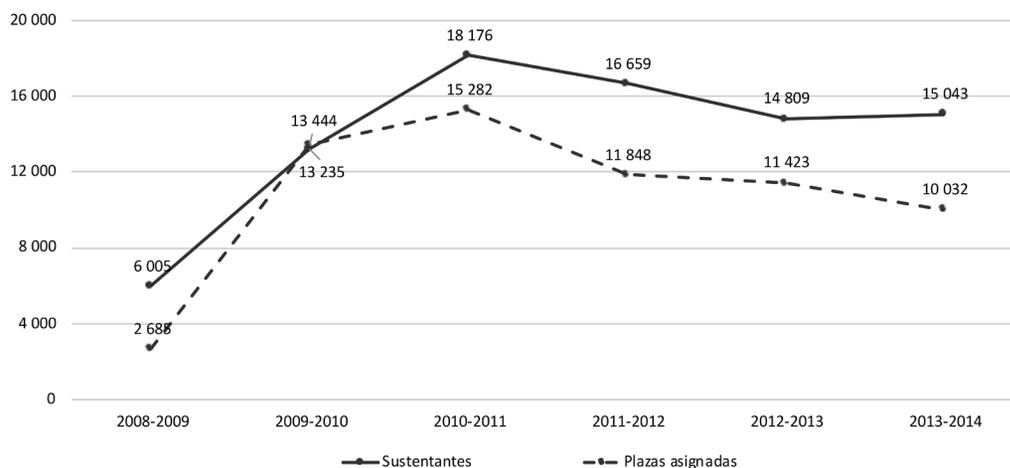
Gráfica 1.9 Número de plazas asignadas por concurso en educación básica, sustentantes que participaron en el concurso de ingreso y titulados normalistas (2014-2015 a 2017-2018)



Fuente: *Sexto Informe de Labores 2017-2018* (SEP, 2018, p. 26) y *La educación obligatoria en México. Informe 2018* (INEE, 2018b, p. 193).

Para explorar si el bloque de los aspirantes a una plaza está conformado no sólo por los titulados en el ciclo escolar, sino además por la suma de los titulados en ciclos anteriores, se revisaron datos más puntuales de años anteriores a la apertura de las convocatorias a todos los profesionistas. La información de los concursos de ingreso a la docencia desarrollados entre 2008 y 2014 muestra que la diferencia entre el número de sustentantes y el número de plazas asignadas, para el caso de los docentes de primarias generales a partir del ciclo escolar 2010-2011, fue aumentando, así es que el porcentaje de quienes accedían a una plaza se redujo de 84 a 67% de los sustentantes del ciclo escolar 2010-2011 al 2013-2014 (gráfica 1.10).

Gráfica 1.10 Sustentantes y plazas asignadas en los concurso de ingreso al servicio docente en escuelas primarias generales (2008-2009 a 2013-2014)



Fuente: elaboración propia a partir de Anzo, G. (2017, p. 20). Contratación docente en México: ¿Hemos contratado a los mejores docentes? Tesina. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1691/155347.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

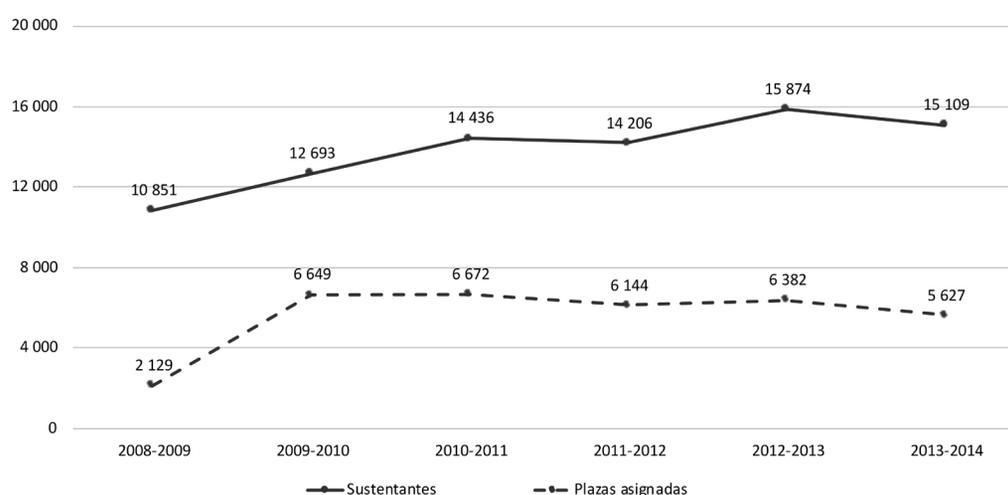
Considerando la información del Formato 911, la cifra de titulados de la licenciatura en educación primaria de las escuelas normales en ese mismo periodo de 2010-2011 a 2013-2014 ascendió aproximadamente a 9 000 licenciados en dicha especialidad cada ciclo escolar. De modo que el número de sustentantes registrados puede deberse a la suma de los titulados especialistas en el nivel con aquellos egresados normalistas de periodos anteriores que no habían conseguido ingresar al servicio docente en escuelas públicas, así como probablemente con los provenientes de otras licenciaturas normalistas, ya que, tomando en cuenta todas las especialidades brindadas en las normales, se titularon entre 27 000 y 28 000 alumnos cada ciclo escolar de 2008 a 2014, es decir, se formaron 167 432 docentes en total. De ellos, en la licenciatura en educación primaria se formaron casi 50 000 docentes a lo largo de esos ciclos escolares.

Aquí es necesario destacar que el análisis del número de docentes que se necesitan para asegurar la cobertura de la educación básica, además de realizarse de manera estatal o local, también debe hacerse según el nivel educativo, la especialidad y la asignatura para la que están siendo formados los docentes. Esto debido a las condiciones laborales que enfrentarán:

¿Cuál es la aspiración de un maestro de secundaria? Estudia cuatro años para que, a lo más que aspira un maestro, de inicio, son seis horas: dos horas en primero, dos horas en segundo, dos horas en tercero. Y que lo manden a la sierra ¡eh! mejor me dedico a bolear zapatos. ¿De qué sirve ser maestro?, estoy hablando de los maestros de artes, de educación física. A lo mejor los maestros de español, matemáticas y ciencias que les dan de entrada 15 horas la piensan (Director de escuela secundaria técnica, Puebla, Puebla. Taller de reflexión sobre la gestión escolar y el liderazgo directivo, 4 de agosto de 2016).

Es importante no perder de vista que la información del concurso de ingreso a la docencia presentada en la gráfica 1.10 se complementa con el número de docentes en servicio que participaron en los concursos para la asignación de plazas en una convocatoria alterna a la del ingreso. Entre ellos se observó un panorama más competitivo. En el último concurso de este periodo, en el ciclo escolar 2013-2014, la proporción de profesores de educación primaria en servicio que obtuvo una plaza fue de 37.2%, es decir, 5 627 de un total de 15 109 sustentantes (gráfica 1.11).

Gráfica 1.11 Sustentantes y plazas asignadas en el concurso para docentes en servicio en primarias generales (2008-2009 a 2013-2014)



Fuente: elaboración propia a partir de Anzo, G. (2017, p. 20). Contratación docente en México: ¿Hemos contratado a los mejores docentes? Tesina. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1691/155347.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

La brecha entre el número de docentes sustentantes y las plazas disponibles es probable que haya provocado la regulación de la matrícula de las escuelas normales, la cual, como se analizará en el capítulo 5 de este documento, fue una iniciativa federal fomentada desde el sexenio de Vicente Fox, situación que provocó diversos conflictos en los estados. Las opiniones fueron diversas, tantas como realidades existentes en el país: algunas autoridades educativas señalaron que la disminución de la matrícula en las normales se debía a reducciones presupuestales o admitieron que en sus entidades cada vez resultaba más difícil para sus egresados obtener una plaza, así que esos jóvenes emigraban a otros estados en donde seguían haciendo falta docentes.

Estas acciones despertaron también ciertas suspicacias. En algunos casos se veía la direccionalidad de los recortes hacia las normales rurales, aunque es preciso decir que en estas escuelas generalmente se ofrece la licenciatura en educación primaria, nivel educativo que, como se mostró, se ha estabilizado y cuya tasa de cobertura casi ha llegado a la totalidad desde

el ciclo escolar 2001-2002 (99.7%) (INEE, 2018a, p. 289), por lo que su crecimiento encontrará fuertes restricciones derivadas de las condiciones sociodemográficas de la población, a la vez que en estas instituciones no se observan problemas de baja demanda de ingreso, lo cual es probable que se deba a la beca de manutención que reciben sus estudiantes y a que la mayoría cuenta con internado.

Apuntes para la discusión

En síntesis, partiendo de una mirada general, el análisis de cuántos docentes necesita el país a fin de lograr la cobertura de la educación básica es necesario para poder elaborar una proyección adecuada de cuántos docentes necesita formar el Estado. La información recopilada muestra que el fenómeno poblacional tendiente a una ligera reducción de la población en edad escolar y la participación de jóvenes egresados de secundaria y bachillerato en la prestación de los servicios educativos comunitarios en preescolar, primaria y secundaria en las localidades pequeñas y apartadas parecen indicar que en educación básica el relevo se dará principalmente por medio de los remplazos docentes, jubilaciones y decesos.

Una ventana de oportunidad de crecimiento es la homologación de la razón de alumnos por docentes en las entidades, cuya regulación ya no depende sólo de las autoridades federales, sino también de las estatales. Existen indicios de que en las entidades donde sus docentes suelen movilizarse, como Michoacán y Oaxaca, la razón de alumnos por docente ha registrado una importante reducción: cerca de 60 o 70% de sus escuelas primarias públicas presenta una razón de 19 alumnos o menos por docente. Si bien éste es un rubro fuera de la planeación, también tiene un papel relevante, aunque limitado, para lograr obtener más plazas en las entidades además de las de remplazo docente. Habría que preguntarse cuánto más puede reducirse esta razón y qué es necesario hacer para promover que suceda en las entidades y las zonas donde es más urgente disminuir el número de alumnos por grupo, como en los casos de las ciudades en crecimiento por la recepción de población migrante y las escuelas de zonas urbanas con sobrepoblación.

La liberación del mercado docente a los egresados de distintas profesiones también dificulta la planeación para la articulación de la oferta y la demanda, considerando que las escuelas normales son las instituciones encargadas de esta tarea y haciendo hincapié en que la UPN suele formar, en mayor medida, a docentes en servicio principalmente para el medio indígena. A la vez que el Estado no se ha ocupado por la inclusión en el sistema de la formación inicial para los docentes de educación media superior, tipo educativo que ya forma parte de la educación obligatoria.

Desde la sociología de las profesiones, las acciones realizadas por el Estado apuntan a la desvalorización de la docencia como *profesión* al percibirla como una *ocupación*, dado que, al parecer, para las autoridades los docentes no requieren de conocimientos y habilidades especializados para el ejercicio de sus funciones. Lo grave es que no sólo necesitan de éstas, sino que los docentes son profesionales del derecho a la educación, lo cual requiere tanto formación disciplinar y técnica como cualidades éticas de gran alcance (ver Monteiro, 2015, p. 61).

Entre los resultados del Taller de reflexión sobre la gestión escolar y el liderazgo directivo organizado por la Subdirección de Integración y Análisis de Información Escolar de la Dirección de Indicadores Educativos (DIE), se encontró que los participantes (supervisores y directores de educación primaria y secundaria) coincidieron en señalar que los profesionistas no normalistas (psicólogos, pedagogos y los maestros de inglés) que obtuvieron una plaza docente en las escuelas a su cargo tenían el mayor número de quejas sobre su trabajo por parte de los padres de familia, debido a que no sabían controlar a sus grupos y tratar a los propios padres de familia, y a que sus alumnos presentaban los peores resultados académicos en las escuelas que ellos dirigían; en contraposición, hubo quien señaló que no debía generalizarse esa aseveración, pues estos maestros no normalistas podían llegar a ser excelentes docentes, dado que eran quienes se preocupaban más por asistir a cursos y hacer maestrías para complementar su preparación (DGI-INEE, 4 y 5 de agosto, 2016). Aunque existe mucho por indagar al respecto, un testimonio fue:

Aquí en la Ciudad de México ya lo estamos viviendo, tenemos docentes que son pedagogos, psicólogos educativos, que no tienen el control de grupo, que no tienen la formación de docentes con la que nosotros como directivos y supervisores estamos batallando, no sabemos qué hacer con ese docente que en cualquier grado que lo pongamos los papás vienen y nos reclaman, nos exigen, y ¿qué hacemos? Pues muchas veces como afortunadamente en la Ciudad de México tenemos personal en las direcciones, pues mandamos subdirectores, a promotores, pero no siempre se puede y nos cuesta trabajo. Ahí tengo una directora con un liderazgo excelente que lo que hace es: a una maestra pedagoga que no sabe cómo controlar el grupo, que no sabe tratar a los padres, ¿cómo tratar al grupo?, la manda de observadora con los maestros que tienen un buen trabajo pedagógico y ha podido ir formándola poco a poco, pero no todos los directores tienen esa sensibilidad o estrategias para llevarlo a cabo (Supervisora de primarias generales, Ciudad de México, Taller de reflexión sobre la gestión escolar y el liderazgo directivo, 4 de agosto de 2016).

Al respecto, es importante decir que dichas participaciones en el taller son complementarias, pues se esperaría que la retroalimentación entre los supervisores y los directivos coadyuve a guiar la formación en servicio de los docentes no normalistas adscritos a sus escuelas, es decir, que reciban la formación que les falta para lograr que nivelen su desempeño al de sus compañeros y que su práctica docente mejore conforme adquieran experiencia. La importancia de la tutoría en esos casos puede ser mayor que cuando se trata de un egresado de normal. El Estado debe reconocer y asumir los problemas que puede estar generando, por ejemplo, una directora señaló: “yo no me puedo desprender de mi personal, yo tengo que entrar en negociaciones y establezco acuerdos y compromisos” (Directora de preescolar general, León, Guanajuato, Taller de reflexión sobre la gestión escolar y el liderazgo directivo, 5 de agosto de 2016).

No obstante, podría decirse que las problemáticas expuestas van más allá de las discusiones sobre los usos y costumbres en la asignación de plazas, los acuerdos o las conquistas sindicales alrededor de ello, o incluso, sobre la preparación de quienes las obtienen. Lo que es imperante es la necesidad de realizar una planeación adecuada de cuántos docentes debe formar el Estado por medio de sus instituciones, sin provocar el desempleo de los jóvenes

que optan por esta carrera, así como valorar la decisión de abrir el concurso de ingreso a la docencia a los egresados de otras profesiones. Debe recordarse que ya terminó la dinámica de crecimiento acelerado que logró la masificación de la educación básica en el país (ver Ramírez Raymundo, 2016) y que en la agenda educativa avanzan las discusiones sobre el derecho de la población a una educación de calidad con equidad que obliga a la mejora de la formación inicial de los estudiantes en las carreras que el mismo Estado controla.

Es conveniente señalar que la información hasta aquí presentada debe analizarse en los contextos regionales para identificar cuáles son las dinámicas poblacionales y de remplazo docente en las entidades federativas. Esto permitiría anclar la discusión sobre si las escuelas formadoras de docentes de educación básica en el país deben replantear sus metas de matrícula¹⁰ en diagnósticos locales y regionales, así como en el conocimiento de las particularidades del nivel para el cual son formados los docentes y su especialidad, ya que está en riesgo el futuro de los profesionistas que en ellas se forman.

Al respecto, es importante hacer algunas observaciones derivadas de la discusión coyuntural en los procesos de abrogación de la reforma educativa de Peña Nieto y los posicionamientos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que, entre otros aspectos, busca la asignación de plazas a los egresados de las normales públicas sin el filtro del examen del concurso de selección. Las voces de académicos, normalistas, sindicato y profesores no han llegado a un acuerdo, pero es probable que en lo operativo pueda haberlo, es decir, al revisar cuántos docentes se están formando por asignatura o para la atención a poblaciones específicas (población hablante de lengua indígena y con alguna discapacidad), es factible que la necesidad de expansión para asegurar la cobertura y el servicio a estos niños y jóvenes permita la asignación directa de plazas en las regiones y para la población desatendida en su derecho a la educación.

Entre los argumentos para mantener los concursos de ingreso al servicio docente está la gran diferenciación de las escuelas normales del país: entre centenarias y beneméritas, con alta matrícula, con cuerpos académicos formados y en proceso de consolidación y, en el extremo, las que se encuentran a punto de su extinción por su bajo número de alumnos. Criterios que permiten reconocer escuelas normales de mucho prestigio con altos estándares de formación, cuyos egresados destacan en los concursos de ingreso. Al respecto, se pregunta: ¿acaso podría eximirse a estas normales prestigiosas de que sus egresados tengan que participar en los concursos de selección? Si eso sucediera, ¿qué impediría que las normales con características más vulnerables no estuvieran condenadas a su desaparición? Más aún, ¿qué incentivo puede tener el Estado para mejorar los servicios educativos que provee?; ¿será la sociedad en su conjunto la que tiene que presionar al Estado para que se refuerce a las escuelas normales públicas y se observe de manera más cercana a las privadas?

El problema es complejo, ya que se apuesta también a que el reconocimiento a la calidad de la formación que brindan las escuelas normales y la revalorización del magisterio provocarán que los egresados de educación media superior con mejores credenciales se interesen

¹⁰ Tema que se discute en el apartado sobre escuelas normales en el capítulo 4 de este documento.

nuevamente en estas instituciones, interés, ahora coartado por la inseguridad laboral impuesta por la reforma educativa peñista, según se señala. Sin embargo, suponiendo que se lograra el regreso de la asignación de plazas de manera directa, ¿sigue siendo atractiva la profesión docente considerando las percepciones salariales y el corto escenario de promoción y acceso a incentivos económicos de los docentes en servicio en los distintos tipos de servicio?; ¿pueden aspirar a la mejora salarial continua cuando los incentivos están determinados por un techo presupuestal de asignación gubernamental?¹¹

¿Qué otras estrategias podrían construirse en busca de la mejora de las escuelas normales y el reconocimiento de sus egresados?; ¿cuál es el margen en que las normales con menos recursos pueden presionar a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), a la SEP y a sus autoridades estatales en busca de mejorar sus condiciones?; ¿están las escuelas normales preparadas para reclamar su descentralización y autonomía, para innovarse, fortalecerse y contribuir en la revalorización del magisterio nacional? ■

¹¹ Utilizando como referente el caso de Carrera Magisterial, programa que el actual gobierno está valorando volver a instrumentar: mientras que 45.3% de las educadoras de los preescolares generales de contextos urbanos tenía acceso a Carrera Magisterial, esto sólo ocurrió para 20.3% de las profesoras de los preescolares generales rurales y 25.7% de aquellas que laboraban en los preescolares indígenas (INEE, 2014, p. 152). En cuanto a los docentes de secundaria, 31% de quienes se desempeñaban en el servicio de telesecundaria tenía acceso a Carrera Magisterial, a diferencia de 18.1% de los docentes de secundarias técnicas, 11.8% de los de secundarias generales y 12.7% de los que trabajaban en el servicio de secundarias para trabajadores (INEE, 2018a, p. 191). En el nivel de primaria, 49.3% de los docentes de tercer grado de las primarias generales urbanas, 32.7% de los docentes de las primarias generales rurales y 29.2% de los docentes de las primarias indígenas accedían a este programa (INEE, 2013, p. 185).

2

¿Cuántos jóvenes están matriculados en carreras del campo de la formación docente?

En este capítulo se presenta el número de estudiantes que cursan las carreras del campo de la formación docente. Antes de iniciar el análisis, es importante hacer una precisión para intentar distinguir a aquellos que podrían ser docentes en servicio y están siendo formados en licenciatura. Un referente aproximado es el número de quienes asisten a las opciones escolarizadas, que requieren la presencia de los estudiantes en las aulas de lunes a viernes, en relación con los que asisten a la modalidad no escolarizada o mixta, cuyas clases suelen ser sabatinas o en periodos vacacionales. Así, del total de estudiantes normalistas, 91.1% asiste a la modalidad escolarizada y 8.9% a la modalidad mixta, esta última creada mediante el Acuerdo número 284 (2000, 21 de septiembre) para la atención de docentes en servicio. En las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en cambio, los que asisten a la modalidad escolarizada apenas representan 5% de los matriculados, mientras que 95% está inscrito en la modalidad no escolarizada, por lo que se presume que se trata de maestros en servicio, dado que ésta puede ser incluso una condición para el ingreso a sus programas. En las otras instituciones de educación superior (IES) los estudiantes de la modalidad escolarizada representan 74% del total de la matrícula, los de la modalidad mixta, 16.6%, y los de la modalidad no escolarizada, 9.4%. De modo que, si bien en los tres tipos de instituciones que ofrecen formación inicial docente pueden acudir docentes en servicio, la UPN, conforme a los objetivos de su creación (ver capítulo 6), se encuentra enfocada en la formación inicial de docentes que muy probablemente ya cuentan con una plaza.

Ahora bien, del total de 4 209 860 estudiantes que cursaban el nivel de licenciatura en el ciclo escolar 2017-2018, 3.4% (144 383) estaba matriculado en una carrera del campo de la

formación docente. De éstos, 61.4% asistía a escuelas normales, 10% a unidades y subse-des de la UPN y 28.5% a otras IES (tabla 2.1).

En tres ciclos escolares la participación de las escuelas normales en la formación de los docentes del país bajó casi 10 puntos porcentuales, pues en el ciclo 2014-2015, cuando el número de alumnos inscritos en las licenciaturas del campo de la formación docente alcanzó 168923 estudiantes, 71.8% asistía a las escuelas normales, 12.3% a las unidades y subse-des de la UPN y 15.8% a otras IES. Estas últimas aumentaron su aportación en la formación de docentes en casi 13 puntos porcentuales, mientras que la UPN registró un descenso de 2 puntos (tabla 2.1).

Esto se debe a que mientras la matrícula de las escuelas normales, en ese mismo periodo, pasó de 121 342 estudiantes a 88 707, registrando una disminución de poco más de 32 000 alumnos, la de otras IES aumentó de 26 722 estudiantes a 41 198, es decir, 14 476 alumnos más. A su vez, la matrícula de las unidades y subse-des de la UPN registró un descenso de más de 6 000 estudiantes, al pasar de 20 859 a 14 478 alumnos.

Tabla 2.1 Estudiantes de licenciaturas del campo de la formación docente por tipo de IES (2014-2015 y 2017-2018)

Tipo de institución	2014-2015		2017-2018		Diferencia entre ciclos
	Abs.	%	Abs.	%	
Escuelas normales	121 342	71.8	88 707	61.4	- 32 635
Unidades y subse-des de la UPN	20 859	12.3	14 478	10.0	- 6 381
Otras IES	26 722	15.8	41 198	28.5	14 476
Total de alumnos	168 923	100.0	144 383	100.0	- 24 540

Nota: incluye tanto a los alumnos de las modalidades escolarizadas como a los de las no escolarizadas.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2014-2015 y 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Como se detallará más adelante, los incrementos o las reducciones de la matrícula de las instituciones no derivan en un conflicto o, necesariamente, en un empalme de acciones de formación. Las escuelas normales forman principalmente a docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, así como de educación especial. Las unidades y subse-des de la UPN, si bien contribuyen a la formación de docentes de educación básica, en mayor medida se enfocan en la formación de docentes para los servicios en contextos indígenas, además de que, como se mencionó anteriormente, en ellas se destacan altas proporciones de alumnos que estudian la licenciatura en la modalidad no escolarizada, dado que se trata de docentes en servicio. Por su parte, las otras IES suelen abocarse en mayor proporción a la formación de docentes de artes (música y danza), idiomas (inglés y francés), educación física y deportes, desarrollo infantil o puericultura y, de manera incipiente, a la formación de docentes para la enseñanza en educación media superior. Esto permite señalar que su contribución es complementaria.

Respecto a la formación de jóvenes en carreras del campo de las ciencias de la educación y pedagogía, es decir, aquellas profesiones que acompañan a la docencia, en el ciclo escolar 2017-2018 estaban inscritos 95 625 estudiantes, de los cuales 71% (67 862) asistía a diversas IES y 29% (27 763) a las unidades y subsedes de la UPN. Este bloque incluye estudios sobre Planes multidisciplinarios o generales del campo de las ciencias de la educación y pedagogía; Diseño curricular y pedagogía; Planeación, evaluación e investigación educativa; Orientación e intervención educativa; Tecnología y comunicación educativa, y Ciencias de la educación.

Asimismo, en la UPN también existían carreras del campo de las ciencias sociales y estudios del comportamiento, en los que estaban inscritos 4 722 estudiantes. En 2016 estas licenciaturas (Psicología Educativa, Desarrollo Comunitario y Sociología de la Educación) fueron clasificadas fuera del campo general de la Educación (INEGI, 2016), ya que sus planes de estudio tenían un menor componente educativo.

Ahora bien, son multidimensionales los elementos necesarios para intentar dar respuesta a la pregunta ¿cómo atraer a los mejores candidatos a la docencia en la educación básica?, ya que suele contestarse iniciando con el análisis de las condiciones laborales del profesorado, con el objeto de distinguir si ésta es una carrera competitiva y viable para las nuevas generaciones, donde las tasas de vacantes, salarios y prestaciones, las oportunidades de acceso a las instituciones formadoras, así como el prestigio de éstas son algunos de los aspectos tomados en cuenta.

Estos análisis también se complementan con otros tópicos relacionados con la labor de convencimiento que puede realizarse de los jóvenes más talentosos que egresan de la educación media superior —en algunos casos, específicamente de las mujeres, quienes engrosan las filas del profesorado— como la vocación, el prestigio de la carrera o la percepción social del puesto (Eurydice, 2004; Elacqua, Hincapié, Vegas y Alfonso, 2018; Vaillant, 2006), así como los retos intelectuales que representa la formación y la práctica misma de la educación de las nuevas generaciones, sumados a la satisfacción intangible de, como señala Latapí (2003), ver el aprendizaje, ver la formación del carácter de los alumnos y el contacto cotidiano con niños y jóvenes se hacen preguntas y se apropian del mundo.

Por ello, las recomendaciones emitidas en los estudios referidos señalan un conjunto de acciones que tendrían que realizarse para asegurar la atracción de los jóvenes al magisterio, las cuales están dirigidas a la mejora de las condiciones laborales actuales de los docentes —principalmente los salarios—, considerando que la docencia es una profesión donde resulta más difícil que a mayor desempeño se obtenga mayor salario, y asegurando una estructura meritocrática en el acceso y el tránsito por la carrera; también, al fortalecimiento del prestigio del magisterio en el dominio público, y a otras más relacionadas con el acceso a las IES dedicadas a la formación de profesores y las condiciones de las escuelas en términos de su infraestructura, recursos y equipos (Eurydice, 2004; Elacqua *et al.*, 2018; Vaillant, 2006). ■

3

¿Quiénes son los académicos en quienes recae la tarea de la formación de los docentes del país?

La información disponible permite revisar cuatro aspectos sobre los docentes de licenciatura: su nivel educativo, su edad, su antigüedad y el tiempo que dedican a la labor académica —este último utilizado como un aproximado al tipo de contratación—. Con base en éstos se intenta responder ¿quiénes son los académicos de las escuelas normales y de las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), tomando como referencia a los académicos de otras instituciones de educación superior (IES)?¹

Para hacerlo de manera comparada, se seleccionaron siete tipos de instituciones, lo que permite distinguir a las escuelas normales públicas y privadas, las unidades y subsedes de la UPN (todas de sostenimiento público), y las IES autónomas (que incluyen a la UNAM y las universidades estatales), de otras instituciones de educación superior considerando el control estatal, federal y privado (cuadro 3.1).

Es importante señalar que se optó por esta agrupación, ya que no se puede diferenciar, mediante la información del Formato 911, a los docentes que en las IES federales, autónomas, estatales y privadas imparten específicamente las asignaturas de las carreras del campo de la formación docente.

¹ Aun sabiendo que la normatividad y las condiciones de los académicos de las IES pueden ser muy distintas y determinantes en su desarrollo profesional (por citar un ejemplo contundente de las diferencias: la autonomía universitaria), se optó por la construcción de este capítulo para mostrar las características formales de los docentes de licenciatura del país.

Cuadro 3.1. Descriptores del tipo de instituciones agrupadas por control, sostenimiento y número de docentes (2017-2018)

Control	Sostenimiento	Docentes ¹	Ejemplos de instituciones
IES estatales	Público	39 596	Institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, universidades interculturales, universidades politécnicas, etcétera.
IES federales	Público	32 929	Instituto Politécnico Nacional, institutos tecnológicos, colegios de posgraduados, centros de investigación, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, escuelas militares, etcétera.
IES autónomas	Público	116 017	Universidad Nacional Autónoma de México, universidades de los estados, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, etcétera.
UPN públicas	Público	4 105	Universidad Pedagógica Nacional, todas son de sostenimiento público y de control federal o federal transferido.
Normal pública	Público	11 472	Escuelas normales de sostenimiento público y de control estatal, federal o federal transferido. Incluye algunos Centros de Actualización del Magisterio e Institutos.
Normal privada	Privado	2 450	Escuelas normales de sostenimiento privado.
IES privadas	Privado	169 471	Universidades, centros, institutos, colegios, etcétera.

¹ No se incluye a 55 docentes de IES federales transferidas. Las agrupaciones se elaboraron considerando el control o el sostenimiento de las instituciones.

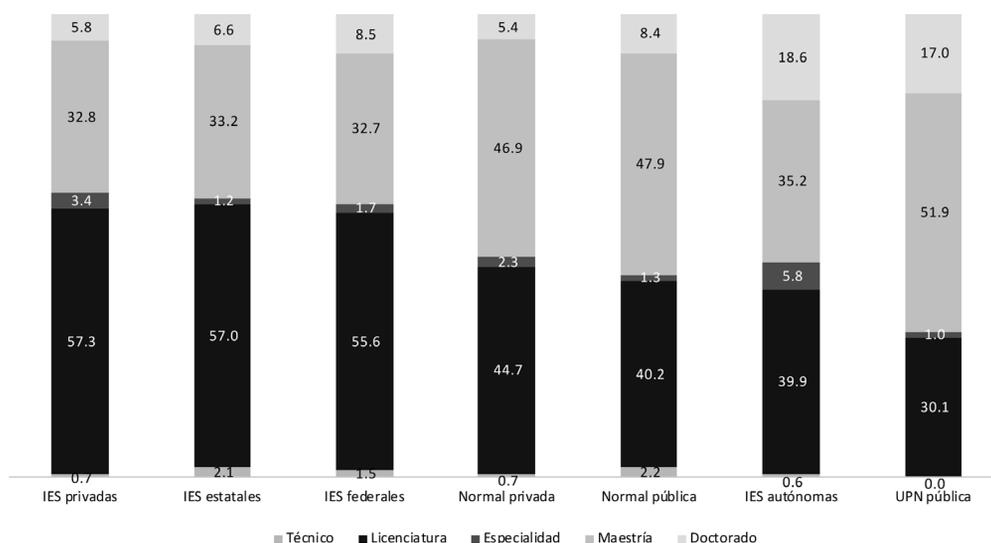
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

De los 376 040 docentes de licenciatura en el ciclo escolar 2017-2018, la mayoría, 45%, laboraba en las IES privadas, 30.9% en las instituciones autónomas, 3.1% en las escuelas normales públicas, 0.7% en las normales privadas y 1.1% en las unidades y subse-des de la UPN.

En ese mismo ciclo, de los 116 017 docentes que impartían clases de licenciatura en las IES autónomas, 18.6% contaba con estudios de doctorado y 35.2% con maestría. En las unidades y subse-des de la UPN, de 4 105 académicos en su plantilla, 17% tenía doctorado y 51.9% contaba con maestría. En cuanto a las escuelas normales, de los 11 472 docentes de las escuelas normales públicas, 8.4% tenía doctorado y 47.9%, estudios de maestría. En las normales privadas (2 450 docentes en total) y en las IES privadas (169 471 docentes) se observaron las menores proporciones de docentes con doctorado (5.4 y 5.8%, respectivamente), aunque en las primeras se registró una mayor proporción de docentes con maestría (46.9%) que en las otras instituciones privadas (32.8%) (gráfica 3.1).

Llama la atención que, en su conjunto, fueron los académicos de las unidades y subse-des de la UPN quienes contaban con mayores credenciales académicas, pues sólo 30.1% tenía estudios de licenciatura, a diferencia de los docentes de las normales públicas y las IES autónomas, cuya proporción con dicho nivel de estudios fue similar: 40.2 y 39.9%, respectivamente. Sin embargo, en las normales públicas se sigue observando la presencia de académicos que cuentan con estudios técnicos: 2.2%, proporción similar a la de las IES estatales (2.1%) integradas por los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas, las universidades interculturales y las universidades politécnicas (gráfica 3.1).

Gráfica 3.1 Porcentaje de docentes de licenciatura según su nivel de estudios y tipo de IES (2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Aunque en las normas de ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos del personal académico de las escuelas normales (Acuerdo 05/02/2018, 2018, 22 de febrero) se estipula que el personal de asignatura deberá contar con el título de licenciatura, se permite que aquellos que tienen la función de técnico docente de enseñanza superior asociado “A” tengan certificado de educación media superior, así como que el técnico asociado “B” cuente con el título de carrera profesional técnica, mientras que el asociado “C” y el titular “A” deben tener título de licenciatura, y los titulares “B” y “C” sí deben contar con maestría.

En las instituciones de más reciente creación dentro de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), como las universidades politécnicas, la función de técnico académico o técnico docente no existe, sólo se incluyen las de profesor investigador, profesor de asignatura y profesor visitante, y en ningún caso se admite personal con estudios menores a los de licenciatura.²

En el caso de los institutos tecnológicos, aunque sí existe la figura de técnico académico o técnico docente, en algunos reglamentos se permite el ingreso de personal con educación media superior, una carrera técnica de nivel medio superior o pasantías en sus categorías más bajas, pero en otros se estipula que la figura puede desaparecer en el mediano plazo, pues la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) lo dejó a consideración de

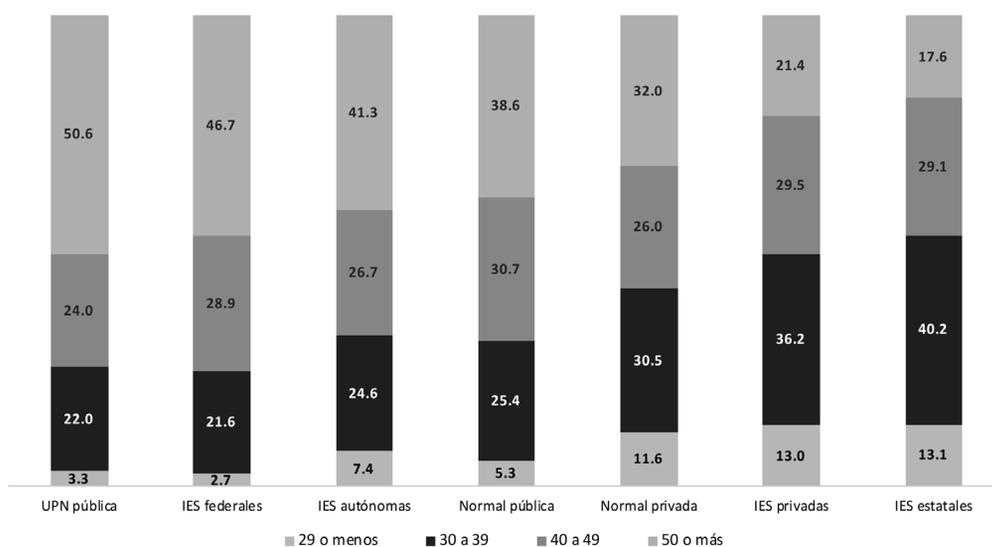
² Los reglamentos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de las Universidades Politécnicas, aunque son expedidos en cada entidad federativa, ratifican un mismo documento con lineamientos iguales, la mayoría no tiene fecha de expedición. A manera de referencia se citan el de la Universidad Politécnica del Golfo de México (2008, 15 de octubre) y el de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (2010, 1 de septiembre).

las comisiones dictaminadoras, con la opción de que los titulares de estos puestos avancen a otras categorías —lo que implicaría que elevaran su nivel de estudios—, o se indica el cierre de las plazas cuando el personal se jubile.³

Respecto a la edad de los docentes de licenciatura se observó que en el ciclo escolar 2017-2018 poco más de la mitad de los académicos de las unidades y subsedes de la UPN (50.6%) tenía 50 o más años de edad, seguida de cerca por los de las IES federales (46.7%), mientras que entre los docentes de las IES estatales se registró el menor porcentaje en este rango de edad (17.6%), lo cual resulta comprensible, ya que entre las instituciones estatales se encuentran las de más reciente creación como son las universidades tecnológicas, las universidades interculturales y las universidades politécnicas. En el caso de las escuelas normales públicas y privadas las proporciones de sus académicos con 50 o más años de edad fueron 38.6 y 32%, respectivamente (gráfica 3.2).

Las mayores proporciones de docentes jóvenes, de 29 años o menos, se encontraron en las IES estatales (13.1%), las IES privadas (13%) y en las normales privadas (11.6%).

Cuadro 3.2 Porcentaje de docentes de licenciatura según grupo de edad y tipo de IES (2017-2018)



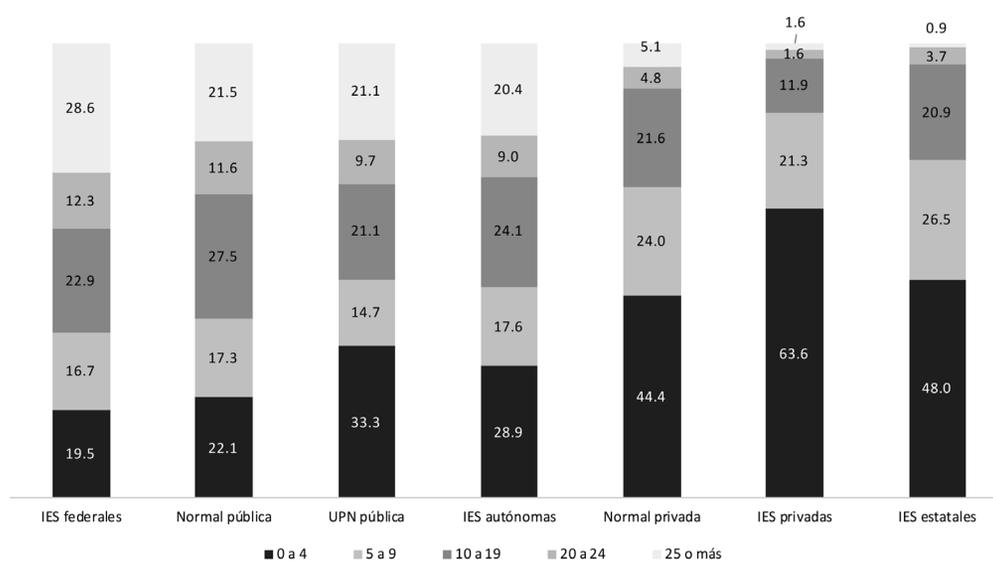
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

³ Los reglamentos de personal académico de los institutos tecnológicos son ajustados por cada institución a partir de un documento general, por lo que, aunque comparten similitudes entre sí, pueden existir algunas modificaciones. La mayoría no tiene fecha de expedición, como referencia se citan el Reglamento interior de trabajo del personal docente de los Institutos Tecnológicos (s.f.), el Reglamento interior de trabajo del personal docente de los Institutos Tecnológicos (Zacatepec) (s.f.) y el Programa de ingreso y promoción del personal académico del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (mayo de 2012).

En cuanto a la antigüedad de los académicos de licenciatura, en las normales públicas, las unidades y subsedes de la UPN y las IES autónomas se observan porcentajes similares de aquellos que contaban con 25 años o más de servicio: 21.5, 21.1 y 20.4%, en ese orden. Las IES federales presentaron la mayor proporción de docentes en ese rango: 28.6%, mientras que en las normales privadas apenas se alcanzó 5.1% (gráfica 3.3).

Es destacable que en las IES privadas más de 60% de sus docentes tenía entre cero y cuatro años de antigüedad, a la vez que en las IES federales y normales públicas los docentes con menor experiencia representaron 19.5 y 22.1%, en cada caso.

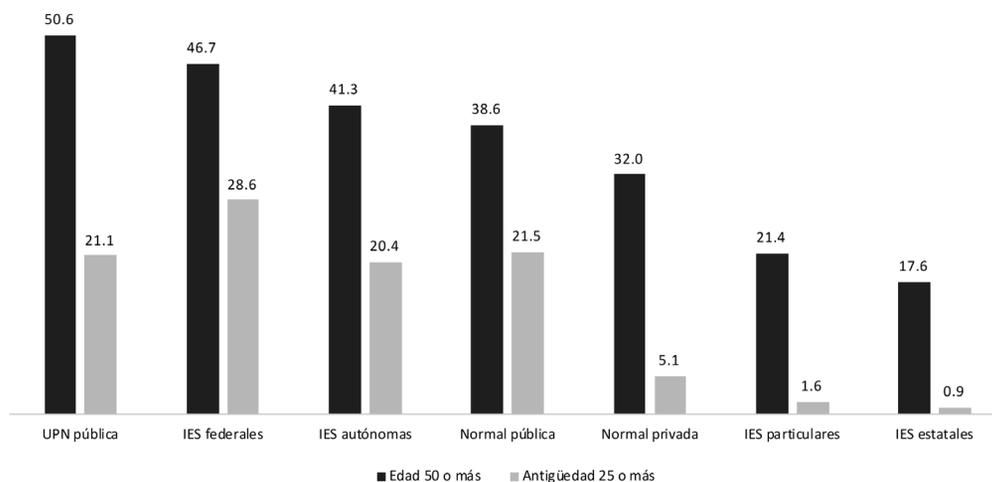
Gráfica 3.3 Porcentaje de docentes de licenciatura según rango de antigüedad por tipo de IES (2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Considerando tanto la edad (50 años o más) y la antigüedad (25 años o más) como una aproximación a cuántos docentes de licenciatura estarían en condiciones de jubilarse, se encontró que la diferencia más grande se registró en la UPN, ya que si bien la mitad de sus académicos podría estar cercana a la edad de jubilación, sólo 21.1% tenía una antigüedad de 25 años o más. Esta disparidad también se observa en las normales privadas, donde 32% tenía 50 años o más, pero sólo 5.1% contaba con una antigüedad de 25 años o más (gráfica 3.4).

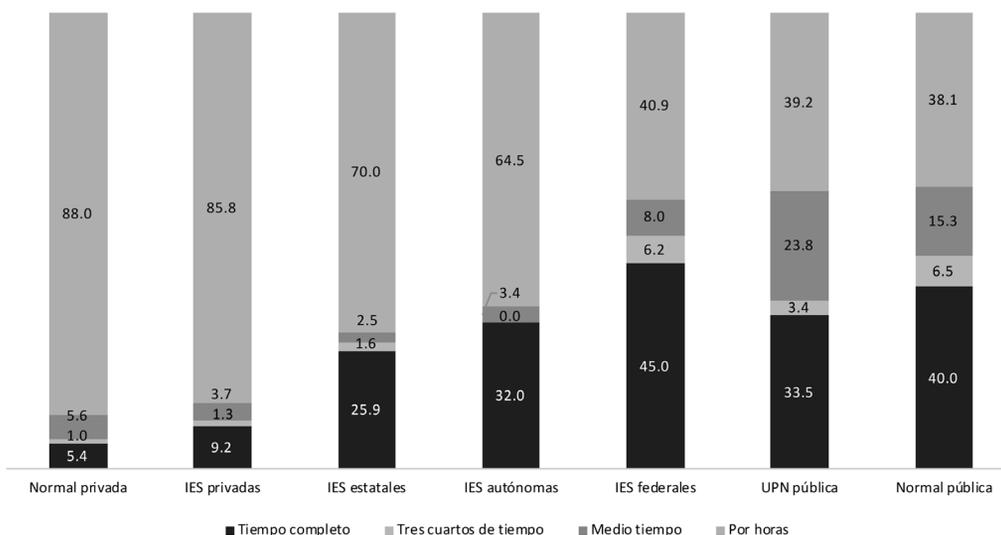
Gráfica 3.4 Porcentaje de docentes de licenciatura que tienen una edad de 50 años o más y una antigüedad de 25 años o más según tipo de IES (2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

A partir de la información sobre el tiempo de dedicación a la función académica, que puede ser utilizada como un referente del tipo de contrato con el que cuentan los académicos de licenciatura, se observa que en las IES federales y las normales públicas existen mayores proporciones de docentes con mejores condiciones laborales, ya que 45 y 40%, respectivamente, tenían tiempo completo. Por otro lado, las condiciones de los académicos de las unidades y subsedes de la UPN y las de los académicos de las IES autónomas son similares, pues en estas instituciones 33.5 y 32% contaban con tiempos completos (gráfica 3.5).

Gráfica 3.5 Porcentaje de docentes de licenciatura según tiempo de dedicación a la labor docente y tipo de IES (2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

El hecho de que los docentes cuenten con tiempo completo asegura una mayor estabilidad laboral dentro de una institución y supone el acceso a un mejor salario que el que podrían obtener aquellos docentes contratados por horas. Se esperaría también que estos docentes tuvieran mejores condiciones para la participación en las funciones sustantivas de sus instituciones, más allá de la docencia, en la investigación y la difusión cultural, incrementando la posibilidad de su acceso a cuerpos académicos y programas de reconocimiento que impactan en la compensación salarial, como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) o el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Por otra parte, en las instituciones privadas es donde se observan las peores condiciones para ejercer la docencia a nivel licenciatura, pues en las normales privadas 88% de sus académicos está contratado por horas, lo que también ocurre en 85.8% de las IES privadas (gráfica 3.5).

En síntesis, cuando se observan los hallazgos en conjunto y a partir de la información formal, se puede afirmar que el perfil de los docentes de licenciatura de las escuelas normales públicas no dista mucho del que tienen los docentes de otras IES, incluso en algunos aspectos podría considerarse que están en iguales o mejores circunstancias, y que lo mismo sucede con el perfil de los docentes de las unidades y subsedes de la UPN. Al parecer, la distinción podría ser más profunda si se contara con información más detallada, por ejemplo: ¿cuántos de los docentes accedieron a un doctorado acreditado mediante un programa de posgrado reconocido por el CONACYT?; ¿cuántos de ellos cubren con la experiencia en investigación,

la adscripción institucional adecuada y las publicaciones arbitradas necesarias para participar en las convocatorias de ingreso al SNI?; ¿qué condiciones laborales deberían ofrecer las escuelas normales para asegurar que sus plantillas académicas estén integradas por docentes que cuenten con estas características?; ¿qué cambios en su reglamento serían necesarios a fin de asegurar que cuenten con suficiente autonomía para la gestión necesaria para emprender proyectos educativos?, y ¿qué programas de formación y desarrollo profesional deberían implementar las escuelas normales para lograr que sus docentes puedan participar de dichas distinciones? ■

4

¿Dónde se forman los docentes de la educación obligatoria? ¿En qué instituciones y licenciaturas?

De acuerdo con los registros del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018) y considerando la Clasificación mexicana de planes de estudio (CMPE)¹ por campos de formación académica (INEGI, 2016), en el país existían 233 planes de estudio de licenciatura para la formación de docentes desde la educación inicial hasta la media superior, además de los de artes, deportes y educación especial: 30 planes de estudio de licenciatura se impartían en 436 escuelas normales; en las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se ofrecían 21, y se brindaban 182 en 256 instituciones de educación superior (IES).

Las escuelas normales

Los planes de estudio de las licenciaturas que se impartían en las escuelas normales, en el ciclo escolar 2017-2018, correspondían exclusivamente a la formación para la docencia en los tipos y niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial, así como para la enseñanza de las artes, la educación física y la docencia tecnológica. En el nivel de secundaria se incluían las especializaciones en español, matemáticas, inglés, biología, cívica y ética, historia, química, geografía, física y telesecundaria, además de las de educación especial en las áreas intelectual, auditiva y de lenguaje, motriz, visual e integral. Debe considerarse el hecho de que el plan que modifica las licenciaturas en educación especial entró en vigor apenas en el primer semestre de ese periodo, razón por la cual no se destaca aún el cambio.

En el conjunto de las 436 escuelas normales² del país se ofrecían 1 108 programas derivados de 30 planes de estudio. La mayoría de las escuelas normales, 43.1%, sólo impartía una licenciatura (es decir, 188 normales); 26.8% (117 escuelas) impartía dos; 10.3% (45 normales) impartía tres carreras; 6.9% (30 escuelas) impartía cuatro; 6.4% (28) impartía cinco o seis ca-

¹ La CMPE por campos de formación académica fue actualizada por el INEGI en 2016.

² Entre las escuelas normales catalogadas tanto por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Formato 911 como por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) en el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN) se encuentran algunas instituciones que no se llaman específicamente *normales*, por ejemplo: algunos Centros de Actualización del Magisterio, algunos institutos estatales de ciencias de la educación o de bellas artes, una universidad de estudios pedagógicos, así como varios colegios o centros universitarios. La característica que comparten es que en todas estas instituciones se ofrecen licenciaturas acreditadas por la DGESPE.

rreras, y el resto, 6.4% (28 normales), impartía entre siete y máximo 18 licenciaturas. En el ciclo escolar 2017-2018, de las 1 108 opciones registradas, 1 009 estaban activas (tenían alumnos de nuevo ingreso, en cada semestre, egresados y titulados), 98 atravesaban un proceso de liquidación (no tenían alumnos de nuevo ingreso, pero sí en algunos semestres o egresados y titulados) y 1 estaba suspendida (no tenía alumnos, ni egresados, ni titulados).

El hecho de que un programa de licenciatura esté en proceso de liquidación o suspendido en una institución no necesariamente significa que esa carrera vaya a desaparecer, ya que puede seguir siendo brindada en otras escuelas normales. En el ciclo escolar 2017-2018 sólo la Licenciatura en Docencia Tecnológica, que se ofrecía en una sola institución, es la que podría desaparecer en los próximos años por reportarse en liquidación.

Las unidades y subsedes de la UPN

Las unidades y subsedes de la UPN en el país registraron 21 planes de estudio de licenciaturas del campo de la formación docente para la educación inicial, preescolar, primaria, media superior y en educación de adultos; con especializaciones que iban desde la atención a poblaciones indígenas, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, hasta la enseñanza del inglés y el francés.

En total, la UPN en sus distintas unidades y subsedes ofrecía 86 programas de licenciatura, de los cuales 73 estaban activos en el ciclo escolar 2017-2018, mientras que 13 estaban en proceso de liquidación, de estos últimos sólo la Licenciatura en Educación de Adultos podría desaparecer al reportarse en este ciclo escolar con un alumno titulado.

Conjuntamente, las unidades y subsedes de la UPN ofrecen ocho carreras del campo de las ciencias de la educación y pedagogía, tales como las licenciaturas en Intervención Educativa, Pedagogía, Administración Educativa, Ciencias de la Educación y Educación e Innovación Pedagógica. Además de tres licenciaturas del campo de las ciencias sociales y estudios contemporáneos como Psicología Educativa, Desarrollo Comunitario y Sociología de la Educación.

Los registros estadísticos no permiten distinguir a todas las subsedes de la UPN, por lo que no es posible identificar el número de licenciaturas que se imparten en cada una de ellas. Esto se debe a que en algunos casos los reportes los elaboran por unidad (sumando las subsedes) y en otros por subsedes.

Otras IES que imparten carreras para la formación docente

En el país son 256 las IES que contribuyen también a la formación de docentes mediante 182 licenciaturas. Es importante señalar que el alto número de carreras ofrecidas, a diferencia de las escuelas normales y de las unidades de la UPN, se debe a que mientras algunas de estas instituciones tienen la atribución de desarrollar sus propios planes de estudio, los cuales someten a valoración ante su Consejo Técnico o Universitario, así como ante la Dirección

General de Profesiones (DGP) de la SEP, en otras el control para la elaboración de los planes de estudio está colocado en la SEP-DGESPE, para las normales, y en el Consejo Académico y la Rectoría de la UPN, y no en cada una de las instituciones.

Entre estas 256 instituciones se encuentran 27 autónomas, 17 estatales, 5 federales, 6 federales transferidas y 201 privadas. A continuación, se detalla la oferta de las de sostenimiento público de la modalidad escolarizada, para dar cuenta de la diversidad existente. Las universidades autónomas que contribuyen a la formación de docentes son:

1. Universidad Autónoma de Aguascalientes
2. Universidad Autónoma de Baja California
3. Universidad Autónoma del Carmen
4. Rectoría de la Universidad Autónoma de Coahuila
5. Universidad de Colima
6. Universidad Autónoma de Chiapas
7. Universidad Autónoma de Chihuahua
8. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
9. Universidad Nacional Autónoma de México
(Ciudad Universitaria y Facultad de Estudios Superiores [FES] Acatlán)
10. Universidad Juárez del Estado de Durango
11. Universidad de Guanajuato
12. Universidad Autónoma de Guerrero
13. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
14. Universidad de Guadalajara
15. Universidad Autónoma del Estado de México
16. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
17. Universidad Autónoma de Nayarit
18. Universidad Autónoma de Nuevo Leon
19. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
20. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
21. Universidad Autónoma de Querétaro
22. Universidad Autónoma de Sinaloa
23. Universidad de Sonora
24. Universidad Autónoma de Tamaulipas
25. Universidad Autónoma de Tlaxcala
26. Universidad Veracruzana
27. Universidad Autónoma de Yucatán

Las carreras ofrecidas en estas universidades son 47 y se abocan a los campos del desarrollo infantil, la educación especial, la docencia en lengua y literatura, las matemáticas, las ciencias sociales y humanidades, la enseñanza de lenguas extranjeras (inglesa y francesa). Destaca la oferta de educación artística, en particular, de la educación musical, así como de la educación física y deporte. En general, en su nomenclatura no se define el nivel educativo para el cual se forman los docentes, aunque puede suponerse que son multinivel para el caso de las artes y la educación física; son pocos casos los que especifican la formación de docentes para la

educación media superior. Cabe señalar que en algunas universidades autónomas la formación de los docentes de sus bachilleratos o preparatorias puede realizarse por medio de maestrías.

En este mismo grupo de otras IES que contribuyen a la formación de docentes también se encuentran las instituciones de control estatal, las cuales son:

1. Instituto Cultural de Aguascalientes
2. Instituto Campechano
3. Escuela de Música del Estado de Hidalgo
4. Conservatorio de Música del Estado de México
5. Universidad Digital del Estado de México
6. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación
7. Centro Morelense de las Artes
8. Unidad de Estudios Superiores de Santa María Alotepec
9. Sistema Educativo Estatal Regular
10. Universidad de Occidente
11. Instituto Tecnológico de Sonora
12. Universidad Estatal de Sonora
13. Dirección de Educación Artística Integral del Instituto Estatal de Cultura de Tabasco
14. Universidad Pedagógica Veracruzana
15. Universidad Popular Autónoma de Veracruz
16. Escuela Superior de Artes de Yucatán
17. Licenciatura en Educación Normal Superior Cursos Intensivos (Chiapas)³

En estas instituciones se encontró registro de 20 licenciaturas, de las cuales siete refieren a la enseñanza de las artes, la danza clásica, la danza folclórica y la música; tres a la enseñanza de lenguas, dos de educación física y deportes, una de educación infantil, una de educación media superior comunitaria, una en educación básica y el resto a la enseñanza de alguna asignatura: Biología, Español, Geografía, Matemáticas y Química.

Las instituciones de control federal son:

1. Universidad Autónoma de la Ciudad de México⁴
2. Universidad Abierta y a Distancia de México
3. Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos
4. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
5. Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey

En las instituciones de control federal se registran 10 carreras para la formación de docentes, de las cuales seis son de danza: tres de danza clásica (una con un plan especial para varones), una de danza contemporánea, una de danza española y una de danza folclórica. Además de

³ Aunque en el Formato 911 se declara que su dependencia normativa es la DGESE, esta escuela tiene un control estatal y no aparece en la base de datos del SIBEN-DGESPE. Por esa razón se mantiene en el grupo de otras IES.

⁴ Llama la atención que, aunque se declara autónoma, en las estadísticas del Formato 911 aparece catalogada bajo el control federal.

una en educación musical, otra en educación física y dos en modelación o enseñanza de las matemáticas.

Las instituciones de control federal transferido identificadas son seis y corresponden a los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) de Chiapas, Morelos, Veracruz y Sinaloa (en sus sedes de Mazatlán, Los Mochis y Culiacán), donde se ofrecen dos planes de estudio correspondientes a las licenciaturas para la formación de docentes del nivel medio superior y la de docencia tecnológica (algunas ya en liquidación). De acuerdo con la información del Formato 911, estos seis CAM dependen directamente de las secretarías de Educación del gobierno de sus estados.

Adicionalmente, la contribución de las IES se extiende a 73 licenciaturas diferentes en el campo de las ciencias de la educación y pedagogía que se ofrecen en 655 instituciones, de las cuales 28 son autónomas, 12 estatales y 615 privadas. El nivel de agregación de los datos de las IES en el Formato 911 dificulta realizar algunos análisis adicionales.

¿Qué tan preparados están los jóvenes que optan por la carrera docente?

El conocimiento de cuáles son las IES que forman a los docentes mexicanos y cuáles son los programas elaborados para ello es importante dado que se convierte en un referente para indagar quién está a cargo de su preparación.

Estas instituciones coordinan dos de los tres procesos iniciales, reconocidos como sustanciales, mediante los cuales podrían realizarse aproximaciones sobre la preparación de los profesores de todos los niveles y tipos de servicio, los cuales son:

1. El mecanismo de selección para el ingreso a la educación normal o a las carreras de formación docente o afines al campo educativo que se brindan en la UPN y en otras IES. Generalmente consiste en el promedio obtenido en el bachillerato y en un examen de selección.
2. Los instrumentos y procedimientos para la obtención del grado de licenciatura en cumplimiento de las normas establecidas en dichas instituciones para el egreso y la titulación. Ya sea la coordinada por la SEP mediante el sistema de educación normal, la llevada a cabo en las unidades y subsedes de la UPN, así como aquella con el aval de la DGP de la SEP, y los Consejos Técnicos y Universitarios que otorgan la acreditación de los planes de estudio de las licenciaturas a las facultades y escuelas de las IES. Las formas de titulación pueden ser diferentes en cada una de ellas: por promedio, tesina, tesis, examen de conocimientos, diplomado, etc.

El tercer proceso que permitiría dar cuenta de qué tan preparados están nuestros profesores es:

3. El medio de ingreso al servicio docente. A veces, éste es el único referente sobre la preparación de aquellos aspirantes que no recibieron formación en el campo de la docencia, pero tienen interés en la labor magisterial, y del proceso que siguen para ingresar

al gremio. En el pasado, los egresados de algunas escuelas normales estaban eximidos de este proceso y obtenían una plaza docente de manera automática.

Asegurar que cada uno de estos tres procesos sea adecuado es una tarea de suma importancia, cuya responsabilidad recae en diversas instituciones. Su relevancia radica en que de ellos depende que los docentes que se encuentran al frente de la educación de los niños, adolescentes y jóvenes del país esté en manos de profesionistas cuyo acceso al gremio se esperaría que estuviera mediado más por sus conocimientos y habilidades, es decir, por el mérito, que por una serie de eventos circunstanciales en los que su preparación no estuviera considerada o no fuera determinante. ■

5

Educación normal

Las escuelas normales son las instituciones encargadas de la formación de los docentes de educación básica y especial en el país.¹ En 1984, a toda la formación que se brindaba en las escuelas normales le fue conferido el grado de licenciatura, convirtiéndolas así en instituciones de educación superior (IES) e incrementando sus atribuciones respecto de la investigación y extensión, además de la docencia. Estas nuevas líneas de actuación no fueron acompañadas de recursos suficientes y sistemáticos para cumplir con sus nuevos cometidos, ni con dispositivos que potencializaran su consolidación como IES.

Los recursos llegarían tarde y a cuentagotas. Entre los programas, acciones o hitos más importantes, en este sentido, se encuentran: el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN) en 1996, el cual fue el antecedente del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) (2002), que luego daría paso al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) (2014). Anterior a estos dos últimos programas, en 2000, comenzó a operar el Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES), que incluía entre su población objetivo a los alumnos normalistas. Posteriormente, tuvo lugar la creación de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), que coordina a las escuelas normales desde 2005, año en que fueron adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior (SES).

Con su adscripción a la SES se detonó su participación en otras estrategias, tales como la evaluación de sus programas educativos mediante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIES) a partir de 2008 y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) desde 2009, ahora llamado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

¹ Aunque en esta labor participan las unidades y subsedes de la UPN y algunas otras IES, lo hacen mediante pocos programas y en proporciones reducidas, pues éstas se abocan más a la formación de maestros de artes (danza y música), deportes, lenguas extranjeras (inglesa y francesa), educación infantil y de educación media superior.

En 2017, dando respuesta al artículo transitorio vigésimo segundo de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD, septiembre 11, 2013), se creó la Estrategia Nacional para la Transformación y el Fortalecimiento de las Escuelas Normales (SEP, s.f., Comunicado 187), en la que se planteó la meta de inversión de 2000 millones de pesos entre 2016 y 2018 —aunque sin reglas de operación o marco regulatorio—, la cual tendría seis ejes:

1. Transformación pedagógica de acuerdo con el nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

Su transformación incluyó la publicación del Acuerdo número 05/02/18 por el que se expiden las normas para el ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos del personal académico en las escuelas normales y demás para la formación de maestros de educación básica dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y se establece la Comisión Técnica Nacional como una instancia de asesoría en esa materia (DOF, 2018, 22 de febrero). Acuerdo que actualizó el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública, expedido en 1982 cuando Fernando Solana era secretario de Educación Pública, el cual había estado vigente durante 36 años. Entre sus modificaciones destaca la creación de una Comisión Técnica Nacional asesora para el cumplimiento del objeto del acuerdo, la cual se integra por dos docentes propuestos por la organización sindical, seis docentes de escuelas normales y dos docentes de IES, todos de diversas entidades federativas, presididos por el titular de la SES o quien él designe; asimismo, sobresale que se dejó abierta la posibilidad de formar parte del personal académico de las escuelas normales a personas sin estudios de licenciatura.

En 2018 se publicó también el Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica (DOF, 2018, 3 de agosto), elaborados bajo el marco del nuevo Modelo Educativo, referido a 16 planes de estudio:

1. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria.
2. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.
3. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar.
4. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.
5. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.
6. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria.
7. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria.

8. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía en Educación Secundaria.
9. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física en Educación Secundaria.
10. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria.
11. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria.
12. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria.
13. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria.
14. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria.
15. Plan de Estudios de la Licenciatura en Inclusión Educativa.
16. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física.

Con ello, quedaron sin efecto todos los planes de estudio anteriores, previendo que los estudiantes ya inscritos seguirían sus estudios bajo el seguimiento de éstos, y se mantendría la validez de su licenciatura (Acuerdo número 14/07/18, DOF, 2018, 3 de agosto).

La implementación de los nuevos planes inició en el ciclo escolar 2018-2019. Sin embargo, algunas normales se movilizaron en contra de las modificaciones, tales como la sustitución de la Licenciatura en Educación Especial por la de Inclusión Educativa, así como por los cambios en las mallas curriculares. Los reclamos también incluían que sólo se les entregó el diseño de los cursos del primer semestre, además de no haber recibido capacitación de manera oportuna. Ahora, a esta incertidumbre se suma la transición del nuevo gobierno y tendrán que estar atentas a las modificaciones que los planes de estudio de la educación básica pudieran tener en el transcurso de 2019.

Estas situaciones pueden reforzar la necesidad de que la transformación de las escuelas normales incluya procesos de descentralización de la DGESE, es decir, la modificación de las facultades exclusivas de la SEP en el diseño y la elaboración de los planes de estudio nacionales para las escuelas normales que permita el avance hacia la construcción de lineamientos generales que guíen a las instituciones en la elaboración de sus propios planes de estudio, aunado al hecho de que en la práctica los académicos normalistas realizan ya adecuaciones con el objeto de cubrir elementos importantes para dotar de pertinencia y relevancia a la formación que brindan sus escuelas a los estudiantes. Cabe precisar que los lineamientos generales para la construcción de planes de estudio para la formación de docentes servirán no sólo a las escuelas normales, sino también a todas las otras IES que coadyuvan en esta tarea, aunque ellas ya pueden desarrollarlos desde su autonomía.

Todos estos cambios descansaron en la SEP, por medio de la DGESE, en tanto que tiene reservada para sí la atribución de la construcción de los planes de estudio de las carreras que imparten las escuelas normales, además del establecimiento de las normas para el ingreso,

promoción y otorgamiento de estímulos de su personal académico. Por su parte, las normas de control escolar que rigen el ingreso, tránsito, egreso y titulación de los alumnos son elaboradas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP.

La explicación del control centralizado de estas instituciones subyace en la idea de que la profesión docente es una profesión de Estado, y sus cimientos, principalmente en lo que respecta a la educación básica, son históricos. Al respecto, Arnaut señalaba que:

Conforme aumenta la importancia social de la educación primaria, de su obligatoriedad y de la facultad del Estado para garantizarla, se desarrolla la noción de que es un derecho de los niños, cuya obligación le corresponde al Estado y poco a poco va consolidándose la idea de garantizarla mediante la expansión, la continuidad y la elevación de la calidad de los servicios educativos (1998, p. 25).

De modo que la relación laboral de los docentes se establece con las autoridades representantes de la SEP, a la vez que los padres de familia de los estudiantes se conforman como derechohabientes. Para garantizar el cumplimiento de este derecho, el Estado designa a las escuelas normales la formación de los docentes de educación básica y determina los planes y programas de estudio de educación básica y normal, donde plasma el perfil del egresado, el ciudadano ideal.

Considerando las reformas tanto a las reglas del personal académico como a los planes de estudio, la información que aquí se presenta puede ser utilizada como base para el monitoreo de los cambios que posiblemente éstas promuevan en los próximos ciclos escolares.

También se tendrá que estar pendiente de los procesos impulsados por la DGESPE mediante las reuniones enmarcadas en el Congreso Nacional para el Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas, las cuales iniciaron en mayo de 2019, cuyos resolutivos pueden revisarse en la página web de la misma DGESPE, y sobre en qué medida estará dispuesta la SEP a apropiarse de los señalamientos que la comunidad normalista vierta en dicho foro.

Queda la deuda del desarrollo de un apartado sobre el financiamiento de la educación normal debido a que los recursos destinados a ella se distribuyen mediante un fondo en el que no se distingue entre los recursos destinados a la educación básica y a las normales, cuyo monto se determina cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Dado que las autoridades estatales son las encargadas de su ejercicio, a ellas es a quienes se reclama una mayor transparencia en la distribución de éstos y el reporte de los montos destinados a sus escuelas normales, así como los criterios utilizados para su asignación.

No obstante, dos datos se pueden observar y no permiten tener grandes expectativas. El primero es el monto asignado a la DGESPE de 2018 y 2019, años en que disminuyó de 738 708 228 pesos corrientes a 447 539 234. El otro es la suma destinada en ese mismo periodo a los servicios de educación normal de la Ciudad de México, la cual pasó de 1 084 893 684 pesos corrientes en 2018 a 1 055 388 302 en 2019. Si esta tendencia de

disminución se observara en todas las entidades federativas, los discursos de fortalecimiento a la educación normal, como en otros años y administraciones, seguirán siendo eso: discursos.

Estructura y evolución de la oferta de la educación normal 2000-2001 a 2017-2018

La información expuesta en la tabla 5.1 muestra el comportamiento de la matrícula,² los docentes y las escuelas de educación normal total, pública y privada, desde 1971 hasta 2018, haciendo hincapié en los ciclos escolares que coinciden con el inicio y el término de ocho sexenios presidenciales. Este tabulado, presentado con anterioridad en el informe *Los docentes en México* (INEE, 2015, pp. 88 y 89) y en el libro *La educación normal en México* (Medrano, Ángeles y Morales, 2017, p. 32), sirve para actualizar el estado que guardan estas escuelas al finalizar el sexenio de Peña Nieto. En él se destaca, como se ha mencionado, el hito marcado por la elevación de la educación normal al rango de licenciatura en el sexenio de Miguel de la Madrid, donde se observa el corte de los alumnos matriculados en las normales básicas y un pequeño incremento en la matrícula de las normales superiores.

En el sexenio de Ernesto Zedillo destaca una tasa de crecimiento medio anual de casi 5%, a la que contribuyeron principalmente las normales privadas al pasar de 41 584 alumnos en el ciclo escolar 1995-1996 a 80 358 en el ciclo 2000-2001, con una tasa de crecimiento medio anual de 14.1%. Por otro lado, en las normales públicas la tasa de crecimiento medio anual durante ese sexenio fue de 0.4%, ya que de 118 452 alumnos en el ciclo escolar 1995-1996 se llegó a 120 573 estudiantes en el ciclo 2000-2001. La cantidad de alumnos atendidos en los cursos intensivos o de verano parece responder el porqué de estos incrementos y su posterior disminución conforme se fue avanzando en la regularización de los docentes y el ajuste de las normas de ingreso a las licenciaturas de estas modalidades.

Durante el sexenio de Vicente Fox el crecimiento se revirtió, pues se registró una tasa de -5.8%, que afectó tanto a las normales privadas, cuya tasa fue de -10.2%, como a las normales públicas, con -3.3%. La regulación de la educación normal durante el gobierno de Fox fue notoria no sólo por la creación de la DGESE, sino también por el fomento de una mayor intervención de la oferta formativa (SES, 2005). La norma de control escolar dictaba el establecimiento de la calificación mínima para el acceso a estas instituciones (ocho), la programación de los exámenes de licenciatura el mismo día que el de las otras ofertas de educación superior y la sustitución de los cursos intensivos o de verano conforme al Acuerdo 284, que instauró la modalidad mixta, además de regular que los asistentes fueran exclusivamente profesores frente a grupo y promover la elaboración de estudios de planeación estatal de los servicios educativos (ver Medrano, Ángeles y Morales, 2017, pp. 29-30).

² Con la creación de la DGESE, en 2005, las normales dejaron de estar adscritas a la estructura de educación básica. En este periodo se realizaron diversas gestiones que permitieron dar mejor cuenta del número de instituciones normales existentes en el país, aunque hasta el momento no es posible, a partir del número oficial de escuelas, mostrar la proporción en que ha ocurrido el cierre de normales a lo largo del tiempo por los problemas en la asignación de claves de centro de trabajo. Debido a ello, la matrícula es el mejor referente para analizar su comportamiento a través de los años. No obstante, en el anexo estadístico (tabla A9) el lector podrá revisar el número de escuelas normales por entidad federativa reportadas por la DGESE en el ciclo escolar 2017-2018.

Tabla 5.1 Alumnos, docentes y escuelas de educación normal por sexenio y tipo de sostenimiento (1971-1972 a 2017-2018) (1 de 2)

Presidente	Ciclo escolar	Total											
		Absolutos						Tasa media de crecimiento anual ¹					
		Normal Básica			Normal Licenciatura			Normal Básica			Normal Licenciatura		
		Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
Luis Echeverría Álvarez	1971-1972	55 534	5 471	241	25 474	1 445	20						
	1976-1977	135 981	9 572	327	36 831	1 917	31	19.6	11.8	6.3	7.7	5.8	9.2
José López Portillo	1977-1978	155 263	10 394	346	28 227	1 759	33	4.0					
	1982-1983	188 775	13 191	519	122 600	5 335	74		4.9	8.4	34.1	24.8	17.5
Miguel de la Madrid ²	1983-1984	157 757	14 009	522	122 866	5 428	74	n.a.	n.a.	n.a.	0.5	18.6	44.9
	1988-1989	n.a.	n.a.	n.a.	126 262	12 740	473						
Carlos Salinas de Gortari	1989-1990	n.a.	n.a.	n.a.	118 501	12 824	473	n.a.	n.a.	n.a.	3.0	0.1	1.4
	1994-1995	n.a.	n.a.	n.a.	137 253	12 881	508						
Ernesto Zedillo	1995-1996	n.a.	n.a.	n.a.	160 036	13 316	537	n.a.	n.a.	n.a.	4.7	5.5	4.1
	2000-2001	n.a.	n.a.	n.a.	200 931	17 366	655						
Vicente Fox	2001-2002	n.a.	n.a.	n.a.	184 100	17 676	655	n.a.	n.a.	n.a.			
	2006-2007	n.a.	n.a.	n.a.	136 339	15 635	484				-5.8	-2.4	-5.9
Felipe Calderón	2007-2008	n.a.	n.a.	n.a.	132 084	15 764	489	n.a.	n.a.	n.a.	0.4	1.5	0.0
	2012-2013	n.a.	n.a.	n.a.	134 420	16 956	489						
Enrique Peña Nieto ³	2013-2014	n.a.	n.a.	n.a.	132 205	16 477	484	n.a.	n.a.	n.a.	-9.5	-4.1	-2.6
	2017-2018	n.a.	n.a.	n.a.	88 707	13 922	436						

Presidente	Ciclo escolar	Público											
		Normal Básica						Normal Licenciatura					
		Normal Básica			Normal Licenciatura			Normal Básica			Normal Licenciatura		
		Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
Luis Echeverría Álvarez	1971-1972	33 839	2 820	91	22 761	1 167	13						
	1976-1977	80 002	5 177	149	28 714	1 351	17	18.8	12.9	10.4	4.8	3.0	5.5
José López Portillo	1977-1978	85 037	5 596	151	20 970	1 247	18	4.6	5.7	9.8	27.5	24.2	19.0
	1982-1983	106 282	7 372	241	70 688	3 689	43						
Miguel de la Madrid ²	1983-1984	94 546	7 810	249	63 675	3 550	42	n.a.	n.a.	n.a.	5.7	21.5	49.9
	1988-1989	n.a.	n.a.	n.a.	83 864	9 387	318						
Carlos Salinas de Gortari	1989-1990	n.a.	n.a.	n.a.	81 511	9 572	320	n.a.	n.a.	n.a.	4.9	-0.0	1.6
	1994-1995	n.a.	n.a.	n.a.	103 292	9 549	346						
Ernesto Zedillo	1995-1996	n.a.	n.a.	n.a.	118 452	9 542	354	n.a.	n.a.	n.a.	0.4	3.1	-0.2
	2000-2001	n.a.	n.a.	n.a.	120 573	11 139	351						
Vicente Fox	2001-2002	n.a.	n.a.	n.a.	110 376	11 247	348	n.a.	n.a.	n.a.			
	2006-2007	n.a.	n.a.	n.a.	93 186	10 851	261				-3.3	-0.7	-5.6
Felipe Calderón	2007-2008	n.a.	n.a.	n.a.	92 597	11 019	264	n.a.	n.a.	n.a.	1.8	1.6	1.0
	2012-2013	n.a.	n.a.	n.a.	101 055	11 957	277						
Enrique Peña Nieto ³	2013-2014	n.a.	n.a.	n.a.	101 722	12 285	274	n.a.	n.a.	n.a.	-6.4	-1.7	-0.6
	2017-2018	n.a.	n.a.	n.a.	77 932	11 472	267						

n.a. No aplica.

¹ Tasa media de crecimiento geométrica.

² La Normal Básica desaparece a partir del ciclo escolar 1987-1988.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Históricas del Sistema Educativo Nacional; Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional; Principales Cifras 2015-2016, SEP, y Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla 5.1 Alumnos, docentes y escuelas de educación normal por sexenio y tipo de sostenimiento (1971-1972 a 2017-2018) (2 de 2)

Presidente	Ciclo escolar	Privado												
		Normal Básica			Normal Licenciatura			Normal Básica			Normal Licenciatura			
		Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	
Luis Echeverría Álvarez	1971-1972	21 695	2 651	150	2 713	278	7							
	1976-1977	55 979	4 395	178	8 117	566	14	20.9	10.6	3.5	24.5	15.3	14.9	
José López Portillo	1977-1978	70 226	4 798	195	7 257	512	15							
	1982-1983	82 493	5 819	278	51 912	1 646	31	3.3	3.9	7.3	48.2	26.3	15.6	
Miguel de la Madrid ²	1983-1984	63 211	6 199	273	59 191	1 878	32							
	1988-1989	n.a.	n.a.	n.a.	42 398	3 353	155	n.a.	n.a.	n.a.	-6.5	12.3	37.1	
Carlos Salinas de Gortari	1989-1990	n.a.	n.a.	n.a.	36 990	3 252	153							
	1994-1995	n.a.	n.a.	n.a.	33 961	3 332	162	n.a.	n.a.	n.a.	-1.7	0.5	1.1	
Ernesto Zedillo	1995-1996	n.a.	n.a.	n.a.	41 584	3 774	183							
	2000-2001	n.a.	n.a.	n.a.	80 358	6 227	304	n.a.	n.a.	n.a.	14.1	10.5	10.7	
Vicente Fox	2001-2002	n.a.	n.a.	n.a.	73 724	6 429	307							
	2006-2007	n.a.	n.a.	n.a.	43 153	4 784	223	n.a.	n.a.	n.a.	-10.2	-5.7	-6.2	
Felipe Calderón	2007-2008	n.a.	n.a.	n.a.	39 487	4 745	225							
	2012-2013	n.a.	n.a.	n.a.	33 365	4 999	212	n.a.	n.a.	n.a.	-3.3	1.0	-1.2	
Enrique Peña Nieto	2013-2014	n.a.	n.a.	n.a.	30 483	4 192	210							
	2017-2018	n.a.	n.a.	n.a.	10 775	2 450	169	n.a.	n.a.	n.a.	-22.9	-12.6	-5.3	

n.a. No aplica.

¹ Tasa media de crecimiento geométrica.

² La Normal Básica desaparece a partir del ciclo escolar 1987-1988.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Históricas del Sistema Educativo Nacional; Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional; Principales Cifras 2015-2016, SEP, y Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

Una nota periodística de *La Jornada*, publicada el 14 de septiembre de 2008, recopiló algunas de las problemáticas observadas en diferentes entidades federativas:

En los años recientes, las autoridades educativas de muchos estados impidieron el crecimiento de la matrícula en escuelas normales, como mecanismo para evitar los cíclicos conflictos por la demanda de nuevas plazas. Esta situación prevalece lo mismo en entidades del centro del país, como Aguascalientes o Querétaro, que en las norteadas Chihuahua o Baja California.

"Desde el inicio de esta administración (estatal, el primero de diciembre de 2004) venimos trabajando en una estrategia que es la reducción de matrícula en 15 por ciento por ciclo escolar, y actualmente tenemos grupos máximos de 30 estudiantes, y vemos que para el próximo ciclo escolar se reduzcan a 25", afirmó el director de Desarrollo Educativo del Instituto de Educación de Aguascalientes, Domingo Vila Pérez.

"Los jóvenes saben que (el magisterio) no es una carrera sencilla, y saben también que al egresar no es fácil conseguir empleo", comentó la directora de Educación Normal y Actualización Docente de la Secretaría de Educación y Cultura de Coahuila, María Guadalupe Flores Gómez.

Destacó que en Coahuila "no hay plazas. Tenemos más de 10 años que la Federación no da plazas para primaria ni educación física; sólo se han liberado plazas para preescolar, pero en cantidades que no corresponden a las necesidades".

"¿Y entonces qué hacen los cientos de egresados que hay cada año?" se le preguntó.

"Muchos están en espera de una oportunidad, de alguna jubilación, permiso o interinato, otros emigran, se van a presentar exámenes de oposición para buscar plazas en otros estados".

Para los normalistas, el desempleo es una realidad, más que una posibilidad. Pese al acelerado crecimiento de la matrícula escolar en Quintana Roo, sobre todo en los municipios de Solidaridad (Riviera Maya) y Benito Juárez (Cancún), el sector educativo no ha podido contratar, de 2003 a la fecha, a casi 600 egresados de las cinco normales del estado.

El desequilibrio entre el número de normalistas egresados y la cantidad de plazas magisteriales ofrecidas que aqueja a diversas entidades, se redujo en Chihuahua, pues la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) limitó la matrícula en las cuatro escuelas normales de la entidad en 2002. "La idea es que las escuelas normales del estado formen el suficiente número de nuevos maestros que puedan ser absorbidos en el sistema escolar de la entidad", afirmó la portavoz de la SEC, Eva Trujillo.

Una situación distinta sucede en Colima, donde mil 266 profesores presentaron el examen de oposición de su gremio el pasado 11 de agosto, para concursar por cuatro plazas.

Tres espacios para educación especial y uno para maestro de matemáticas no quedaron en manos de normalistas, sino de egresados de la Universidad de Colima.

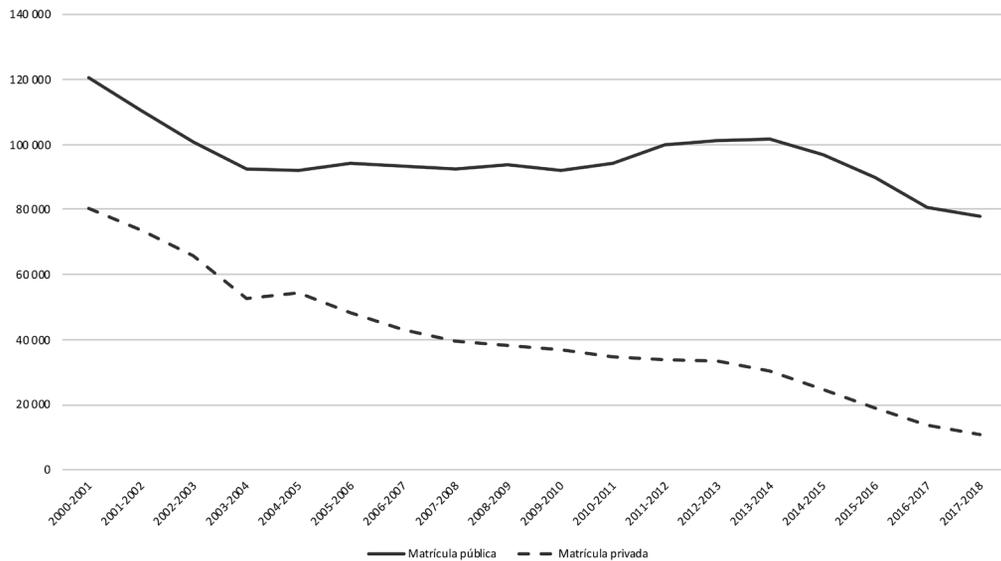
En Sinaloa, alrededor de 10 por ciento de los egresados normalistas obtiene una plaza gubernamental; el resto labora en escuelas privadas. Una razón para que no se liberen plazas en Sinaloa es que los profesores prefieren continuar en sus labores: "evitan jubilarse para no verse obligados a recibir pensiones de hambre, y eso dificulta la renovación del magisterio", afirmó Luis Enrique Alcántar, ex director de la Escuela Normal de Especialidades de Sinaloa, y catedrático de posgrado en la Escuela Normal estatal.

A pesar de las pobres expectativas laborales, normales privadas operan en diversos estados como San Luis Potosí, donde 67 por ciento de los normalistas acude a las cinco escuelas públicas y el 33 por ciento restante estudia en las cuatro privadas. El número de alumnos es alto; no obstante, la matrícula disminuyó: de los poco más de 4 mil 300 normalistas que había en 2000, actualmente hay 3 mil 91.

Además, la corrupción, el amiguismo y el nepotismo prevalecen en el magisterio potosino, donde una plaza de conserje, secretaria o maestro frente a grupo se vende de 35 mil a 65 mil pesos, según Paulo Morales Ortiz y Cuauhtémoc Flores Orozco, miembros de Lucha Magisterial, del SNTE (De los corresponsales, *La Jornada*, 2008, 14 de septiembre).

En el sexenio de Felipe Calderón la matrícula de las normales públicas se recuperó, aunque no volvió a alcanzar el número de estudiantes que existía al inicio del sexenio de Fox. En este periodo se observa que en el ciclo escolar 2007-2008 las normales públicas contaban con 92 597 alumnos, cifra que llegó a 101 055 estudiantes en el ciclo 2012-2013, con una tasa de crecimiento medio anual de 1.8%; mientras tanto, las escuelas normales privadas siguieron en declive, con una tasa de -3.3%, cerrando el ciclo escolar 2012-2013 con 33 365 alumnos (tabla 5.1 y gráfica 5.1).

Gráfica 5.1 Alumnos matriculados en escuelas normales públicas y privadas (2000-2001 a 2017-2018)



Nota: en el ciclo escolar 2003-2004 no se contó con información de Guanajuato.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2000-2001 a 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Durante el sexenio de Peña Nieto la reducción de la matrícula de las escuelas normales se agravó: en las normales públicas la tasa de crecimiento media anual fue de -6.4% y en las privadas de -22.9%. Para el ciclo escolar 2017-2018 el número de estudiantes matriculados en la educación normal pública y privada sumaban 88 707 estudiantes, quienes eran atendidos por 13 922 docentes en 436 escuelas normales (tabla 5.1 y gráfica 5.1).

Para entender las razones de la reducción de la matrícula de las escuelas normales, se realizó una breve revisión de notas periodísticas de diarios locales y nacionales. Considerando todas las opiniones, ésta aparece como un fenómeno multifactorial. Las autoridades educativas estatales, los directores y los maestros de las escuelas normales, así como los investigadores, señalaron varios aspectos a considerar, algunos tan contundentes y concretos como las declaraciones de autoridades estatales que indicaron que la reducción de la matrícula en sus escuelas forma parte de una estrategia definida por las propias autoridades con base en diagnósticos que buscan el equilibrio entre los docentes formados y las plazas disponibles. Otros señalan que son varias las causas que confluyen en el momento coyuntural: la existencia de nuevas IES creadas para atender a los jóvenes en las periferias de las ciudades; la transformación del mercado laboral mediante la LGSPD que lleva a los estudiantes, y sus familias, a valorar la adopción de la docencia como profesión; la amplia divulgación de las movilizaciones de los estudiantes normalistas que derivan en enfrentamientos y que satanizan a estas instituciones; la capacidad de las escuelas normales para convertirse en espacios de formación, recreación, socialización, apoyo, diálogo y de construcción de identidades juveniles; todo ello sumado al

desprestigio constante del magisterio de educación básica en el marco de la implementación de la Reforma peñista (Rodríguez Gómez, 6 de junio de 2018; Ornelas entrevistado por Vanguardia, 26 de octubre de 2016; Sánchez, 31 de mayo de 2018; Hernández, 7 de junio de 2018; Padilla, 6 de mayo de 2017, *Mi Morelia*; Juárez, 31 de julio de 2017, *El Sol de Puebla*, y Montejo, 30 de abril de 2016).

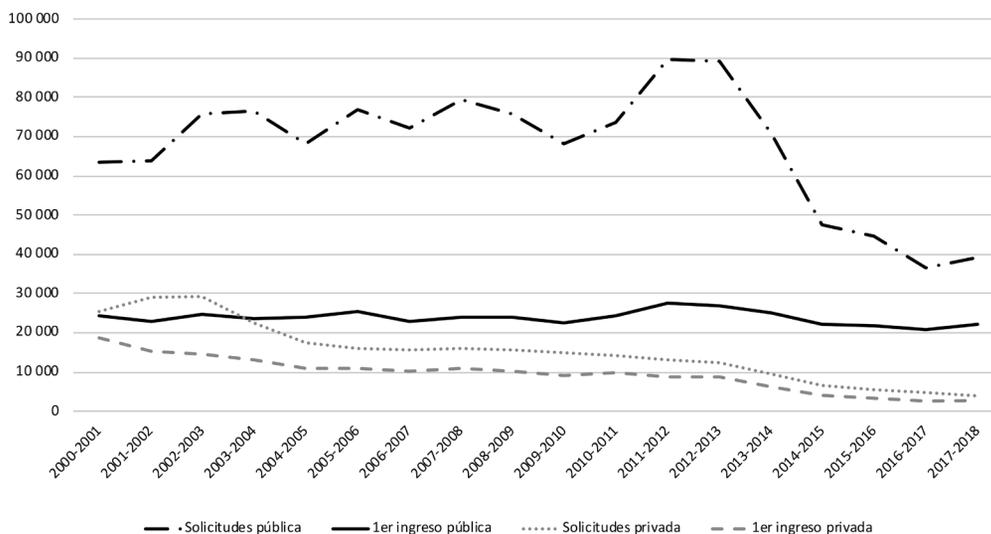
El análisis de las causas de la reducción de la participación de los jóvenes en las carreras de formación docente, principalmente para el caso de las escuelas normales y las sedes de la UPN, debe incluir la revisión de los avances alcanzados por la educación superior en el país, ya que de otro modo se tendría una visión obtusa.

Mientras se registraba una disminución en el crecimiento de la matrícula de las escuelas normales, el ascenso de la matrícula de la educación superior mexicana alcanzó 62%, destacaron entre los subsistemas aquellas instituciones cuyas poblaciones de atención estaban ubicadas fuera de las capitales de los estados, tales como las universidades politécnicas, que en 10 años, de 2006-2007 a 2016-2017, pasaron de 12 125 a 91 634 estudiantes, con un crecimiento de 656%; las universidades interculturales, cuya matrícula se incrementó de 3033 alumnos a 14345 en ese mismo periodo, con un crecimiento de 473%, así como las universidades tecnológicas que pasaron de 67 025 a 241 668 estudiantes, es decir, una ampliación de 261% (Mendoza, 2018, p. 39).

Se considera que estas opciones, a las que se pueden sumar las extensiones de las universidades autónomas de los estados, son las que empiezan a aparecer entre las aspiraciones de los jóvenes. Dado que la SES busca por medio de ellas la desconcentración territorial de la oferta de educación superior, posiblemente ya impactan las áreas de influencia de las normales existentes, las cuales habían sido hasta hace poco la única opción de los jóvenes para acceder a la educación superior, y que durante mucho tiempo, pero ya no más, les aseguraba la obtención de una plaza de trabajo seguro (ver Ramírez, 2016, pp. 31-33).

La información proporcionada por las escuelas normales sobre la cantidad de estudiantes que solicitan su ingreso a estas instituciones muestra cómo ha decaído en los últimos ciclos escolares el interés de los jóvenes en las carreras dedicadas a la formación de docentes, de manera más crítica en las normales privadas, así como la forma en que se va cerrando la brecha entre el número de solicitudes y el número de aceptados al primer semestre (gráfica 5.2 y tabla A5 del anexo).

Gráfica 5.2 Número de solicitudes y de estudiantes de primer ingreso a la educación normal por tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2017-2018)

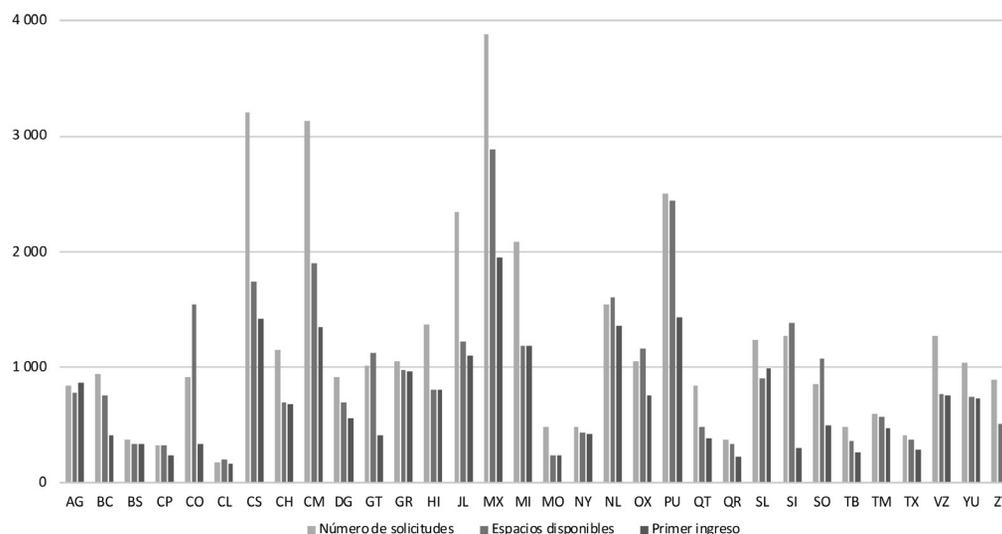


Nota: en el ciclo escolar 2003-2004 no se contó con información de Guanajuato.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 a 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

La desagregación por entidad federativa del número de solicitudes, espacios disponibles en las normales y estudiantes de primer ingreso evidencia las diferencias locales. En la gráfica 5.3 y la tabla A6 del anexo se presenta la información reportada por las normales públicas en el ciclo escolar 2017-2018; en ellas destacan los estados de México, Chiapas, Ciudad de México, Puebla, Jalisco y Michoacán por la gran cantidad de solicitudes recibidas en sus escuelas normales públicas, así como por el número de estudiantes finalmente aceptados en el primer ingreso. Llama la atención, en todos los casos, el número de espacios disponibles respecto a las solicitudes y los nuevos ingresos, pues pareciera que, aunque hay suficientes jóvenes interesados en ingresar a las normales públicas como para ocupar todos los espacios disponibles, al iniciar el ciclo escolar son menos los que se inscriben, o tal vez, los que logran cumplir con los requisitos de selección.

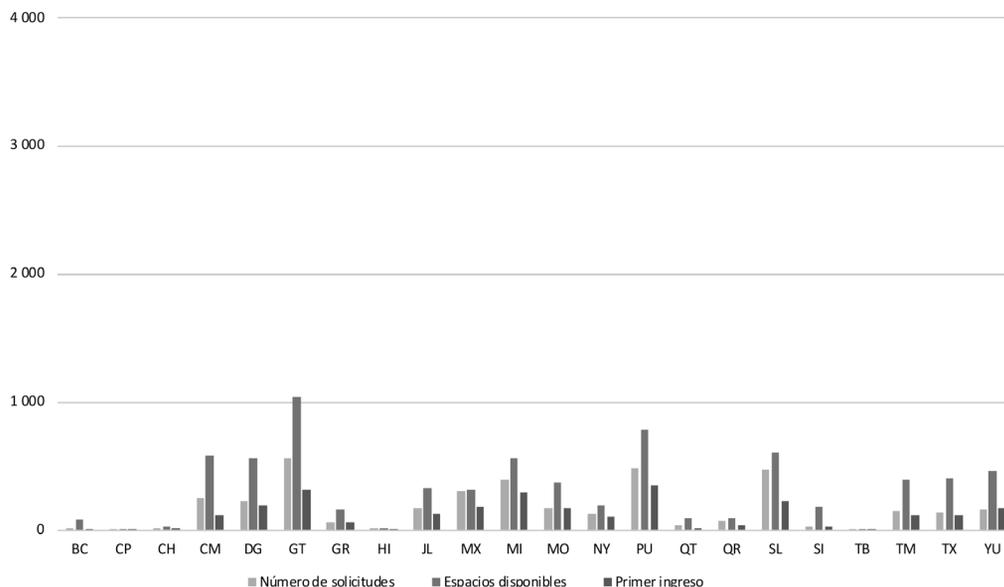
Gráfica 5.3 Número de solicitudes, espacios disponibles y alumnos de primer ingreso a las normales públicas por entidad federativa (2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

La información disponible para el caso de las normales privadas (gráfica 5.4 y tabla A7 del anexo) muestra la condición crítica que guardan estas escuelas, ya que en el ciclo escolar 2017-2018, en todas las entidades federativas el número más alto de solicitudes se registró en Guanajuato, con 566 interesados, seguido por Puebla, con 486, mientras que el menor número se reportó en Campeche, con seis solicitudes, y en Tabasco, con siete solicitudes.

Gráfica 5.4 Número de solicitudes, espacios disponibles y alumnos de primer ingreso a las normales privadas por entidad federativa (2017-2018)

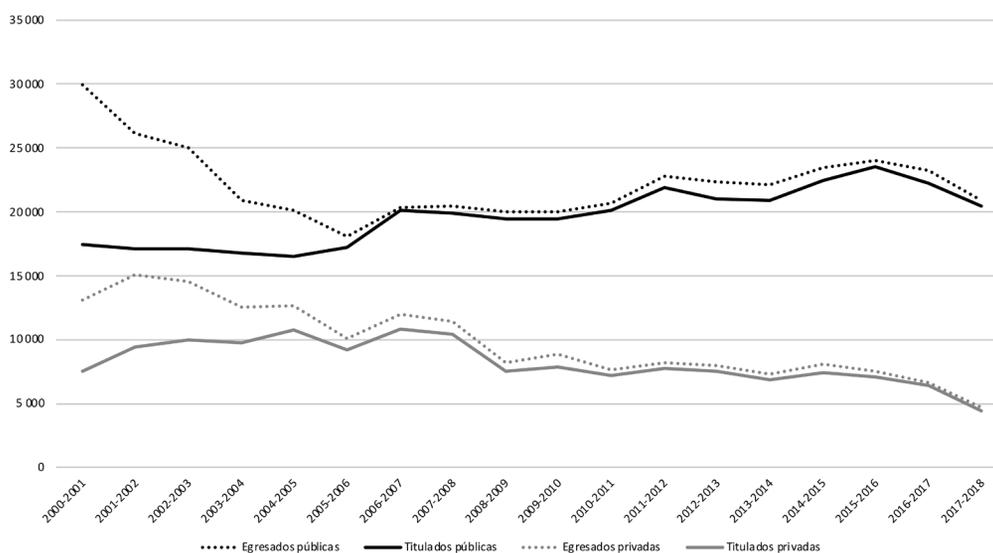


Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

En cuanto al número de estudiantes que completaban su trayectoria escolar y obtenían el título de licenciatura, en el ciclo 2017-2018, en las normales públicas se registraron 20 877 egresados y 20 399 titulados, mientras que en las escuelas privadas sumaron 4 687 egresados y 4 416 titulados.

Al observar la gráfica 5.5 y la tabla 8A, resulta evidente la reducción de la brecha entre los estudiantes egresados y titulados de las escuelas normales desde el ciclo escolar 2005-2006; éste es un fenómeno poco común dado que, en general, sólo 50% de los egresados de educación superior se titulan. ¿Fue la creación de la DGESPE y el proceso de inclusión de las escuelas normales en la SES lo que detonó la mejora de la eficiencia terminal de las normales?, o ¿fue la implementación de los exámenes de ingreso al servicio docente, impulsados primero mediante el Compromiso Social por la Educación y después mediante la Alianza por la Calidad de la Educación, la que provocó y mantuvo este fenómeno?

Gráfica 5.5 Alumnos egresados y titulados de escuelas normales públicas y privadas (2000-2001 a 2017-2018)



Nota: en el ciclo escolar 2003-2004 no se contó con información de Guanajuato.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2000-2001 a 2017-2018) SEP-DGPPYEE.

En la tabla 5.2 se muestra la desagregación por entidad federativa de la matrícula, los egresados y los titulados de las normales públicas y privadas en los ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018, ofreciendo así al lector una línea base para el análisis de la información considerando el antes y el después de la reforma educativa impulsada por Peña Nieto. En ella se puede apreciar que, en el caso de las normales públicas, en Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos y Yucatán el número de sus estudiantes matriculados se mantuvo, e incluso, registró ligeros incrementos del ciclo escolar 2012-2013 al 2017-2018. En los casos de Chiapas, Michoacán y Zacatecas, aunque la matrícula disminuyó en ese mismo periodo, el impacto no fue muy pronunciado, pues ocurrió en una proporción de menos de 4%. En cambio, en las entidades de Coahuila, Colima, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala la matrícula de las normales públicas registró reducciones de más de 50% entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018.

Respecto al número de estudiantes titulados en las normales públicas, en 16 entidades se registraron incrementos, los más altos en Sinaloa y Colima; por el contrario, de las entidades cuyo número de normalistas titulados disminuyó, Tlaxcala y Coahuila presentaron reducciones de más de 80 y 60%, respectivamente, del ciclo 2012-2013 al 2017-2018.

Tabla 5.2 Alumnos matriculados, egresados y titulados de educación normal por entidad federativa y tipo de sostenimiento (2012-2013 y 2017-2018)

Entidad federativa	Normales públicas						Normales privadas					
	2012-2013			2017-2018			2012-2013			2017-2018		
	Matrícula	Egresados	Titulados	Matrícula	Egresados	Titulados	Matrícula	Egresados	Titulados	Matrícula	Egresados	Titulados
Aguascalientes	2362	491	467	2129	652	642	158	27	27	0	20	20
Baja California	2437	557	550	1653	648	626	632	104	102	96	113	113
Baja California Sur	1545	287	271	1417	342	333	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	1477	381	376	790	294	278	108	11	11	6	9	9
Coahuila	3885	1453	1427	1272	549	546	283	13	13	0	27	27
Colima	2255	316	308	1039	573	566	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chiapas	5373	1301	1291	5164	1278	1272	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chihuahua	3642	533	515	3095	845	779	165	32	32	97	39	39
Ciudad de México	5972	1410	1363	4678	1211	1174	1454	362	381	533	184	174
Durango	1592	403	387	1758	368	346	2336	424	386	710	203	203
Guanajuato	2157	453	370	1553	354	348	3846	976	934	1242	606	556
Guerrero	3864	892	852	2642	689	675	2082	502	508	119	159	141
Hidalgo	2351	453	413	2677	647	617	555	125	107	144	67	65
Jalisco	3241	672	666	3467	755	742	1393	399	386	563	257	258
México	8239	1619	1224	6645	1260	1391	667	116	15	491	81	84
Michoacán	4649	1015	992	4480	1114	1066	2197	435	434	1121	431	418
Morelos	754	155	155	761	164	161	1654	455	415	575	212	209
Nayarit	1947	564	551	1139	360	359	952	366	368	0	25	25
Nuevo León	5112	862	878	4243	957	957	1998	351	349	762	334	284
Oaxaca	5802	1203	921	2708	807	701	352	70	52	n.d.	n.d.	n.d.
Puebla	5640	1230	1210	4520	1010	984	3343	1045	983	1282	419	409
Querétaro	1848	458	428	1509	375	369	341	92	92	100	57	57
Quintana Roo	1196	229	174	623	140	133	118	32	32	132	60	41
San Luis Potosí	4251	581	548	3787	988	965	2168	320	298	956	446	387
Sinaloa	3185	458	434	2204	1134	1013	236	38	50	110	26	37
Sonora	2858	795	783	2517	931	877	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tabasco	1911	425	417	800	338	329	395	103	102	17	43	42
Tamaulipas	2421	820	818	1184	496	501	2065	744	669	374	267	251
Tlaxcala	2869	889	810	809	154	156	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	2637	587	584	2462	580	566	2315	1481	474	580	303	310
Yucatán	1914	453	450	2558	483	489	1485	324	321	765	299	257
Zacatecas	1669	403	399	1649	381	438	67	31	18	n.d.	n.d.	n.d.
Nacional	101055	22348	21032	77932	20877	20399	33365	7978	7559	10775	4687	4416

n.d. No disponible.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (Ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

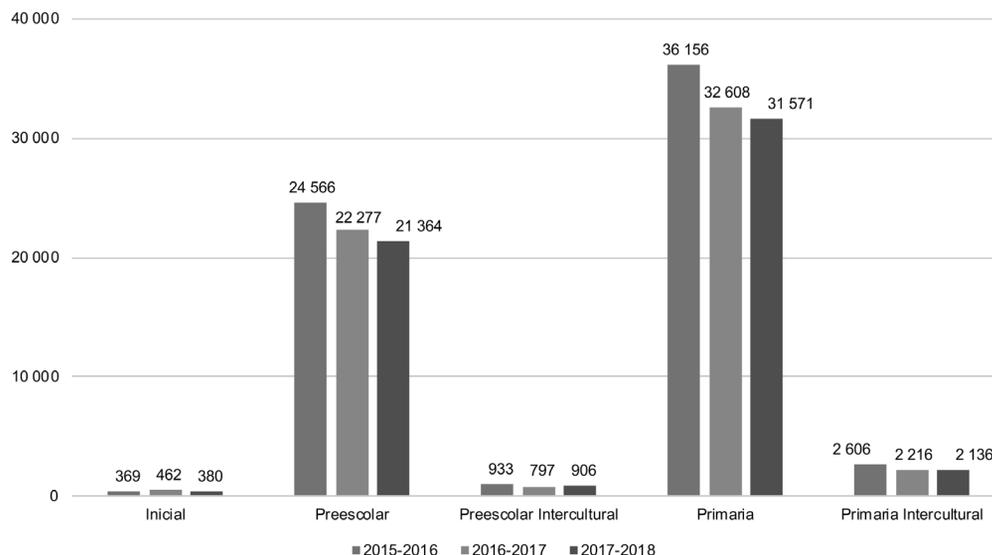


En el caso de las normales privadas primero debe señalarse que en cinco entidades no existen instituciones de este tipo de sostenimiento (Baja California Sur, Colima, Chiapas, Sonora y Tlaxcala) y que en Oaxaca y Zacatecas no se reportó información para el ciclo escolar 2017-2018, aunque sí para el ciclo 2012-2013, debido al cierre de sus instituciones privadas. La matrícula de las normales privadas entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018 disminuyó en todas las entidades federativas, excepto en Quintana Roo. Los casos más extremos fueron Aguascalientes, Coahuila y Nayarit, donde no se registraron alumnos matriculados para el ciclo escolar 2017-2018, aunque sí aparecen alumnos egresados y titulados. Seguidos por Campeche, Guerrero y Tabasco, donde la disminución de la matrícula de sus normales privadas fue de más de 90% entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018. Los datos nacionales muestran que en dicho periodo el número de matriculados en las normales privadas bajó de 33 365 a 10 775 alumnos y el de titulados de 7 559 a 4 416 (tabla 5.2).

La distribución de la matrícula por licenciatura de educación normal se presenta comparando tres ciclos escolares: 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 (gráficas 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9). De este modo se pueden apreciar las reducciones registradas en la formación de docentes de educación preescolar y educación primaria, de las asignaturas de educación secundaria, así como de los docentes de educación especial, educación física y artes en los últimos tres ciclos escolares.

La licenciatura de educación normal que reúne la mayor cantidad de alumnos es la dirigida a la formación de docentes de educación primaria, seguida por la de educación preescolar. En el ciclo escolar 2017-2018, la primera sumaba 31 571 estudiantes y la segunda 21 364 alumnos. En ambos casos se observan reducciones en el número de estudiantes en el periodo analizado, aunque entre los dos últimos ciclos fue menor la brecha; en cuanto a la licenciatura de educación preescolar intercultural, ésta registró un aumento de poco más de 100 alumnos (gráfica 5.6).

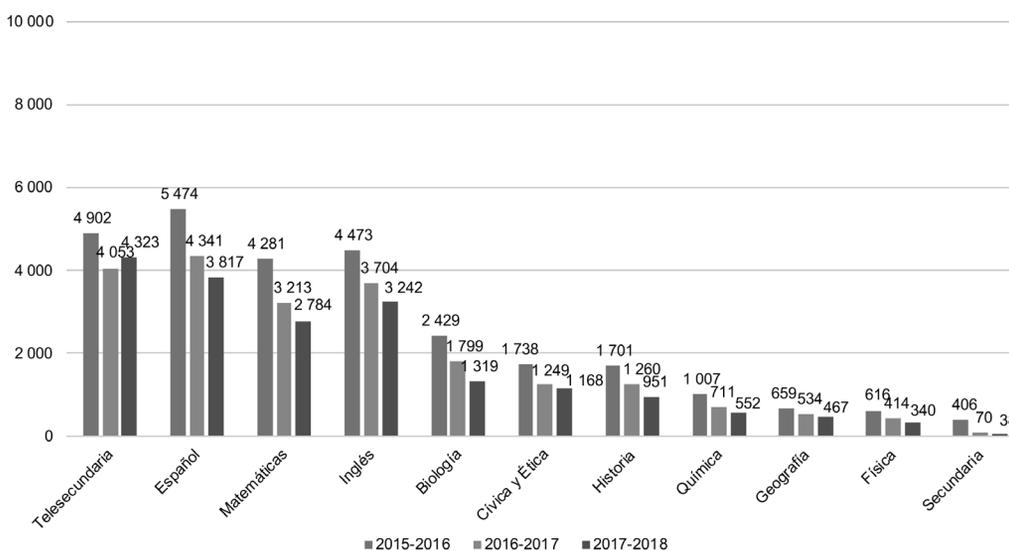
Gráfica 5.6 Alumnos matriculados en las escuelas normales en las licenciaturas de educación inicial, preescolar y primaria (2015-2016 a 2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

En la gráfica 5.7 se presenta el número de estudiantes matriculados en la licenciatura en educación secundaria según su especialización. En ella se observa que la mayor cantidad de los estudiantes estaba inscrita en la especialización en telesecundaria: 4 323 en el ciclo escolar 2017-2018, siendo ésta la única que registró un incremento (270 estudiantes) respecto al ciclo 2016-2017. Le siguen en número las especialidades de Español, con 3 817 estudiantes, Inglés, con 3 242, y Matemáticas, con 2 784 alumnos. En contraparte, la menor matrícula fue la de aquellos que se formaban en enseñanza de la física (340) y geografía (467).

Gráfica 5.7 Alumnos matriculados en las escuelas normales en las licenciaturas de educación secundaria por especialidad (2015-2016 a 2017-2018)



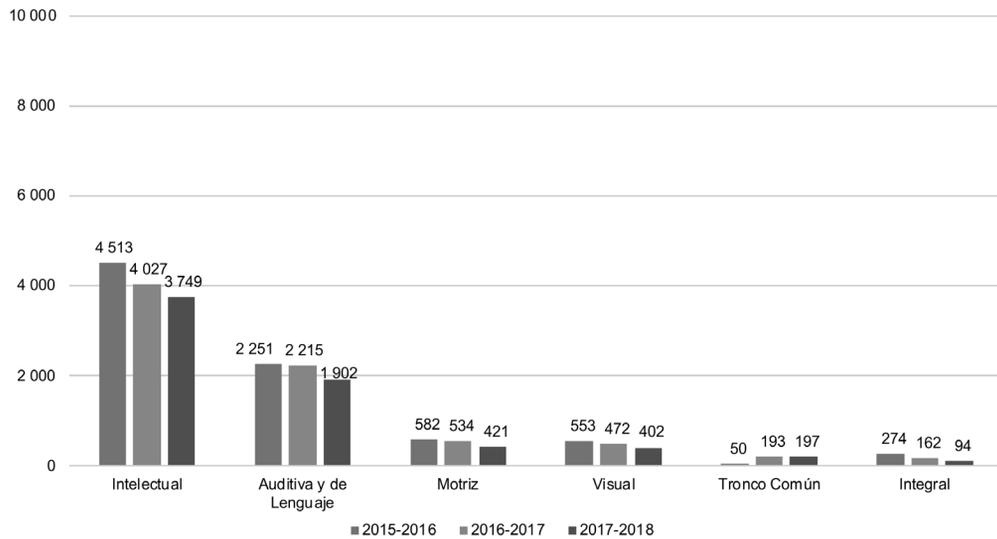
Nota: en el caso de la etiqueta de "secundaria" no se encontró registro de la especialidad de referencia.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

El número de estudiantes matriculados en las licenciaturas de educación especial por área de atención se presenta en la gráfica 5.8. En total, en el ciclo escolar 2017-2018, sumaban 6 765 alumnos, de los cuales 3 749 estaban inscritos en el área intelectual, 1 902 en el área auditiva y de lenguaje, 421 en el área motriz y 402 en el área visual. El resto acudía a licenciaturas de tronco común o de atención integral. Como se puede apreciar, en los últimos tres ciclos escolares su número fue disminuyendo, a excepción de los que acudían a la licenciatura en tronco común. Cabe señalar que estas licenciaturas fueron sustituidas por la Licenciatura en Educación Inclusiva a partir de 2018.

Es preocupante la cantidad de docentes de educación especial que se forman en el país, en las escuelas normales, cuando se compara con el número de estudiantes de educación básica que requieren sus servicios. En el ciclo escolar 2016-2017 éstos eran 556 579 alumnos, de los cuales 493 137 recibían el acompañamiento necesario por parte de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) —estos servicios pueden ser llamados de manera diferente en las entidades federativas— (INEE, 2018a, p. 51). Sin embargo, debe aclararse que el número de estudiantes que requieren educación especial podría incrementarse en la medida en que el apoyo llegue a todas las escuelas de educación básica, pues actualmente no sucede así y el personal, además de materiales e infraestructura, es insuficiente.

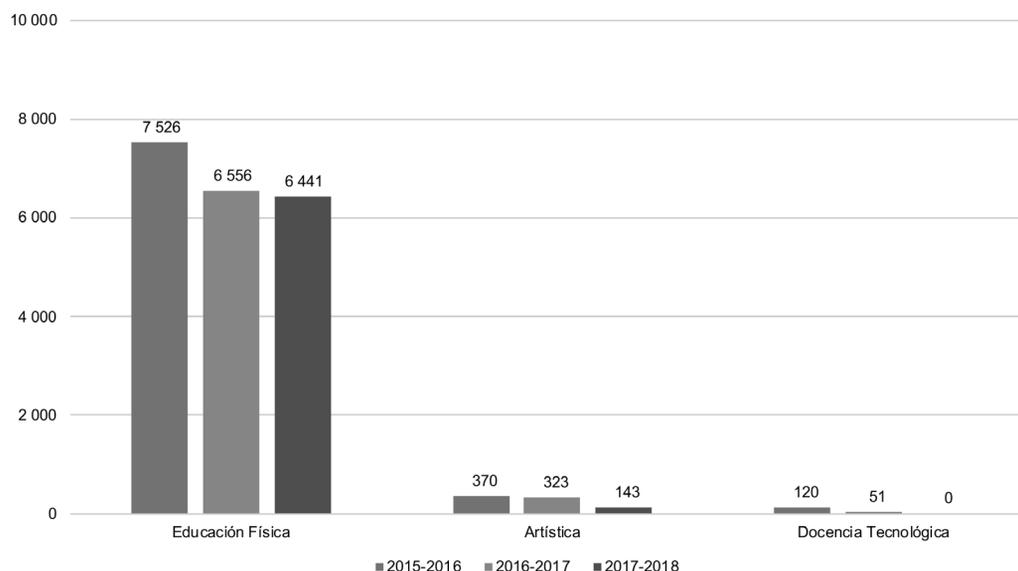
Gráfica 5.8 Alumnos matriculados en las escuelas normales en las licenciaturas de educación especial por área de atención (2015-2016 a 2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

El recuento de las licenciaturas que se ofrecen en las escuelas normales finaliza con las que forman a los profesores de educación física, artes y docencia tecnológica. En la gráfica 5.9 se muestra que también en éstas el número de matriculados ha disminuido paulatinamente en los últimos tres ciclos escolares. Llama la atención la clausura de la Licenciatura en Docencia Tecnológica y el bajo número de inscritos en la Licenciatura en Enseñanza Artística. Aunque debe recordarse que no son las normales las instituciones que forman en mayor proporción a los docentes de artes, sino que en ello contribuyen en mayor medida otras IES, como las universidades estatales, los centros e institutos de bellas artes.

Gráfica 5.9 Alumnos matriculados en las escuelas normales en las licenciaturas de educación física, artísticas y docencia tecnológica (2015-2016 a 2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

En cuanto al tamaño de las escuelas normales (tabla 5.3), las estadísticas del ciclo escolar 2017-2018 muestran que la mayoría de ellas tenía matrículas de 350 alumnos o menos: 69.3% (185) de las escuelas públicas y 98.8% de las privadas estaban en esta situación (167).

Comparando la información del ciclo escolar 2017-2018 con la del ciclo 2015-2016, se observan algunos cambios importantes. Destaca el rápido aumento del número de normales privadas con matrículas de 50 alumnos o menos: mientras que en el ciclo 2015-2016 representaron 38.7% (75 escuelas), en el ciclo 2017-2018 la proporción alcanzó 53.9% (91 escuelas). Pero en este periodo no sólo disminuyó el número de alumnos, sino también el número de las normales privadas al pasar de 194 a 169, es decir, 25 escuelas menos en sólo tres ciclos escolares. En lo que respecta a la cantidad de normales públicas, sólo se sumó una escuela: de 266 a 267.

El número de instituciones con matrículas mayores a 1 051 alumnos también disminuyó a la mitad en dos ciclos escolares: de 12 normales en el ciclo escolar 2015-2016 a seis en el ciclo 2017-2018, todas de sostenimiento público, pues la normal privada más grande tuvo como máximo 750 estudiantes matriculados (los datos del ciclo escolar 2015-2016 pueden revisarse en Medrano, Ángeles y Morales, 2017, p. 38).

Tabla 5.3 Porcentaje de escuelas normales por rangos de matrícula y tipo de sostenimiento (2017-2018)

Rangos de matrícula	Total			Público			Privado		
	Abs.	%	Acumulado (%)	Abs.	%	Acumulado (%)	Abs.	%	Acumulado (%)
50 o menos	105	24.1		14	5.2		91	53.9	
51-150	148	33.9	80.7	82	30.7	69.3	66	39.1	98.8
151-250	73	16.7		65	24.3		8	4.7	
251-350	26	6.0		24	9.0		2	1.2	
351-450	35	8.0		35	13.1		0	0.0	
451-550	20	4.6	14.0	19	7.1	22.5	1	0.6	0.6
551-650	6	1.4		6	2.3		0	0.0	
651-750	6	1.4		5	1.9		1	0.6	
751-850	2	0.5		2	0.8		0	0.0	
851-950	7	1.6	5.3	7	2.6	8.2	0	0.0	0.6
951-1050	2	0.5		2	0.8		0	0.0	
1051 o más	6	1.4		6	2.3		0	0.0	
Total	436	100.0	100.0	267	100.0	100.0	169	100.0	100.0

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Perfil de los alumnos de las escuelas normales

La información disponible sobre los alumnos de educación superior en el Formato 911 permite conocer las características de sexo, edad, hablante de lengua indígena y, para el último ciclo escolar, discapacidad. En la tabla 5.4 se presentan los datos correspondientes a los ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018, colocando así un referente que permite dar cuenta de los cambios en el perfil de los normalistas antes y después de la implementación de la reforma educativa, además de la evidente reducción de la matrícula.

En el ciclo escolar 2017-2018 asistía a las escuelas de educación normal un total de 88 707 alumnos, de ellos 74.3% (65 912) eran mujeres, la mayoría, es decir, 73.3% (64 984), tenía entre 18 y 21 años de edad, 2.6% (2 310) eran hablantes de lengua indígena y 0.6% (499) tenía alguna discapacidad.

Respecto al ciclo escolar 2012-2013, fueron pocos los cambios observados, por ejemplo: un leve incremento en el porcentaje de mujeres (de 70.7 a 74.3%) y en el de las edades de 18 a 21 años (de 69.6 a 73.3%). Sin embargo, lo que más llama la atención es el crecimiento de la población de estudiantes hablantes de lengua indígena inscrita en las normales, que pasó de 1.5 a 2.6%, lo cual equivale en absolutos a un aumento de 1 958 a 2 310 estudiantes, mostrando la inclusión existente en estas instituciones. Cabe señalar que el mayor número de alumnos con esta característica del que se tiene registro se presentó en el ciclo 2013-2014 cuando llegaron a sumar 3 104 estudiantes hablantes de lengua indígena (Medrano, Ángeles y Morales, 2017, p. 40).

La desagregación del perfil por modalidad y sostenimiento permite diferenciar a los estudiantes que estaban inscritos en las normales mediante el Acuerdo 284, es decir, en la modalidad mixta dirigida a profesores en servicio. En el ciclo escolar 2017-2018 éstos sumaban 3 187 estudiantes/profesores, una cifra muy reducida en comparación con los 11 984 registrados en el ciclo escolar 2012-2013. Como es de esperarse, en este grupo se encontraban los estudiantes normalistas de mayor edad, pues más de 90% tenía 24 años o más, además tenían como particularidad el hecho de que el porcentaje de mujeres era menor: 58.4% en las normales públicas y 62% en las normales privadas, en el ciclo escolar 2017-2018 (tabla 5.4).

Los datos sobre los estudiantes de la modalidad escolarizada, es decir, donde acudían aquellos cuyo antecedente directo era el bachillerato, muestran que, en el ciclo escolar 2017-2018, de los 75 132 alumnos de las normales públicas, 74.1% eran mujeres, 76.8% tenía entre 18 y 21 años de edad, 3% (2 274) hablaba una lengua indígena y 0.6% (439) tenía alguna discapacidad. En las normales privadas, de un total de 10 388 estudiantes, las mujeres representaron 80.6%, 69.6% tenía entre 18 y 21 años de edad, 0.4% (36) hablaba lengua indígena y 0.5% (53) tenía una discapacidad (tabla 5.4).

Tabla 5.4 Perfil de los alumnos de educación normal por tipo de sostenimiento y modalidad (2012-2013 y 2017-2018) (1 de 2)

Variables		Nacional (%)	Modalidad (%)			
			Escolarizada		Mixta ¹	
			Público	Privado	Público	Privado
Porcentajes						
2012-2013						
Sexo	Hombres	29.3	29.1	24.1	43.6	45.1
	Mujeres	70.7	70.9	75.9	56.4	54.9
Edad	17 o menos	3.0	3.4	3.2	0.0	0.0
	18 - 19	34.5	38.7	35.4	0.8	0.6
	20 - 21	35.1	38.6	37.5	2.0	4.2
	22 - 23	11.7	11.8	13.8	4.4	7.2
	24 y más	15.6	7.5	10.1	92.9	88.1
Hablantes de lengua indígena		1.5	1.9	0.2	0.0	6.5
2017-2018						
Sexo	Hombres	25.7	25.9	19.4	41.6	38.0
	Mujeres	74.3	74.1	80.6	58.4	62.0
Edad	17 o menos	2.4	2.5	2.1	0.0	0.0
	18 - 19	34.6	36.7	30.0	0.0	1.3
	20 - 21	38.6	40.0	39.6	2.3	2.6
	22 - 23	13.6	13.6	16.8	3.9	5.2
	24 y más	10.7	7.1	11.4	93.7	91.0
Hablantes de lengua indígena		2.6	3.0	0.4	0.0	0.0
Con discapacidad		0.6	0.6	0.5	0.3	0.0

¹ La modalidad mixta está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos que desean prepararse para ingresar al servicio docente en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en educación básica" (Acuerdo 284, 2000, 21 de septiembre).

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla 5.4 Perfil de los alumnos de educación normal por tipo de sostenimiento y modalidad (2012-2013 y 2017-2018) (1 de 2)

Variables		Nacional (Abs.)	Modalidad (Abs.)			
			Escolarizada		Mixta ¹	
			Público	Privado	Público	Privado
Absolutos						
2012-2013						
Sexo	Hombres	39 257	26 627	7 365	4 050	1 215
	Mujeres	94 920	64 996	23 205	5 239	1 480
Edad	17 o menos	4 075	3 082	991	2	0
	18 - 19	46 331	35 415	10 828	72	16
	20 - 21	47 112	35 368	11 448	183	113
	22 - 23	15 670	10 851	4 219	407	193
	24 y más	20 989	6 907	3 084	8 625	2 373
Hablantes de lengua indígena		1 958	1 707	76	0	175
2017-2018						
Sexo	Hombres	22 795	19 467	2 016	1 165	147
	Mujeres	65 912	55 665	8 372	1 635	240
Edad	17 o menos	2 110	1 888	221	1	0
	18 - 19	30 709	27 586	3 117	1	5
	20 - 21	34 275	30 084	4 116	65	10
	22 - 23	12 094	10 218	1 747	109	20
	24 y más	9 519	5 356	1 187	2 624	352
Hablantes de lengua indígena		2 310	2 274	36	0	0
Con discapacidad		499	439	53	7	0

¹ La modalidad mixta está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos que desean prepararse para ingresar al servicio docente en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en educación básica" (Acuerdo 284, 2000, 21 de septiembre).

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2012-2013 y 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

Los alumnos normalistas que en el ciclo escolar 2017-2018 asistían a las licenciaturas dedicadas a la atención de la población indígena se caracterizaron por concentrar altos porcentajes de hablantes de lengua indígena: 70% en la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe y 59% en la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en ambas el porcentaje de alumnos hombres fue mayor que el promedio nacional, 17.8 y 45.1%, respectivamente; ninguna registró estudiantes con discapacidad (tabla 5.5).

En este bloque se incluye la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria, debido a que en la práctica este tipo de servicio suele instalarse en las poblaciones indígenas o con presencia importante de población con esta característica. En el ciclo escolar 2016-2017, de las secundarias ubicadas en municipios indígenas, 67.4% eran telesecundarias (INEE y UNICEF, 2018, p. 93). En esta licenciatura los estudiantes hablantes de lengua indígena apenas representaron 0.6% de su matrícula. El conocimiento del Sistema Educativo Nacional (SEN) y sus tipos de servicio debería ser utilizado por las escuelas normales y, particularmente, por la DGESPE, organismo que toma las decisiones del rumbo de la educación normal en el país, para reflexionar sobre los conocimientos y habilidades que necesitarán en la práctica sus estudiantes considerando los contextos a donde se dirigirán una vez que egresen.

Tabla 5.5. Perfil de los alumnos de educación normal de las licenciaturas para la atención educativa a la población indígena (2017-2018)

Licenciatura	Matrícula	Sexo, hombres (%)	Edad (%)					Hablantes de lengua indígena (%)	Con discapacidad (%)
			17 o menos	18 a 19	20 a 21	22 a 23	24 y más		
Educación Preescolar Intercultural Bilingüe	906	17.8	1.8	37.2	37.6	16.3	7.1	70.0	0.0
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	2 136	45.1	1.0	34.7	40.2	17.2	6.9	59.0	0.0
Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	4 323	38.9	1.3	32.5	35.4	14.1	16.7	0.6	0.8
Total	7 365	38.1	1.3	33.7	37.0	15.3	12.7	26.1	0.5

Nota: se incluye a la licenciatura de la especialidad de telesecundaria debido a que este tipo de servicio suele ubicarse en poblaciones indígenas.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

A continuación, se presentan las variables del perfil de los estudiantes de la modalidad escolarizada matriculados en las escuelas normales públicas (tabla 5.6) y privadas (tabla 5.7) por entidad federativa para el ciclo escolar 2017-2018.

En este caso, el comportamiento de las variables puede estar determinado por el número de normales y el tipo de licenciaturas que se ofrecen en cada entidad. Por ejemplo, el registro de una mayor proporción de mujeres puede deberse a que existe una normal rural femenina o a que se ofrecen licenciaturas en educación preescolar, como sucede en Morelos, donde 90.5% de la matrícula de las normales públicas es femenina, ya que se encuentra la Normal Rural Emiliano Zapata de Amilcingo, la cual es una institución femenina, y en la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla se imparten las licenciaturas en educación preescolar —a la que asisten fundamentalmente mujeres—, además de la licenciatura en primaria y las de educación especial (tabla 5.6). En cambio, cuando se observan los datos del perfil de alumnos de las normales privadas en esta misma entidad, se distingue una distribución de 45.7% hombres y 54.3% mujeres, lo cual se explica por el hecho de que en las dos normales privadas de la entidad se imparten principalmente licenciaturas para la formación de docentes de educación secundaria en sus distintas especialidades (tabla 5.7).

Tabla 5.6 Perfil de los alumnos de educación normal de escuelas públicas de la modalidad escolarizada por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Matrícula	Sexo (%)		Edad (%)					Hablantes de lengua indígena (%)	Con discapacidad (%)
		Hombres	Mujeres	17 o menos	18 a 19	20 a 21	22 a 23	24 y más		
Aguascalientes	2 129	17.0	83.0	5.1	47.0	33.2	9.6	5.2	0.0	9.07
Baja California	1 653	13.6	86.4	1.3	31.0	39.7	15.5	12.5	0.0	0.06
Baja California Sur	1 417	24.3	75.7	0.6	32.2	41.1	14.1	12.0	0.0	0.00
Campeche	744	26.9	73.1	0.4	35.6	42.7	14.7	6.6	9.8	2.55
Coahuila	1 094	15.4	84.6	10.0	39.7	33.5	8.4	8.5	0.0	0.00
Colima	1 039	22.3	77.7	0.2	26.7	59.3	11.0	2.9	0.0	12.03
Chiapas	5 164	36.9	63.1	2.5	37.3	42.8	14.6	2.9	10.4	0.15
Chihuahua	2 633	15.9	84.1	2.8	38.5	42.4	12.3	4.0	0.5	0.08
Ciudad de México	4 678	23.1	76.9	0.9	30.5	34.4	15.7	18.4	0.0	0.00
Durango	1 739	40.0	60.0	1.7	40.9	41.0	11.8	4.6	0.1	0.00
Guanajuato	1 544	21.8	78.2	0.3	31.2	40.9	16.1	11.6	0.0	0.06
Guerrero	2 541	38.4	61.6	0.9	35.0	43.4	14.3	6.4	8.6	0.00
Hidalgo	2 409	27.7	72.3	1.9	37.4	35.7	14.2	10.7	13.0	0.00
Jalisco	3 467	20.5	79.6	0.4	33.9	39.8	14.9	11.1	0.4	0.35
México	6 645	26.5	73.5	4.6	45.1	36.6	9.8	4.0	0.2	0.09
Michoacán	4 178	44.4	55.6	1.6	31.5	41.2	19.6	6.1	8.7	0.02
Morelos	761	9.5	90.5	0.7	28.0	43.1	22.2	6.0	2.2	0.26
Nayarit	1 139	26.0	74.0	0.3	47.9	38.6	8.8	4.5	0.0	0.00
Nuevo León	3 866	20.3	79.7	11.3	39.7	27.0	8.2	13.7	0.0	0.08
Oaxaca	2 708	29.8	70.2	2.1	30.5	41.0	19.7	6.9	5.5	0.07
Puebla	4 520	21.0	79.0	1.6	40.1	39.4	11.7	7.2	1.1	0.07
Querétaro	1 488	21.0	79.0	0.7	30.6	36.4	20.2	12.1	0.1	3.16
Quintana Roo	617	30.6	69.4	1.1	37.6	40.2	11.5	9.6	5.7	0.16
San Luis Potosí	2 926	28.8	71.2	3.9	37.2	42.8	14.0	2.2	11.5	0.03
Sinaloa	2 110	12.6	87.4	1.2	28.7	54.1	12.8	3.2	0.0	0.14
Sonora	2 517	23.3	76.7	0.2	34.1	53.9	11.4	0.4	0.0	0.04
Tabasco	800	19.5	80.5	4.6	32.3	43.3	13.8	6.1	0.0	0.38
Tamaulipas	1 183	14.3	85.7	1.8	46.9	42.4	7.8	1.1	0.0	0.00
Tlaxcala	754	13.0	87.0	3.1	38.3	34.2	17.9	6.5	0.0	0.00
Veracruz	2 462	27.1	72.9	2.6	38.3	41.5	12.7	4.9	0.0	0.08
Yucatán	2 558	28.8	71.2	0.5	32.7	39.9	18.7	8.3	5.3	0.12
Zacatecas	1 649	36.2	63.8	0.6	45.9	40.5	10.6	2.6	0.0	0.00
Nacional	75 132	25.9	74.1	2.5	36.7	40.0	13.6	7.1	3.0	0.58

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla 5.7 Perfil de los alumnos de educación normal de escuelas privadas de la modalidad escolarizada por entidad federativa (2017-2018) (1 de 2)

Entidad federativa	Matrícula	Sexo %		Edad %					% Hablantes de lengua indígena	% Con discapacidad
		Hombres	Mujeres	17 o menos	18 a 19	20 a 21	22 a 23	24 y más		
Aguascalientes	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	96	5.2	94.8	0.0	14.6	31.3	37.5	16.7	0.0	0.00
Baja California Sur	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	6	0.0	100.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Coahuila	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Colima	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chiapas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chihuahua	97	25.8	74.2	0.0	35.1	46.4	10.3	8.3	0.0	0.00
Ciudad de México	533	4.7	95.3	0.8	16.7	33.8	21.4	27.4	0.0	0.00
Durango	405	59.0	41.0	12.4	38.8	28.9	10.6	9.4	0.0	0.00
Guanajuato	1 201	15.0	85.0	0.2	26.7	39.0	18.0	16.2	0.0	0.08
Guerrero	90	24.4	75.6	1.1	63.3	20.0	11.1	4.4	0.0	0.00
Hidalgo	144	38.2	61.8	1.4	10.4	33.3	22.9	31.9	0.0	0.00
Jalisco	563	10.3	89.7	0.4	29.7	42.8	12.3	14.9	0.4	2.66
México	491	37.5	62.5	2.9	36.7	39.5	16.5	4.5	0.0	0.00
Michoacán	1 121	12.5	87.5	1.9	33.9	43.7	13.2	7.3	0.0	0.00
Morelos	575	45.7	54.3	6.3	30.3	27.8	19.3	16.4	0.0	0.17
Nayarit	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Nuevo León	762	6.4	93.6	2.0	23.1	45.4	18.9	10.6	0.1	0.00
Oaxaca	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Puebla	1 282	23.5	76.5	1.2	31.3	37.5	16.9	13.1	2.6	1.17
Querétaro	100	1.0	99.0	0.0	21.0	35.0	20.0	24.0	0.0	0.00
Quintana Roo	132	15.2	84.9	0.0	37.1	35.6	17.4	9.9	0.0	0.00
San Luis Potosí	956	19.6	80.4	5.0	31.6	41.6	17.4	4.4	0.0	1.88
Sinaloa	110	19.1	80.9	0.0	40.9	42.7	8.2	8.2	0.0	0.00
Sonora	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tabasco	17	29.4	70.6	0.0	17.7	70.6	0.0	11.8	0.0	0.00
Tamaulipas	362	10.5	89.5	0.6	42.3	50.0	6.6	0.6	0.0	0.00
Tlaxcala	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	580	10.2	89.8	0.9	29.8	45.9	17.8	5.7	0.0	0.00
Yucatán	765	18.2	81.8	0.5	26.5	40.4	22.2	10.3	0.0	0.39
Zacatecas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nacional	10 388	19.4	80.6	2.1	30.0	39.6	16.8	11.4	0.4	0.51

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

En cuanto a la variable hablante de lengua indígena, destaca Hidalgo, donde 13% de los normalistas de las escuelas públicas tenía esta característica, seguido por San Luis Potosí y Chiapas, con 11.5 y 10.4%, respectivamente. En el caso de los alumnos con alguna discapacidad, Colima presentó la mayor proporción, 12.03%, seguido por Aguascalientes, con 9.07% (tabla 5.6).

En lo que respecta a los estudiantes de las normales privadas, sobresale el porcentaje de hablantes de lengua indígena registrado en Puebla (2.6%) y la proporción de estudiantes con discapacidad en Jalisco (2.66%) (tabla 5.7).

Las entidades donde se registró un alto número de normalistas en escuelas públicas fueron México (6 645), Chiapas (5 164), Ciudad de México (4 678), Puebla (4 520) y Michoacán (4 178). Por su parte, Puebla (1 282), Guanajuato (1 201) y Michoacán (1 121) obtuvieron una elevada cantidad de inscritos en las normales privadas (tablas 5.6 y 5.7).

En la tabla 5.8 se presenta el porcentaje de normalistas egresados y titulados según su rango de edad, en el ciclo escolar 2017-2018. En ella se puede observar que aquellos que asistían a la modalidad escolarizada, tanto en escuelas públicas como privadas, egresaron y se titularon en su mayoría en el mismo rango de edad: de 20 a 24 años (más de 85% en todos los casos). En el Sistema de Educación Superior este dato resulta sorprendente, pues da cuenta de una alta eficiencia terminal, inédita en todos los demás tipos de IES. Como se señaló antes, esta tendencia se ha observado desde el ciclo escolar 2005-2006.

Tabla 5.8 Porcentaje de alumnos egresados y titulados de educación normal según rango de edad por tipo de sostenimiento y modalidad (2017-2018)

Edad	Egresados				
	Nacional (%)	Modalidad (%)			
		Escolarizada		Mixta ¹	
		Público	Privado	Público	Privado
19 o menos	0.2	0.1	0.9	0.0	0.0
20 - 24	84.8	89.7	86.0	3.6	4.1
25 - 29	9.0	8.3	9.8	16.7	17.9
30 o más	6.0	1.9	3.4	79.8	77.9

Edad	Egresados				
	Nacional (%)	Modalidad (%)			
		Escolarizada		Mixta ¹	
		Público	Privado	Público	Privado
19 o menos	0.2	0.1	1.0	0.0	0.0
20 - 24	84.9	89.2	85.6	2.8	1.7
25 - 29	9.0	8.4	10.0	17.1	13.7
30 o más	5.9	2.4	3.5	80.1	84.6

¹ La modalidad mixta está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos que desean prepararse para ingresar al servicio docente en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en educación básica" (Acuerdo 284, 2000, 21 de septiembre).

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Perfil de los docentes de las escuelas normales

El perfil de los docentes de educación normal incluye las características de edad, antigüedad, escolaridad y tiempo de dedicación a la labor académica. En este subapartado se presenta la desagregación por entidad federativa para el ciclo escolar 2017-2018, en la tabla 5.9 se incluye la referente a los académicos de las escuelas normales públicas y en la tabla 5.10 se integra la de los inscritos a las normales privadas. Esta información es complementaria a la presentada al inicio de este mismo documento.

El análisis se centra en los docentes de las normales públicas. En el ciclo escolar 2017-2018, 11 472 docentes estaban a cargo de las licenciaturas de educación normal en estas escuelas, de los cuales 12.5% (1 439) laboraba en las normales de México, 5.8% en las de Ciudad de México y Michoacán, en cada caso, y 5.2% en las de Nuevo León y Puebla.

En Tabasco y Ciudad de México se observa la plantilla de docentes de mayor edad, pues poco más de 60% de sus académicos de normales públicas tenía 50 años o más, situación que se presentó en menor medida en Querétaro, con 51.1%, siendo el promedio nacional 38.6%. Estas tres entidades también coinciden en que tuvieron las mayores proporciones de docentes con una antigüedad de 25 años o más: 39.5, 39.3 y 37.6%, respectivamente (tabla 5.9).

En ocho entidades la proporción de docentes de normales públicas con estudios de posgrado superó 60%, tales fueron los casos de Yucatán, Tabasco y Nayarit que registraron 68% cada una. En cuanto al tiempo de dedicación a la labor docente, tres entidades destacaron por tener los mayores porcentajes de docentes con tiempo completo: Zacatecas, con 97.3%, Morelos, con 81.9%, y Quintana Roo, con 72.5%. En el otro extremo, es decir, las entidades donde existía una mayor proporción de docentes contratados por horas, estaban Colima, con 100%, Yucatán, con 70.7%, y Nuevo León, con 60% (tabla 5.9).

En el caso de Colima, la educación normal sólo se imparte en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero", en tres sedes: Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán (en las estadísticas del Sistema de Información Básica de la Educación Normal [SIBEN] para el ciclo escolar 2017-2018 se reportaron 35 docentes con base, 75 con interinato ilimitado, tres con interinato limitado y 47 con sueldos y salarios).³ A pesar de las condiciones de su planta académica, en 2017 esta institución contaba con un cuerpo académico en formación adscrito al campo de la evaluación educativa. Aun así, cuando los docentes no cuentan con plazas de tiempo completo, se limita otra serie de oportunidades o recursos para su desarrollo profesional, como su participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pues no reúnen los requisitos de dedicación a la investigación solicitados en sus convocatorias, y eso puede explicar el hecho de que en todo el subsistema de educación normal, en 2017, sólo estaban registrados seis investigadores dentro del SNI en todo el país.

³ Las estadísticas del SIBEN tienen mayor precisión que las del Formato 911, ya que contabilizan personas y pueden ser actualizadas en periodos más propicios. El SIBEN puede consultarse en: <https://www.siben.sep.gob.mx/#>

Tabla 5.9 Perfil de los docentes de escuelas normales públicas por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Total de docentes (%)	Edad (%)							Escolaridad (%)			Antigüedad (%)					Tiempo de dedicación (%)				
		20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 o más	Licenciatura incompleta o menos	Licenciatura completa	Posgrado	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas
Aguascalientes	291	1.0	3.1	11.3	17.2	16.8	15.5	35.1	0.3	45.7	54.0	7.6	24.1	24.1	19.9	4.5	19.9	34.7	10.7	30.9	23.7
Baja California	342	0.3	3.1	8.5	14.4	16.1	17.5	40.1	0.8	57.7	41.4	24.3	13.3	15.5	22.3	9.6	15.0	30.7	8.2	25.4	35.7
Baja California Sur	167	2.4	4.8	15.0	16.2	9.6	17.4	34.7	0.6	49.1	50.3	22.2	22.8	18.0	9.6	7.8	19.8	35.3	1.2	7.8	55.7
Campeche	160	0.0	3.8	13.8	15.0	15.6	13.1	38.8	0.0	38.8	61.3	21.3	16.3	18.1	11.9	16.9	15.6	16.9	7.5	16.3	59.4
Coahuila	515	0.3	2.3	7.6	15.8	17.8	22.2	34.0	3.4	55.6	41.0	4.1	18.1	20.5	23.3	19.3	14.7	12.4	15.7	25.0	46.8
Colima	153	0.0	1.3	14.4	22.9	37.9	23.5	0.0	0.0	86.9	13.1	0.0	43.1	32.0	20.3	3.9	0.7	0.0	0.0	0.0	100.0
Chiapas	496	1.0	6.4	14.9	16.3	18.1	9.2	34.1	1.0	39.8	59.2	38.8	23.9	7.0	6.4	6.0	17.9	18.1	5.6	19.6	56.7
Chihuahua	280	0.0	2.9	9.6	9.9	15.1	19.4	43.2	0.0	33.6	66.4	30.7	20.9	14.2	11.3	10.1	12.8	48.6	0.7	3.2	47.5
Ciudad de México	661	0.2	0.8	5.9	7.4	10.0	14.4	61.4	5.4	57.2	37.4	9.4	13.9	12.1	13.6	11.6	39.3	65.2	7.6	11.8	15.4
Durango	283	1.1	7.3	10.2	12.7	12.7	17.8	38.2	2.0	40.6	57.4	18.9	13.5	14.5	14.5	14.9	23.6	66.4	7.1	20.1	6.4
Guanajuato	267	0.4	6.9	11.9	9.7	12.3	16.2	42.6	0.7	59.9	39.4	26.0	23.1	11.2	13.4	9.0	17.3	29.2	8.2	15.4	47.2
Guerrero	552	0.4	2.5	7.8	20.8	14.5	11.5	42.4	3.7	29.3	67.0	6.1	15.1	8.2	31.0	10.7	28.9	66.3	12.5	17.0	4.2
Hidalgo	263	0.8	4.7	11.4	9.7	12.7	19.1	41.5	4.6	48.3	47.1	14.8	14.4	14.0	8.9	14.8	33.1	65.0	5.3	21.7	8.0
Jalisco	461	0.0	2.4	5.4	16.1	16.1	17.1	43.0	0.9	39.0	60.1	14.3	10.6	14.3	19.3	23.9	17.6	30.6	3.0	15.6	50.8
México	1 439	0.5	4.3	11.9	15.0	14.7	19.2	34.3	5.5	47.9	46.6	18.8	14.6	10.4	13.9	13.6	28.6	46.1	2.4	4.0	47.6
Michoacán	671	0.4	6.1	10.5	13.3	10.1	14.3	45.4	1.2	66.0	32.8	14.3	24.0	14.9	8.2	12.4	26.3	39.2	3.1	4.2	53.5
Morelos	83	1.2	7.2	12.0	21.7	15.7	8.4	33.7	0.0	54.2	45.8	26.5	27.7	9.6	12.0	3.6	20.5	81.9	1.2	13.3	3.6
Nayarit	113	0.0	6.2	12.4	18.6	14.2	9.7	38.9	1.8	30.1	68.1	23.9	28.3	11.5	19.5	4.4	12.4	18.6	8.0	25.7	47.8
Nuevo León	598	2.8	4.8	9.7	9.7	9.7	15.4	47.7	0.8	42.1	57.0	48.7	8.5	7.7	9.9	10.9	14.4	26.6	4.8	8.5	60.0
Oaxaca	469	0.0	2.8	14.4	15.7	17.6	16.3	33.1	0.4	46.5	53.1	13.2	16.6	15.5	10.8	14.0	29.9	65.9	11.1	22.2	0.9
Puebla	591	1.2	4.8	13.5	12.7	14.5	16.5	36.8	1.2	40.3	58.6	29.9	15.2	12.7	11.6	11.6	19.1	22.2	5.1	20.5	52.3
Querétaro	165	0.0	5.1	9.6	6.7	8.4	19.1	51.1	2.2	57.7	40.1	39.9	2.8	0.0	5.1	14.6	37.6	26.1	17.6	11.5	44.8
Quintana Roo	102	0.0	12.2	18.4	21.4	9.2	13.3	25.5	2.9	60.8	36.3	35.7	11.2	21.4	9.2	7.1	15.3	72.5	0.0	17.6	9.8
San Luis Potosí	408	0.5	4.3	12.2	18.4	15.6	15.8	33.3	0.2	57.3	42.4	47.8	18.4	7.7	7.9	7.9	10.3	31.4	11.3	10.8	46.6
Sinaloa	229	0.4	8.1	11.0	10.6	13.6	17.8	38.6	0.6	76.5	22.9	48.7	8.1	8.5	18.6	3.0	13.1	24.5	3.1	34.5	38.0
Sonora	279	0.9	8.4	15.6	19.3	15.0	12.5	28.3	0.3	42.5	57.1	28.3	18.7	16.8	11.2	11.8	13.1	50.9	4.3	15.8	29.0
Tabasco	173	0.0	0.0	4.3	6.2	11.9	13.8	63.8	5.2	26.6	68.2	6.7	11.9	16.2	12.9	12.9	39.5	49.1	7.5	18.5	24.9
Tamaulipas	356	0.0	7.0	14.3	16.9	14.6	13.2	34.0	2.8	49.4	47.8	13.5	20.5	14.3	12.1	12.1	27.5	32.0	5.9	28.4	33.7
Tlaxcala	136	0.7	4.4	11.1	18.5	18.5	16.3	30.4	2.2	70.6	27.2	17.0	31.1	25.9	9.6	3.7	12.6	54.4	20.6	8.8	16.2
Veracruz	340	3.7	5.5	12.9	16.3	18.4	17.9	25.3	0.7	66.5	32.7	21.4	26.7	19.5	18.8	6.7	6.9	26.8	9.1	38.2	25.9
Yucatán	246	0.4	10.2	17.1	14.6	11.0	13.8	32.9	0.4	30.9	68.7	45.5	9.8	6.1	8.9	11.8	17.9	15.0	3.7	10.6	70.7
Zacatecas	183	0.5	9.4	9.4	12.8	13.8	15.8	38.4	0.5	35.9	63.5	26.6	9.4	7.9	16.7	11.3	28.1	97.3	1.1	0.5	1.1
Nacional	11 472	0.7	4.6	11.1	14.4	14.5	16.2	38.6	2.1	49.4	48.5	22.1	17.3	13.3	14.2	11.6	21.5	40.0	6.5	15.3	38.1

Notas: El total de docentes corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad escolar más el número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad no escolarizada, en ambos casos, en el nivel licenciatura. Total reportado por la SEP. El total de docentes de cada categoría de desagregación, es decir, edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación, puede no coincidir debido a la diferencia en el conteo de docentes solicitado en cada pregunta del Formato 911.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla 5.10 Perfil de los docentes de escuelas normales privadas por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Total de docentes (%)	Edad (%)							Escolaridad (%)			Antigüedad (%)					Tiempo de dedicación (%)				
		20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 o más	Licenciatura incompleta o menos	Licenciatura completa	Posgrado	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas
Aguascalientes	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Baja California	48	13.9	12.5	23.6	9.7	13.9	11.1	15.3	0.0	29.6	70.4	50.0	38.9	4.2	2.8	4.2	0.0	2.1	2.1	0.0	95.8
Baja California Sur	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	8	0.0	37.5	25.0	12.5	12.5	12.5	0.0	0.0	87.5	12.5	37.5	37.5	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Coahuila	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Colima	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chiapas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chihuahua	13	0.0	0.0	76.9	0.0	7.7	0.0	15.4	0.0	30.8	69.2	61.5	15.4	7.7	0.0	7.7	7.7	0.0	0.0	0.0	100.0
Ciudad de México	251	0.8	2.8	6.0	10.4	12.0	14.3	53.8	1.6	51.8	46.6	39.4	27.1	9.6	10.8	6.4	6.8	1.6	0.0	0.0	98.4
Durango	102	0.0	9.8	13.7	18.6	2.9	8.8	46.1	0.0	62.7	37.3	13.7	14.7	12.7	22.5	7.8	28.4	24.5	0.0	0.0	75.5
Guanajuato	430	0.9	8.9	18.5	17.0	16.5	10.9	27.2	0.0	64.8	35.2	54.2	23.9	6.9	9.2	2.2	3.6	1.2	0.0	1.2	97.7
Guerrero	50	3.4	1.7	15.3	11.9	16.9	5.1	45.8	0.0	46.9	53.1	45.8	13.6	16.9	15.3	5.1	3.4	0.0	0.0	0.0	100.0
Hidalgo	43	0.0	0.0	18.6	4.7	11.6	18.6	46.5	0.0	88.4	11.6	32.6	4.7	16.3	18.6	18.6	9.3	0.0	0.0	41.9	58.1
Jalisco	137	0.0	4.4	9.5	16.1	15.3	13.9	40.9	0.7	38.7	60.6	49.6	25.5	6.6	8.8	3.6	5.8	2.2	2.9	5.1	89.8
México	58	0.0	60.0	20.0	2.9	4.3	1.4	11.4	4.3	90.0	5.7	68.6	24.3	2.9	2.9	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Michoacán	164	0.0	10.4	15.2	10.4	14.0	14.6	35.4	2.4	36.6	61.0	45.1	20.7	14.6	9.1	4.9	5.5	10.4	0.0	0.0	89.6
Morelos	61	0.0	9.8	3.3	11.5	27.9	8.2	39.3	0.0	52.5	47.5	42.6	16.4	11.5	13.1	9.8	6.6	0.0	9.8	34.4	55.7
Nayarit	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nuevo León	110	6.4	7.3	10.9	11.8	10.9	11.8	40.9	0.0	60.9	39.1	40.0	21.8	17.3	11.8	3.6	5.5	12.7	0.0	3.6	83.6
Oaxaca	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Puebla	278	2.9	5.8	14.4	17.3	11.9	16.2	31.7	0.4	46.8	52.9	47.5	19.8	9.0	9.4	8.6	5.8	11.2	2.5	5.0	81.3
Querétaro	39	0.0	7.7	20.5	12.8	7.7	17.9	33.3	5.1	56.4	38.5	17.9	43.6	5.1	12.8	10.3	10.3	20.5	0.0	17.9	61.5
Quintana Roo	47	6.4	14.9	14.9	21.3	14.9	8.5	19.1	2.1	68.1	29.8	74.5	10.6	14.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
San Luis Potosí	139	2.2	21.6	23.7	23.0	7.2	10.8	11.5	0.0	46.8	53.2	30.2	42.4	12.9	12.9	0.7	0.7	5.0	0.0	10.8	84.2
Sinaloa	33	0.0	9.1	21.2	30.3	12.1	15.2	12.1	0.0	0.0	100.0	75.8	15.2	6.1	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Sonora	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tabasco	9	0.0	7.7	23.1	7.7	30.8	15.4	15.4	0.0	88.9	11.1	84.6	0.0	15.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Tamaulipas	98	0.0	7.8	12.6	14.6	12.6	9.7	42.7	0.0	45.9	54.1	45.6	20.4	15.5	6.8	6.8	4.9	3.1	7.1	9.2	80.6
Tlaxcala	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	202	0.5	9.3	15.1	18.0	18.5	13.7	24.9	0.5	48.1	51.4	34.6	23.4	23.4	14.6	1.5	2.4	5.4	0.0	16.3	78.2
Yucatán	130	0.8	11.4	14.4	21.2	21.2	10.6	20.5	0.8	53.0	46.2	37.1	32.6	13.6	7.6	7.6	1.5	2.3	0.0	3.1	94.6
Zacatecas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nacional	2450	1.6	9.9	15.2	15.2	13.9	12.1	32.0	0.7	52.7	46.6	44.4	24.0	11.4	10.2	4.8	5.1	5.4	1.0	5.6	88.0

n.a. No aplica.

Notas: El total de docentes corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad escolar más el número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad no escolarizada, en ambos casos, en el nivel licenciatura. Total reportado por la SEP. El total de docentes de cada categoría de desagregación, es decir, edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación, puede no coincidir debido a la diferencia en el conteo de docentes solicitado en cada pregunta del Formato 911.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

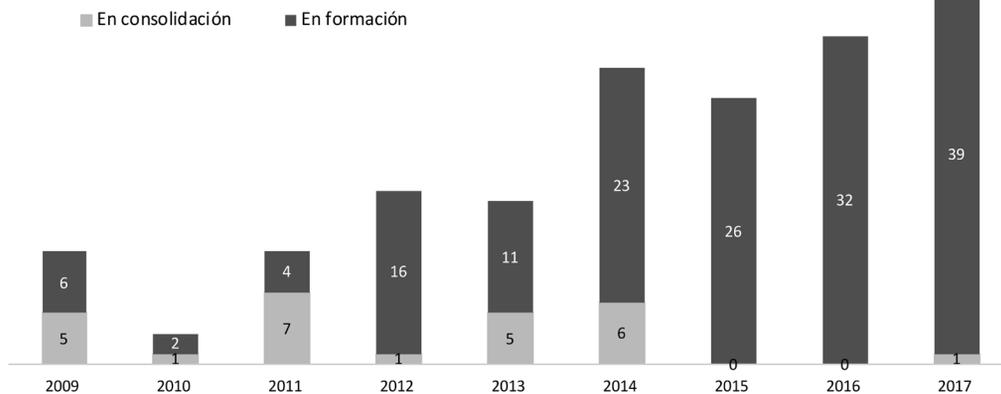
En la tabla 5.10, como se mencionó anteriormente, se puede consultar el perfil de los docentes de las escuelas normales privadas. En el ciclo escolar 2017-2018 hubo tres entidades federativas en donde estas instituciones no registraron docentes, que se suman a las siete entidades en las que no existen normales privadas.

Los cuerpos académicos

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que en las escuelas normales públicas se distinguen por compartir “una o varias Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio), en temas disciplinares o multidisciplinarios del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente atienden Programas Educativos para la formación de docentes en uno o en varios niveles”.

En 2017 se encontraban registrados 185 cuerpos académicos en 92 escuelas normales del país, los cuales se habían inscrito en el padrón entre 2009 y 2017; 26 de ellos estaban en consolidación y 159 en formación, ninguno había alcanzado para 2017 el grado de consolidado. La mayor cantidad de éstos se registró entre 2016 y 2017 (gráfica 5.10).

Gráfica 5.10 Cuerpos académicos en consolidación y formación según su año de registro (2017)



Nota: no se encontraron registros de cuerpos académicos consolidados.

Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada el 27 de noviembre de 2018 en Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP, en <https://promep.sep.gob.mx/ca1/>

En 20 escuelas normales se concentraba la mitad de los cuerpos académicos existentes, entre éstas están las que tenían desde 12 hasta tres cuerpos académicos registrados cada una (cuadro 5.1). Asimismo, en 14 normales más se encontraron registrados dos cuerpos académicos y las 48 escuelas restantes contaban con un cuerpo académico.

Cuadro 5.1 Escuelas en donde se concentra la mitad de los cuerpos académicos del subsistema de educación normal (2017)

Escuela normal	Cuerpos académicos
Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen (Xalapa, Veracruz)	12
Escuela Normal Superior de México (Azcapotzalco, Ciudad de México)	8
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (San Luis Potosí, San Luis Potosí)	7
Benemérito Instituto Normal del Estado Gral. Juan Crisóstomo Bonilla (Puebla, Puebla)	7
Escuela Normal Oficial Lic. Benito Juárez (Zacatlán, Puebla)	6
Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón (Saucillo, Chihuahua)	6
Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (Zacatecas, Zacatecas)	5
Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos (Loreto, Zacatecas)	5
Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera (Canatlán, Durango)	5
Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo (Hidalgo del Parral, Chihuahua)	4
Escuela Normal Superior Profr. Moisés Sáenz Garza (Monterrey, Nuevo León)	4
Escuela Normal Superior de Michoacán (Morelia, Michoacán de Ocampo)	4
Escuela Normal de Sinaloa (Sinaloa, Sinaloa)	4
Instituto Jaime Torres Bodet (antes CAM) (Cauatlancingo, Puebla)	4
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco (Guadalajara, Jalisco)	3
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (Durango, Durango)	3
Centro de Actualización del Magisterio de Acapulco (Acapulco de Juárez, Guerrero)	3
Escuela Normal Valle del Mezquital (Progreso de Obregón, Hidalgo)	3
Escuela Normal Ing. Miguel F. Martínez Centenaria y Benemérita (Monterrey, Nuevo León)	3
Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla (Cauatlancingo, Puebla)	3

Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada el 27 de noviembre de 2018 en Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP, en <https://promep.sep.gob.mx/ca1/>

Una de las ventajas que los cuerpos académicos podrían brindar en particular a las escuelas normales es que quienes los conforman pueden pertenecer a diferentes dependencias de educación superior, lo que permitiría a sus docentes conocer las problemáticas de distintos programas educativos, producir de manera conjunta con investigadores de instituciones donde existan mejores mecanismos de difusión, fomentar el intercambio entre sus alumnos de carreras afines al campo de la formación docente, en general, establecer un vínculo directo con otras IES.

En algunas entidades federativas visitadas (Nayarit, Puebla y Coahuila) se percibió que existía cierta integración entre las normales públicas y las unidades y subsedes estatales de la UPN, así como cercanía con las facultades de educación de las universidades estatales, lo que muestra posibilidades reales de avanzar hacia la consolidación de sistemas estatales de instituciones formadoras de docentes, lo cual, a decir de Felipe Martínez Rizo, “permitiría la conjunción de recursos facilitando la construcción de cuerpos académicos de tamaño suficiente (masa crítica) para que desarrollen con calidad las funciones de docencia, investigación y extensión” (marzo 15, 2019, comunicación directa). Aunado a que la identificación de si se están formando los docentes suficientes para la atención de los tramos de educación básica y media superior en los estados y en las regiones se vería beneficiada con la articulación de todas estas instituciones.

La atención mediante posgrados

Finalmente, como información adicional es importante señalar que, además de la formación inicial de los docentes de educación básica y especial, en 64 normales se ofrecían diversos programas de posgrado en los que estaban inscritos 3 736 estudiantes; de éstas, 51 eran instituciones públicas donde asistían 3 303 estudiantes, de los cuales la mayoría estaba inscrito en programas de maestría (3 173), seguida por los de doctorado (123 estudiantes) y especialidad (siete alumnos). Por otra parte, 433 alumnos asistían a 13 normales privadas, de los cuales 301 eran de maestría y 132 de doctorado. Yucatán, Baja California y Guerrero fueron las entidades en donde se encontró el mayor número de estudiantes normalistas de posgrado (tabla 5.11). ■

Tabla 5.11 Escuelas normales y matrícula de posgrado según sostenimiento y entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Total			Público			Privado			Matrícula por sostenimiento						
	Escuelas		Matrícula	Escuelas		Matrícula	Escuelas		Matrícula	Público			Privado			
	1	2	60	1	6	199	3	138	199	60	Doctorado	Especialidad	Maestría	Total	Doctorado	Maestría
Aguascalientes	1	60	1	60						60						
Baja California	9	337	6	199	3	138			199	138				138	64	74
Baja California Sur	2	65	2	65					65							
Campeche	1		1													
Coahuila	2	265	2	265					265							
Ciudad de México	1		1													
Durango	4	209	4	209			7	202								
Guanajuato	5	163	2	61	3	102			61	102				102	24	78
Guerrero	6	336	4	286	2	50			286	50				50		50
México	7	238	7	238					238							
Michoacán	2	184	2	184					184	46				138		
Nayarit	1	230	1	230					230	60				170		
Nuevo León	2	152	2	152					152	12				140		
Puebla	1	102	1	102					102					102		
Querétaro	4	155	4	155					155					155		
San Luis Potosí	1	87	1	87					87	5				82		
Sinaloa	3	211	3	211					211					211		
Sonora	4	143	4	143					143					143		
Tamaulipas	2	112			2	112								112	44	68
Veracruz	1	14			1	14								14		14
Yucatán	3	589	1	572	2	17			572	17				572	17	17
Zacatecas	2	84	2	84					84					84		
Nacional	64	3736	51	3303	13	433	7	202	3303	123	433	7	3173	433	132	301

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

6

Las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional

El 29 de agosto de 1978 fue creada por decreto la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es decir, que carece de personalidad jurídica y patrimonio propio, pero mantiene determinada autonomía técnica o administrativa para cumplir con sus atribuciones. Éstas son: la docencia de tipo superior, la investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y la difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general. De acuerdo con su marco normativo, los rectores de la UPN son nombrados y removidos por el secretario de Educación Pública, sin existir un periodo definido para ocupar el cargo —el menor tiempo como rector ha sido de seis meses—, aunque los últimos tres rectores han mantenido su posición durante seis años cada uno.

Arnaut señala que su creación fue “resultado de un compromiso del candidato del PRI a la presidencia de la república con el SNTE, en 1976” (1998, p. 150), sin embargo, la solicitud de creación de una universidad para la profesionalización de los maestros databa de 1970 (Fernández, 2015, p. 265); hay quienes se refieren a ella como una de las conquistas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), específicamente del grupo Vanguardia Revolucionaria del Magisterio (Escobar, Castañeda y Martínez, 2013, p. 103 y, citando a Loyo, p. 104). Inicialmente, “la SEP proponía que la universidad fuera un centro de excelencia que formara docentes, investigadores y administradores de alto nivel, [mientras que] el SNTE quería una institución que integrara el sistema de enseñanza normal federal y a la que tuvieran acceso los maestros en servicio” (Arnaut, 1998, p. 150).

Integrando ambas propuestas, inició actividades en 1979, con dos modalidades: la escolarizada, para atender a los egresados de las escuelas normales y de bachillerato, y a distancia, la cual se convertiría posteriormente en semiescolarizada,¹ a la que podían ingresar los maestros en servicio que buscaban su nivelación. En 1983 la UPN ya contaba con 74 sedes regionales en el país.

¹ En las Estadísticas Continuas del Formato 911 se le etiqueta como *no escolarizada*, aunque los académicos de la UPN se refieren a ella como semiescolarizada.

En 1984, con la elevación a rango de licenciatura de toda la formación que se ofrecía en las escuelas normales, y con la marcha atrás en los compromisos de aumento salarial a los docentes de educación básica en función de sus estudios en la UPN, se redefinieron sus alcances.

A partir de 1992 empezó a sortear un panorama más complejo, ya que, debido a la descentralización impulsada por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), se dejó a las unidades de la UPN en un vacío jurídico, ya que académicamente continúan teniendo una fuerte relación con la UPN Ajusco, sede del Consejo Académico y la Rectoría, pero administrativamente dependen de las secretarías de educación de los estados, a las cuales se transfirieron sus recursos y su personal académico.

A ello se suma el hecho de que la SEP parece abandonar el modelo de desarrollo profesional de los profesores de educación básica por medio de estudios universitarios, iniciando con la creación del Sistema Nacional de Formación Continua; se instala el Programa Nacional de Carrera Magisterial, donde se opta por el diseño de cursos de capacitación cortos que otorgan puntos en dicho programa, además de que se posiciona a los Centros de Maestros como espacios de atención para los profesores de educación básica. Aunque, para la SEP, con la descentralización educativa se ofreció a las autoridades educativas estatales la oportunidad de integrar a las unidades y subsedes de la UPN a sus sistemas de formación y actualización de profesores (Izquierdo, 2000, p. 39; Escobar, Castañeda, Martínez, 2013, p. 104; López Contreras y Martínez Ramos, 2018; SEP, 2011, p. 6 y Medrano, Ángeles y Castillo, 2015, pp. 108-109).

La diferencia existente de recursos e infraestructura de la unidad Ajusco respecto a las demás unidades, así como el uso discrecional de sus reglamentos, presenta una gran heterogeneidad de condiciones, por lo que algunos autores señalan que la UPN ha perdido su carácter nacional (López Contreras y Martínez Ramos, 2018), a pesar de que son los órganos de gobierno, como el Consejo Académico y la Rectoría, los que rigen la aprobación de planes y programas de estudio, el otorgamiento de sabáticos, y el proceso de ingreso y promoción docente mediante una Comisión Académica Dictaminadora.

En 2018, la UPN contaba con 70 unidades, 208 subsedes y tres instituciones descentralizadas, donde se formaban profesionales de la educación en los niveles de licenciatura y posgrado, además de ofrecer especializaciones y diplomados, los cuales se impartían por medio de tres modalidades de atención: escolarizada, semiescolarizada y en línea.² Cabe destacar que 95% de sus estudiantes de las carreras del campo de la formación docente estaba matriculado en las modalidades no escolarizadas, las cuales generalmente reciben a docentes en servicio.

Los datos que se presentan a continuación refieren particularmente al bloque de licenciaturas del campo de la formación de docentes que se imparten en las unidades y subsedes de la UPN, aunque se hace un recuento de los alumnos que asisten a las otras licenciaturas que se imparten en la institución. El perfil de los docentes de licenciatura se presenta para el

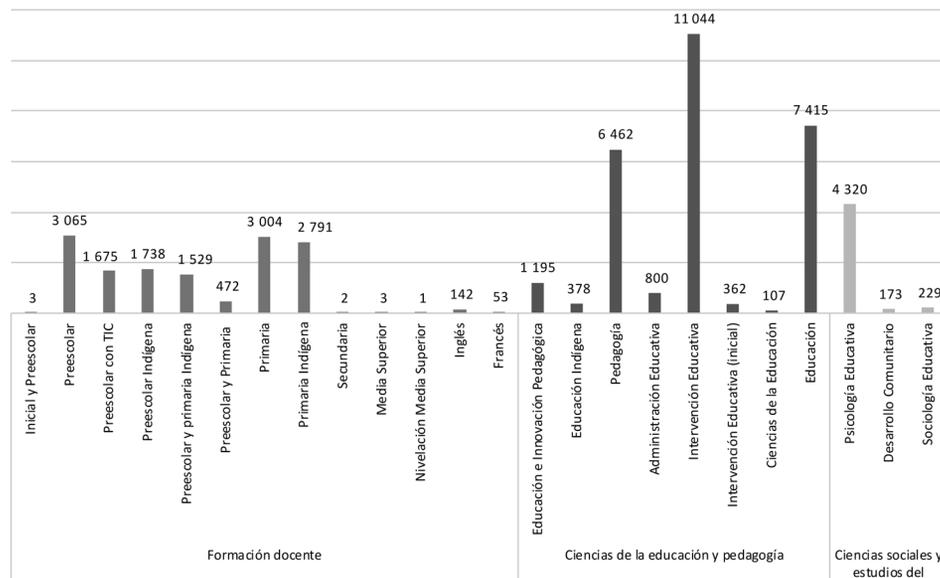
² Una descripción más detallada puede verse en el sitio web de la UPN: <https://www.upn.mx/index.php>

total que labora en la UPN, ya que las estadísticas del Formato 911 no permiten distinguirlos por carrera.

Estructura de la oferta de las unidades y subse-des de la Universidad Pedagógica Nacional

En el ciclo escolar 2017-2018 estaban inscritos en la UPN 46963 estudiantes de licenciatura, de los cuales 14 478 (30.8%) optaron por una carrera del área de la formación docente, 27 763 (59.1%) se interesaron en el área de ciencias de la educación y pedagogía y 4 722 (10.1%) eligieron una licenciatura del área de ciencias sociales y estudios del comportamiento. De todas las carreras que se ofrecían en las unidades y subse-des de la UPN, la más demandada fue la de Intervención Educativa (11 044 alumnos), seguida por la de Educación (7 415) y la de Pedagogía (6 462) (gráfica 6.1).

Gráfica 6.1 Alumnos matriculados en las unidades y subse-des de la UPN por licenciatura según área académica (2017-2018)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

De las carreras del área de formación docente destacaron tres por la cantidad de alumnos matriculados en ellas: 3 065 en la licenciatura en Educación Preescolar, 3 004 en la de Educación Primaria y 2 791 en la de primaria para la atención en el medio indígena. Cuando se analizaron los datos correspondientes a los lugares disponibles y las solicitudes recibidas, se encontró que en todas las carreras del área de formación docente, a excepción de la carrera en enseñanza del inglés, se recibieron menos solicitudes de las esperadas y se inscribieron en el nuevo ingreso menos estudiantes de los que solicitaron (tabla 6.1).

En la tabla 6.1 también se observa que en las licenciaturas de Educación e Innovación Pedagógica, Pedagogía, Psicología Educativa y Administración Educativa el número de solicitudes rebasó la cantidad de lugares disponibles.

A diferencia de lo que ocurre en las escuelas normales, donde es muy cercano el número de titulados y el de egresados, en la UPN se pueden apreciar altibajos entre el número de estudiantes que egresan y el de aquellos que se titulan, lo cual tal vez pueda explicarse con la revisión de la norma de control escolar para los procedimientos de titulación. En el ciclo escolar 2017-2018 egresaron de las carreras docentes 4 105 alumnos y se titularon 3 347. La distribución de los datos en la tabla 6.1 permite apreciar que existen carreras de las cuales no han egresado estudiantes, así como que otras carreras parecen estar a punto de cerrarse, como es la licenciatura en educación de adultos donde sólo se observa un titulado en este ciclo escolar.

Tabla 6.1 Lugares disponibles, solicitudes recibidas, alumnos de nuevo ingreso, matriculados, egresados y titulados de las unidades y subsees de la UPN por área y licenciatura (2017-2018) (1 de 2)

Área	Licenciatura	Lugares disponibles	Solicitudes	Primer ingreso	Matrícula total	Egresados	Titulados
	Inicial y preescolar	15	8	3	3	0	0
	Preescolar	1 405	1 048	1 002	3 065	701	769
	Preescolar con TIC	648	493	442	1 675	98	78
	Preescolar indígena	690	577	498	1 738	573	342
	Preescolar y primaria indígena	354	280	280	1 529	564	316
	Preescolar y primaria	391	364	335	472	1	0
Formación docente	Primaria	1 242	911	903	3 004	1 253	1 234
	Primaria indígena	1 111	955	840	2 791	915	599
	Secundaria	4	4	2	2	0	0
	Media Superior	3	3	3	3	0	0
	Nivelación en educación media superior	20	2	1	1	0	0
	Inglés	135	140	142	142	0	0
	Francés	15	15	15	53	0	8
	Educación de adultos	0	0	0	0	0	1
	Educación e Innovación pedagógica	619	989	422	1 195	68	1
	Educación indígena	86	86	86	378	87	80
Ciencias de educación y pedagogía	Pedagogía	4 964	5 359	2 730	6 462	769	630
	Administración educativa	437	485	322	800	86	91
	Intervención educativa	4 049	3 641	2 983	11 044	2 534	2 332
	Intervención educativa (inicial)	208	201	186	362	38	36
	Ciencias de la educación	39	39	35	107	0	0
	Educación	1 224	1 118	1 092	7 415	2 443	2 217
Ciencias sociales y estudios del comportamiento	Psicología educativa	2 061	2 159	1 538	4 320	478	281
	Desarrollo comunitario	70	20	20	173	71	70
	Sociología educativa	152	152	91	229	15	19

Nota: los nombres de las licenciaturas registradas por las unidades y subsees de la UPN pueden tener variaciones. Debido a ello, para el análisis de la información se consideró la clave del plan de estudios registrada.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

En la tabla 6.2 se presenta la información desagregada por entidad federativa considerando sólo el caso de las licenciaturas de formación docente, en el ciclo escolar 2017-2018. En 10 entidades no se encontró registro de su existencia, éstas son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, México, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. De las que sí contaban con licenciaturas de esta área de formación destacan Sinaloa, con la mayor cantidad de alumnos (5 070), así como la Ciudad de México (2 341) y Chiapas (1 490).

Tabla 6.2. Lugares disponibles, solicitudes recibidas, primer ingreso, matrícula, egresados y titulados de las unidades y subsedes de la UPN de las licenciaturas en formación docente por entidad federativa (2017-2018) (1 de 2)

Entidad federativa	Lugares disponibles	Solicitudes	Primer ingreso	Matrícula total	Egresados	Titulados
Baja California Sur	0	0	0	106	81	123
Coahuila	42	17	9	9	0	0
Chiapas	565	565	565	1 490	263	180
Chihuahua	30	30	30	30	44	33
Ciudad de México	983	785	653	2 341	111	141
Durango	27	27	27	196	48	30
Guerrero	365	217	153	517	226	281
Hidalgo	0	0	0	208	89	9
Jalisco	0	0	0	0	0	4
Michoacán	259	217	207	920	216	163
Morelos	0	0	0	89	13	4
Nayarit	146	127	127	358	121	81
Nuevo León	100	52	51	291	47	21
Oaxaca	140	34	27	422	286	28
Puebla	350	388	297	878	283	189
Querétaro	95	99	84	333	128	87
San Luis Potosí	0	0	0	119	76	57
Sinaloa	2 375	1 758	1 788	5 070	1 754	1 805
Sonora	391	364	335	472	0	0
Tabasco	80	50	50	154	21	21
Veracruz	0	0	0	249	239	57
Yucatán	85	70	63	226	59	33
Nacional	6 033	4 800	4 466	14 478	4 105	3 347

Nota: no se encontró registro de estudiantes de las licenciaturas en formación docente en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, México, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYE.

En Baja California Sur, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí y Veracruz al parecer, en el ciclo escolar referido, no se abrieron convocatorias para estas licenciaturas —o no reportaron en el Formato 911 la información correspondiente—, mientras que en Jalisco, como se observa, la opción tiende a desaparecer, pues en ese periodo sólo registró cuatro alumnos titulados. En Coahuila y Sonora se presenta un comportamiento contrario, pues se podría creer que se

trata de licenciaturas de recién apertura dado que aún no cuentan con egresados, ni titulados. Tendría que verificarse si las convocatorias en las unidades y subsedes de la UPN en todos los estados se abren cada ciclo escolar, o bien, si esperan a abrir la siguiente convocatoria hasta que una generación culmina sus estudios.

Respecto a los lugares disponibles y las solicitudes recibidas en las entidades, se observa que sólo en Puebla y Querétaro el número de interesados, en específico de las licenciaturas en formación docente, rebasa la capacidad de los planteles (tabla 6.2).

Perfil de los alumnos de las unidades y subsedes de la UPN

De los 14 478 estudiantes que cursaban las licenciaturas de formación docente, 13 770 (95.1%) lo hacían en la modalidad no escolarizada. Del total de alumnos, 78.9% (11 419) eran mujeres, 46% (6 662) tenía 24 años o más de edad, 30.2% (4 367) hablaba lengua indígena y 0.1% (9) tenía alguna discapacidad. Con base en estos datos, puede señalarse que los rasgos de los alumnos evidencian que la mayoría de ellos son maestros en servicio, tal vez en eso radique también la explicación de por qué en los últimos años el número de matriculados en estas carreras ha bajado, pues cada vez hay menos profesores que requieren de estudios de nivelación o que complementan sus estudios para ajustar su perfil profesional a su labor docente (tabla 6.3).

La participación de un número importante de hablantes de lengua indígena permite recordar que fue la UPN, antes que las escuelas normales, la institución que se ocupó de construir una propuesta formativa de docentes para el medio indígena, la cual ahora abarca desde la formación docente para preescolar hasta secundaria en contextos indígenas.

En la tabla 6.3 también se encuentran las variables de sexo y edad de los egresados y titulados. Se observa que de los estudiantes que acuden a la modalidad escolarizada, la mayoría egresa en el rango de edad de 20 a 24 años (62.5%) y se titulan en el rango de edad de 25 a 29 años (77.5%). En el caso de los normalistas de escuelas públicas, los que acudían a la modalidad escolarizada egresaban y se titulaban en el rango de los 20 a 24 años en ambos casos: 89.7 y 89.2% (tabla 5.8 del apartado de educación normal).

De los estudiantes de la UPN que acudían a la modalidad no escolarizada, 47.5% egresaba entre los 20 y 24 años, 25.4% en un rango de 25 a 29 años y 27.1% con edades de 30 o más años. En cuanto a la titulación, 51.1% lo lograba entre los 20 y 24 años, 23% en un rango de 25 a 29 años y 26% con 30 años o más (tabla 6.3). En el caso de los normalistas de escuelas públicas de la modalidad mixta, la mayoría egresaba con una edad de 30 años o más (79.8%) y 80.1% se titulaba en ese mismo rango de edad (tabla 5.8 del apartado de educación normal). Estos datos parecen indicar que las normas de control escolar permiten o provocan que los estudiantes de las escuelas normales se titulen inmediatamente después de egresar, mientras que en la UPN existen lapsos entre estos dos eventos, que se considera están relacionados con sus opciones de titulación.

Tabla 6.3 Perfil de los alumnos de las unidades y subse-des de la UPN de las licenciaturas en formación docente por tipo de modalidad (2017-2018)

Variables		Nacional (%)	Modalidad (%)		Nacional (Abs.)	Modalidad (Abs.)	
			Escolarizada	No escolarizada		Escolarizada	No escolarizada
Matriculados							
Sexo	Hombres	21.1	17.1	21.3	3 059	121	2 938
	Mujeres	78.9	82.9	78.7	11 419	587	10 832
	17 o menos	0.3	1.4	0.2	39	10	29
Edad	18 - 19	17.8	44.6	16.4	2 576	316	2 260
	20 - 21	22.5	21.1	22.6	3 260	149	3 111
	22 - 23	13.4	13.0	13.4	1 941	92	1 849
	24 y más	46.0	19.9	47.4	6 662	141	6 521
Hablantes de lengua indígena		30.2	22.3	30.6	4 367	158	4 209
Discapacidad		0.1	0.9	0.0	9	6	3
Egresados							
Sexo	Hombres	27.0	29.5	27.0	1 109	33	1 076
	Mujeres	73.0	70.5	73.1	2 996	79	2 917
	19 o menos	0.0	0.0	0.0	1	0	1
Edad	20 - 24	47.9	62.5	47.5	1 967	70	1 897
	25 - 29	25.2	17.9	25.4	1 034	20	1 014
	30 o más	26.9	19.6	27.1	1 103	22	1 081
Titulados							
Sexo	Hombres	22.5	31.0	22.3	753	22	731
	Mujeres	77.5	69.0	77.7	2 594	49	2 545
	19 o menos	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Edad	20 - 24	50.0	1.4	51.1	1 674	1	1 673
	25 - 29	24.1	77.5	23.0	808	55	753
	30 o más	25.8	21.1	26.0	865	15	850

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

La desagregación del perfil de los estudiantes de las carreras de formación docente de las modalidades escolarizada y no escolarizada por entidad federativa se presenta en la tabla 6.4. En ella se destaca que mientras en la modalidad escolarizada predominan altos porcentajes de mujeres en todas las entidades, en la modalidad no escolarizada sí se identifican entidades donde la distribución de estudiantes es casi de 50%, por ejemplo, en Oaxaca y Coahuila.

En ambas modalidades se aprecia también una importante participación de alumnos hablantes de lengua indígena: 22.3% en la escolarizada y 30.6% en la no escolarizada. Sobresale Michoacán, donde 100% de sus alumnos de la modalidad escolarizada y 95.9% de los de la modalidad no escolarizada tenían esta característica. Particularmente, en la modalidad no escolarizada también destacan Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco con 100% de sus alumnos hablantes de lengua indígena (tabla 6.4).

Perfil de los docentes de las unidades y subsedes de la UPN

Las características de los docentes disponibles en el Formato 911 dan cuenta de su edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación a la función académica. La información que se presenta a continuación es complementaria a la analizada en los primeros apartados de este compendio estadístico, en este caso desagregada por entidad federativa para el ciclo escolar 2017-2018.

La Ciudad de México fue la entidad con el mayor número de docentes de licenciatura adscritos a las unidades de la UPN, sumando 606 docentes. Le siguen Michoacán, con 274; Sinaloa, con 255; Guerrero, con 240; Puebla, con 229; Veracruz, con 227; México, con 208, y Chiapas, con 205. Por otro lado, Campeche, Aguascalientes y Colima fueron las entidades con el menor número de docentes de licenciatura en sus unidades y subsedes de la UPN: 5, 20 y 23, respectivamente. Cabe señalar que puede existir un mayor número de personal en cada caso considerando que la UPN también brinda especialidades y posgrados, pero no se tuvo en cuenta esta variable, pues el interés se focalizó en sus recursos dedicados al nivel de licenciatura, incluyendo a los que participan en todas las áreas de formación, ya que el Formato 911 no permite seleccionar sólo a aquellos que imparten clases en las licenciaturas de formación docente (tabla 6.5).

En cuanto a sus características, llama la atención que más de 80% de los docentes de las sedes de la UPN en Tabasco y Zacatecas tenía 50 años o más de edad, mientras que en Ciudad de México la proporción de docentes con este rasgo llegó a 70.4%. Al observar los datos de antigüedad, se identificó que en Durango un alto porcentaje de sus docentes tenía 25 años o más en su cargo (56.3%), seguido por Tabasco (50%), Yucatán (47.8%) y Coahuila (45.5%).

La proporción más elevada de docentes de licenciatura de la UPN con mayores credenciales académicas fueron los de Campeche, donde 98.1% contaba con doctorado, Tamaulipas (87%), Chihuahua (86.4%) y Aguascalientes (80%) (tabla 6.5).

En Aguascalientes (80%) y Zacatecas (81.3%) una gran proporción de sus docentes dedicaban tiempo completo a su función académica, por lo que se podría decir que eran los que gozaban de mejores condiciones laborales. A diferencia de lo que ocurría en Sonora y Sinaloa, donde 88.8 y 84.7% de los docentes de licenciatura de las unidades de la UPN registraron que su contratación era por horas.

Tabla 6.4 Perfil de los alumnos de las unidades y subsedes de la UPN de las licenciaturas en formación docente por modalidad y entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Total de alumnos (Abs.)	Sexo (%)		Edad (%)					Hablantes de lengua indígena (%)	Con discapacidad (%)
		Hombres	Mujeres	17 o menos	18 a 19	20 a 21	22 a 23	24 y más		
Escolarizada										
Chihuahua	30	10.0	90.0	0.0	6.7	23.3	20.0	50.0	26.7	0.00
Michoacán	117	26.5	73.5	4.3	41.0	24.8	10.3	19.7	100.0	0.00
Morelos	89	14.6	85.4	0.0	0.0	23.6	31.5	44.9	31.5	0.00
Sonora	472	15.7	84.3	1.1	56.4	19.5	9.8	13.4	1.1	1.27
Nacional escolarizada	708	17.1	82.9	1.4	44.6	21.1	13.0	19.9	22.3	0.85
No escolarizada										
Baja California Sur	106	21.7	78.3	0.0	0.0	12.3	17.9	69.8	0.0	0.00
Coahuila	9	44.4	55.6	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.00
Chiapas	1 490	41.3	58.7	0.0	22.8	52.8	19.3	5.2	89.1	0.00
Ciudad de México	2 341	3.2	96.8	0.0	0.8	2.3	6.2	90.7	0.0	0.04
Durango	196	40.3	59.7	0.0	2.0	9.7	12.8	75.5	100.0	0.00
Guerrero	517	32.7	67.3	0.0	4.1	18.0	17.8	60.2	74.1	0.39
Hidalgo	208	37.0	63.0	0.0	0.0	0.0	2.9	97.1	0.0	0.00
Michoacán	803	29.1	70.9	0.6	17.9	34.4	16.9	30.1	95.9	0.00
Nayarit	358	32.4	67.6	0.3	12.3	16.8	15.4	55.3	76.3	0.00
Nuevo León	291	23.0	77.0	0.0	0.7	6.2	12.0	81.1	0.0	0.00
Oaxaca	422	47.9	52.1	0.0	0.0	1.2	9.5	89.3	19.7	0.00
Puebla	878	29.8	70.2	0.6	14.2	22.2	16.9	46.1	38.3	0.00
Querétaro	333	24.6	75.4	0.0	17.7	23.1	30.0	29.1	100.0	0.00
San Luis Potosí	119	41.2	58.8	0.0	7.6	16.0	21.9	54.6	100.0	0.00
Sinaloa	5 070	12.9	87.1	0.4	29.0	28.6	12.4	29.7	0.0	0.00
Tabasco	154	31.2	68.8	0.0	7.8	2.0	1.3	89.0	100.0	0.00
Veracruz	249	41.4	58.6	0.0	0.0	1.6	24.5	73.9	74.7	0.00
Yucatán	226	34.5	65.5	0.0	5.3	17.3	19.9	57.5	21.7	0.00
Nacional no escolarizada	13 770	21.3	78.7	0.2	16.4	22.6	13.4	47.4	30.6	0.02

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla 6.5 Perfil de los docentes de licenciatura de las unidades y subse-des de la UPN por entidad federativa (2017-2018)

Entidad	Total de docentes	Edad							Escolaridad			Antigüedad					Tiempo de dedicación				
		20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 o más	Licenciatura incompleta o menos	Licenciatura completa	Posgrado	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas
Aguascalientes	20	0.0	0.0	8.7	13.0	0.0	21.7	56.5	0.0	20.0	80.0	13.0	30.4	8.7	0.0	4.3	43.5	80.0	0.0	20.0	0.0
Baja California	86	0.0	3.4	5.2	8.6	17.2	15.5	50.0	0.8	36.0	63.2	27.6	6.9	21.6	12.9	10.3	20.7	47.7	1.2	45.3	5.8
Baja California Sur	88	0.0	3.6	7.3	21.8	9.1	18.2	40.0	0.0	60.2	39.8	40.0	21.8	7.3	5.5	7.3	18.2	20.5	0.0	35.2	44.3
Campeche	5	0.0	0.0	2.1	8.3	18.8	14.6	56.3	0.0	1.9	98.1	12.5	58.3	10.4	0.0	2.1	16.7	60.0	0.0	0.0	40.0
Coahuila	46	0.0	2.7	12.5	6.3	6.3	9.8	62.5	0.0	30.1	69.9	21.4	12.5	6.3	5.4	8.9	45.5	43.5	6.5	21.7	28.3
Colima	23	0.0	0.0	12.9	19.4	6.5	3.2	58.1	0.0	35.5	64.5	29.0	9.7	9.7	9.7	12.9	29.0	26.1	0.0	30.4	43.5
Chiapas	205	0.0	2.2	9.3	13.7	14.2	23.0	37.7	0.0	43.2	56.8	17.5	12.6	29.0	21.9	18.0	1.1	9.3	0.0	43.9	46.8
Chihuahua	165	0.5	2.5	12.6	15.2	15.2	13.1	40.9	0.5	13.1	86.4	60.1	3.0	3.5	6.1	15.2	12.1	46.1	0.6	21.8	31.5
Ciudad de México	606	0.0	0.3	2.8	4.9	9.2	12.3	70.4	0.0	27.2	72.8	18.0	7.3	11.9	12.6	7.7	42.5	70.8	1.3	11.2	16.7
Durango	160	0.0	2.5	3.8	6.3	8.8	12.5	66.3	0.0	23.8	76.3	16.3	5.0	2.5	3.8	16.3	56.3	33.8	21.3	32.5	12.5
Guanajuato	96	0.0	6.4	17.3	9.1	8.2	18.2	40.9	0.0	43.9	56.1	78.2	6.4	4.5	0.9	2.7	7.3	32.3	3.1	19.8	44.8
Guerrero	240	0.0	1.2	8.9	14.2	11.0	14.2	50.4	0.0	30.8	69.2	11.0	24.8	23.2	17.1	15.9	8.1	42.5	5.4	31.7	20.4
Hidalgo	141	0.0	1.7	7.3	10.6	22.3	20.1	38.0	0.0	48.6	51.4	40.2	19.0	17.3	15.1	7.3	1.1	16.3	7.1	24.8	51.8
Jalisco	169	0.0	4.3	13.0	16.4	7.7	13.5	44.9	0.0	23.2	76.8	28.0	22.2	10.6	13.0	7.7	18.4	32.5	0.6	26.0	40.8
México	208	0.4	4.8	15.5	14.3	11.2	11.6	42.2	0.4	40.2	59.4	41.8	12.0	12.0	4.4	10.8	19.1	31.3	12.0	32.7	24.0
Michoacán	274	2.0	4.0	5.0	9.0	8.0	9.0	62.8	0.0	45.5	54.5	32.2	15.1	6.0	16.6	15.6	14.6	22.6	3.3	16.8	57.3
Morelos	62	0.0	7.8	10.9	9.4	4.7	18.8	48.4	0.0	25.0	75.0	37.5	18.8	4.7	23.4	7.8	7.8	43.5	4.8	16.1	35.5
Nayarit	78	2.6	5.1	23.1	17.9	2.6	10.3	38.5	0.0	37.2	62.8	56.4	15.4	2.6	0.0	2.6	23.1	28.2	0.0	30.8	41.0
Nuevo León	76	0.0	3.3	14.1	3.3	7.6	9.8	62.0	0.0	33.7	66.3	27.2	22.8	17.4	8.7	2.2	21.7	10.5	0.0	36.8	52.6
Oaxaca	132	0.0	6.0	7.9	16.6	13.2	12.6	43.7	0.0	49.3	50.7	29.1	21.2	6.6	19.9	8.6	14.6	42.4	6.1	45.5	6.1
Puebla	229	0.4	3.5	6.7	50.2	11.8	8.2	19.2	0.0	50.6	49.4	66.7	12.9	4.3	12.2	0.8	3.1	8.3	0.0	36.7	55.0
Querétaro	85	0.0	5.0	8.9	6.9	9.9	15.8	53.5	0.0	54.4	45.6	74.3	5.9	2.0	0.0	9.9	7.9	31.8	0.0	9.4	58.8
Quintana Roo	37	0.0	2.1	14.6	18.8	10.4	18.8	35.4	0.0	35.4	64.6	47.9	16.7	14.6	4.2	6.3	10.4	13.5	5.4	21.6	59.5
San Luis Potosí	71	0.0	1.1	14.9	14.9	8.5	8.5	52.1	0.0	26.4	73.6	25.5	33.0	2.1	2.1	9.6	27.7	26.8	0.0	35.2	38.0
Sinaloa	255	1.9	5.9	12.6	14.8	15.9	11.5	37.4	0.0	41.2	58.8	48.5	21.9	1.5	5.9	8.1	14.1	7.5	0.0	7.8	84.7
Sonora	116	1.4	7.0	21.0	16.1	7.0	5.6	42.0	0.0	27.7	72.3	52.4	9.8	12.6	5.6	3.5	16.1	8.6	0.9	1.7	88.8
Tabasco	26	0.0	1.9	1.9	0.0	1.9	9.3	85.2	0.0	27.0	73.0	5.6	9.3	0.0	1.9	33.3	50.0	3.8	0.0	34.6	61.5
Tamaulipas	51	0.0	6.0	3.4	6.9	14.7	4.3	64.7	0.0	13.0	87.0	18.1	16.4	9.5	3.4	11.2	41.4	56.9	13.7	11.8	17.6
Tlaxcala	48	0.0	0.0	6.9	19.0	19.0	8.6	46.6	0.0	22.0	78.0	44.8	5.2	27.6	1.7	0.0	20.7	31.3	10.4	25.0	33.3
Veracruz	227	0.0	0.0	4.3	7.5	13.4	19.9	54.8	0.0	29.8	70.2	15.1	12.9	9.1	18.3	17.2	27.4	24.7	1.8	16.3	57.3
Yucatán	48	0.0	0.0	8.7	6.5	8.7	6.5	69.6	0.0	22.8	77.2	6.5	26.1	15.2	0.0	4.3	47.8	37.5	2.1	35.4	25.0
Zacatecas	32	0.0	0.0	2.2	4.4	4.4	6.7	82.2	0.0	35.2	64.8	6.7	22.2	17.8	17.8	17.8	17.8	81.3	0.0	9.4	9.4
Nacional	4 105	0.3	3.0	8.9	13.1	11.2	12.8	50.6	0.1	33.7	66.3	33.3	14.7	10.7	10.5	9.7	21.1	33.5	3.4	23.8	39.2

Nota: el total de docentes corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad escolar más el número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad no escolarizada, en ambos casos, en el nivel licenciatura. Total reportado por la SEP. El total de docentes de cada categoría de desagregación, es decir, edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación, puede no coincidir debido a la diferencia en el conteo de docentes solicitado en cada pregunta del Formato 911.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Información adicional sobre la UPN es la derivada de su oferta formativa en posgrado que corresponde a seis programas de doctorado, 41 de maestría y 14 especialidades. En el ciclo escolar 2017-2018 asistían a este nivel educativo 7 685 alumnos, de los cuales 216 estaban inscritos en doctorado, 7 135 en maestría y 334 en alguna especialidad. En nueve entidades se ofrecían programas de doctorado, pero San Luis Potosí, Sonora y Durango registraron la mayor cantidad de alumnos matriculados en este nivel: 44, 38 y 37, en ese orden. En la formación de maestría destacaron las unidades de la UPN en Tamaulipas, con 677 alumnos matriculados, Michoacán, con 645, Ciudad de México, con 596, Coahuila, con 533, y Campeche, con 530 alumnos. En el caso de las especialidades, éstas se impartían en siete entidades, pero sobresalió Chihuahua por el número de estudiantes matriculados: 138 (tabla 6.6). ■

Tabla 6.6 Matrícula de posgrado de las unidades y subsedes de la UPN (2017-2018) (1 de 2)

Entidad federativa	Matrícula en posgrado	Doctorado	Maestría	Especialidad
Aguascalientes	17	n.a.	17	n.a.
Baja California	131	n.a.	122	9
Baja California Sur	40	n.a.	40	n.a.
Campeche	530	n.a.	530	n.a.
Coahuila	533	n.a.	533	n.a.
Colima	11	n.a.	11	n.a.
Chiapas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chihuahua	578	n.a.	440	138
Ciudad de México	744	26	596	122
Durango	85	37	48	n.a.
Guanajuato	441	n.a.	441	n.a.
Guerrero	328	n.a.	315	13
Hidalgo	110	8	102	n.a.
Jalisco	344	n.a.	332	12
México	334	n.a.	334	n.a.
Michoacán	661	16	645	n.a.
Morelos	47	17	30	n.a.
Nayarit	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nuevo León	241	n.a.	236	5
Oaxaca	91	n.a.	91	n.a.
Puebla	430	15	415	n.a.
Querétaro	47	n.a.	47	n.a.
Quintana Roo	133	n.a.	133	n.a.
San Luis Potosí	213	44	169	n.a.
Sinaloa	68	n.a.	68	n.a.
Sonora	107	38	69	n.a.
Tabasco	124	n.a.	124	n.a.
Tamaulipas	677	n.a.	677	n.a.
Tlaxcala	70	n.a.	70	n.a.
Veracruz	226	n.a.	216	10
Yucatán	42	n.a.	42	n.a.
Zacatecas	282	15	242	25
Nacional	7 685	216	7 135	334

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

7

Otras instituciones de educación superior que contribuyen a la formación de docentes

La identificación de instituciones y alumnos que cursan carreras del campo de la formación docente en diversas instituciones de educación superior (IES) se realizó considerando la Clasificación mexicana de programas de estudio (CMPE) por campos de formación académica, la cual fue actualizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2016. Entre estas instituciones se pueden encontrar universidades autónomas, instituciones estatales, federales y privadas. La única entidad del país en donde no existe oferta formativa docente distinta a las escuelas normales y a las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es Baja California Sur, en el resto del país, la oferta se encuentra diseminada, aunque no podría decirse que estas instituciones compiten en la formación de docentes de educación básica, sino que ofrecen planes de estudio para la docencia de carácter complementario en los niveles educativos de educación inicial, básica, especial, media superior y superior.

Estructura de la oferta de las otras instituciones de educación superior

En el ciclo escolar 2017-2018 existían en el país 41 198 estudiantes matriculados en las carreras de formación docente en 256 instituciones diversas de educación superior —distintas a las escuelas normales y a las unidades y subsedes de la UPN—. De ellos, 30 488 (74%) estaban inscritos en la modalidad escolarizada, 6 822 (16.6%) en la modalidad mixta y 3 888 (9.4%) en la modalidad no escolarizada. De éstas egresaron, en el ciclo escolar referido, 7 913 alumnos y se titularon 5 456 estudiantes (tabla 7.1).

La mayor proporción, 74.5% (30 687), estaba inscrita en licenciaturas para la formación de docentes en la enseñanza de asignaturas específicas, sin declarar el nivel educativo para el que se destina dicha formación, entre las que se encuentran las de artes (música y danza) y deportes (como ya se expuso en páginas anteriores). Asimismo, sólo 6.2% (2 544) se formó específicamente en licenciaturas de docencia para educación preescolar, primaria o secundaria.

Además de las carreras de formación de docentes, se identificó que 103 280 estudiantes estaban matriculados en licenciaturas del campo de las ciencias de la educación y pedagogía

en las tres modalidades mencionadas, de los cuales 52.3% (54 005) cursaba una licenciatura del área del diseño curricular y pedagogía y 32.5% (33 516) del área de las ciencias de la educación (tabla 7.1).

Tabla 7.1 Alumnos matriculados, egresados y titulados de otras IES según campo de formación académica y modalidad (2017-2018) (1 de 2)

Campo de formación académica	Matrícula	Egresados	Titulados
Formación para la docencia en la modalidad escolarizada			
0120 Planes multidisciplinarios o generales del campo de formación docente	798	200	242
0121 Formación docente en educación básica, nivel preescolar	134	61	59
0122 Formación docente en educación básica, nivel primaria	61	0	0
0123 Formación docente en educación básica, nivel secundaria	131	59	60
0124 Formación docente en educación media superior	266	126	107
0125 Formación docente en educación superior	138	40	40
0126 Formación docente en la enseñanza de asignaturas específicas	24 459	4 326	2 889
0127 Formación docente en otros servicios educativos	4 501	1 012	809
Subtotal Formación para la docencia en la modalidad escolarizada	30 488	5 824	4 206
Formación para la docencia en la modalidad mixta			
0120 Planes multidisciplinarios o generales del campo de formación docente	35	4	2
0121 Formación docente en educación básica, nivel preescolar	0	0	0
0123 Formación docente en educación básica, nivel secundaria	275	37	37
0124 Formación docente en educación media superior	743	338	144
0125 Formación docente en educación superior	645	141	109
0126 Formación docente en la enseñanza de asignaturas específicas	4 353	835	534
0127 Formación docente en otros servicios educativos	771	202	108
Subtotal Formación para la docencia en la modalidad mixta	6 822	1 557	934
Formación para la docencia en la modalidad no escolarizada			
0123 Formación docente en educación básica, nivel secundaria	1 943	272	250
0124 Formación docente en educación media superior	11	1	0
0125 Formación docente en educación superior	11	2	5
0126 Formación docente en la enseñanza de asignaturas específicas	1 875	243	58
0127 Formación docente en otros servicios educativos	48	14	3
Subtotal Formación para la docencia en la modalidad no escolarizada	3 888	532	316
Total de formación para la docencia en las tres modalidades	41 198	7 913	5 456
Ciencias de la educación y pedagogía en la modalidad escolarizada			
0110 Planes multidisciplinarios o generales del campo de ciencias de la educación y pedagogía	13	0	0
0111 Diseño curricular y pedagogía	34 659	7 875	6 596
0112 Planeación, evaluación e investigación educativa	874	238	176
0113 Orientación e intervención educativa	7 216	1 791	862
0114 Tecnología y comunicación educativa	503	251	205
0115 Ciencias de la educación	24 597	5 266	5 165
Subtotal Ciencias de la educación y pedagogía en la modalidad escolarizada	67 862	15 421	13 004

Nota: la selección se realizó con base en la Clasificación mexicana de planes de estudio por campos de formación académica 2016. Educación superior y media superior (INEGI, 2016).

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPEE.

Tabla 7.1 Alumnos matriculados, egresados y titulados de otras IES según campo de formación académica y modalidad (2017-2018) (2 de 2)

Campo de formación académica	Matrícula	Egresados	Titulados
Ciencias de la educación y pedagogía en la modalidad mixta			
0110 Planes multidisciplinarios o generales del campo de ciencias de la educación y pedagogía	398	19	10
0111 Diseño curricular y pedagogía	12384	2650	1470
0112 Planeación, evaluación e investigación educativa	204	29	25
0113 Orientación e intervención educativa	3706	645	465
0114 Tecnología y comunicación educativa	67	30	22
0115 Ciencias de la educación	5494	1581	1235
Subtotal Ciencias de la educación y pedagogía en la modalidad mixta	22253	4954	3227
Ciencias de la educación y pedagogía en la modalidad no escolarizada			
0110 Planes multidisciplinarios o generales del campo de ciencias de la educación y pedagogía	0	0	12
0111 Diseño curricular y pedagogía	6962	778	672
0112 Planeación, evaluación e investigación educativa	1197	85	105
0113 Orientación e intervención educativa	1478	53	45
0114 Tecnología y comunicación educativa	103	13	0
0115 Ciencias de la educación	3425	676	467
Subtotal Ciencias de la educación y pedagogía en la modalidad no escolarizada	13165	1605	1301
Total de ciencias de la educación y pedagogía en las tres modalidades	103280	21980	17532

Nota: la selección se realizó con base en la Clasificación mexicana de planes de estudio por campos de formación académica 2016. Educación superior y media superior (INEGI, 2016).

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPEE.

Perfil de los alumnos de las carreras de formación docente de otras IES

En la tabla 7.2 se presenta el perfil de los estudiantes de las carreras de formación docente por tipo de modalidad y control administrativo de las IES a las que asisten, con información del ciclo escolar 2017-2018. En ella se observa que la distribución por sexo de los alumnos podría llegar a ser más equitativa que en las normales y las unidades de la UPN, en algunos tipos de instituciones y en algunas modalidades, sin notarse un patrón generalizado. Por ejemplo, en la modalidad escolarizada la distribución de estudiantes de carreras docentes en las escuelas autónomas era de 43.5% hombres y 56.5% mujeres, en la modalidad mixta la matrícula de las instituciones autónomas daba un giro: 27.5% hombres y 72.5% mujeres, y en la modalidad no escolar la proporción más grande de alumnos era de 61.4% hombres contra 38.6% de mujeres.

En cuanto a la edad, en las modalidades mixta y no escolarizada, en general, se encontraron mayores proporciones de alumnos con edades de 24 años o más, mientras que en la modalidad escolar la mayor parte de los alumnos tenía edades de 18 a 21 años, a excepción de las escuelas de control federal, en donde 41% tenía 24 años o más. Podría pensarse que, como sucede en las escuelas normales y las unidades de la UPN, también en las otras IES los docentes aprovechan las modalidades mixta y no escolarizada para profesionalizarse o nivelarse.

En la tabla 7.3 se presenta la información por sexo y edad de los egresados y titulados. En este caso es importante señalar que, a diferencia de lo que sucede en la educación normal, pero cercano a lo que ocurre en las unidades de la UPN, la edad de egreso de los estudiantes y la de su titulación no coincide en proporciones, dando cuenta de la existencia de un intervalo entre la salida de los estudiantes de sus instituciones y la consecución de los requisitos para obtener el título de licenciatura. Esto se da en las tres modalidades de atención. Por ejemplo, en la modalidad escolar egresan, en su mayoría, entre los 20 y los 24 años de edad (70.2%), pero se titula 52.7% entre los 20 y los 24 años y 47.2% a los 25 años o más.

La desagregación del perfil de los estudiantes que asisten a las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta por entidad federativa se presenta en las tablas 7.4, 7.5 y 7.6, respectivamente. En todos los casos con información del ciclo escolar 2017-2018. Cabe señalar que se eliminó de los tabulados a las entidades que no ofrecían carreras de formación docente en la modalidad desplegada.

Considerando el total de alumnos matriculados en las tres modalidades, destacan las entidades de Veracruz, Puebla y Sinaloa, con 5 083, 3 589 y 3 557 estudiantes en carreras de formación docente, en ese orden. Por otro lado, en Baja California Sur no se encontró registro de la existencia de licenciaturas en otras IES dirigidas a la formación de docentes.

En el análisis de cada modalidad, la entidad federativa que registró un mayor número de alumnos matriculados en las carreras de formación docente en el sistema escolarizado fue Puebla, con 3 371 alumnos, seguida por Sinaloa, con 2 253 estudiantes. En la modalidad no escolarizada destacó la matrícula de Veracruz, con 2 188 alumnos, seguida por Sinaloa, con 566 estudiantes. Y en la modalidad mixta la entidad con un mayor número de alumnos inscritos en carreras de formación docente fue Chiapas, con 1 373, seguida por Veracruz, con 916 estudiantes (tablas 7.4, 7.5 y 7.6).

Aunque a nivel nacional la distribución de alumnos por sexo en la modalidad escolarizada parece ser más equitativa (44.5% hombres y 55.5% mujeres), en las entidades federativas no siempre es así. En Sonora y Tabasco la feminización de estas carreras fue notoria, pues más de 80% de sus estudiantes eran mujeres, y en Coahuila, Puebla y Tlaxcala la proporción de mujeres alcanzó más de 70% (tabla 7.4).

En cuanto a la edad de los matriculados en la modalidad escolarizada, destacaron Guanajuato, Nayarit y Tabasco, pues más de la mitad de sus estudiantes tenía edades de 24 años o más. En contraste, más de 40% de los estudiantes de Quintana Roo y Colima tenía entre 18 y 19 años (tabla 7.4).

En los tabulados de las modalidades escolarizada y mixta se aprecia que en Oaxaca la matrícula de estudiantes hablantes de lengua indígena alcanzó 12 y 13.3%, respectivamente. En cambio, Yucatán, si bien destaca por su proporción de alumnos hablantes de lengua indígena en la modalidad escolarizada (6.7%), no registró alumnos con esta característica en la modalidad mixta (tabla 7.4 y 7.6).

Tabla 7.2 Perfil de los alumnos matriculados en licenciaturas de formación docente en otras IES por tipo de modalidad y control (2017-2018)

Variables seleccionadas	Tipo de modalidad															
	Escolar				Mixta				No escolar							
	Total	Autónomo	Estatal	Federal	Privado	Total	Autónomo	Estatal	Federal	Privado	Total	Autónomo	Estatal	Federal	Privado	
	Matriculados															
Sexo	Hombres	44.5	43.5	34.5	53.9	47.3	45.7	27.5	60.5	31.8	45.4	38.4	61.4	27.3	43.0	30.8
	Mujeres	55.5	56.5	65.5	46.1	52.8	54.3	72.5	39.5	68.2	54.6	61.6	38.6	72.7	57.1	69.2
	17 o menos	1.4	1.5	1.9	0.8	1.3	0.3	0.0	0.1	0.0	0.4	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
	18 - 19	26.1	25.2	30.4	14.6	27.8	11.3	6.5	0.3	0.8	15.0	8.6	6.2	11.5	0.6	8.5
	20 - 21	33.2	33.6	34.1	24.2	33.3	16.8	19.8	4.1	0.8	19.7	14.8	16.8	16.7	1.9	16.2
	22 - 23	19.6	21.3	17.9	19.4	17.1	19.8	15.0	36.0	7.0	17.1	12.6	10.0	15.8	3.7	12.7
	24 y más	19.6	18.4	15.7	41.0	20.5	51.7	58.7	59.6	91.5	47.8	64.0	67.1	55.9	93.8	62.7
	Hablantes de lengua indígena	1.2	1.5	1.9	0.7	0.4	0.7	5.5	0.4	0.0	0.0	2.6	0.1	4.3	1.5	0.0
	Discapacidad	0.8	1.0	1.7	1.1	0.3	0.1	0.3	0.0	0.0	0.2	0.4	0.8	0.2	0.8	0.0
	Absolutos															
	Matriculados															
Sexo	Hombres	13565	7415	696	524	4930	3117	204	684	41	2188	1492	623	582	207	80
	Mujeres	16923	9648	1323	448	5504	3705	537	446	88	2634	2396	392	1549	275	180
	17 o menos	426	249	38	8	131	22	0	1	0	21	2	0	2	0	0
	18 - 19	7964	4305	614	142	2903	773	48	3	1	721	334	63	246	3	22
	20 - 21	10134	5731	689	235	3479	1145	147	46	1	951	576	170	355	9	42
	22 - 23	5975	3638	361	189	1787	1353	111	407	9	826	489	101	337	18	33
	24 y más	5989	3140	317	398	2134	3529	435	673	118	2303	2487	681	1191	452	163
	Hablantes de lengua indígena	351	262	39	7	43	45	41	4	0	0	100	1	92	7	0
	Discapacidad	238	164	34	11	29	9	2	0	0	7	17	8	5	4	0

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

Tabla 7.3 Perfil de los alumnos egresados y titulados en licenciaturas de formación docente en otras IES por tipo de modalidad y control (2017-2018)

Variables seleccionadas	Tipo de modalidad															
	Escolar						Mixta						No escolar			
	Control			Total			Control			Total			Control			
	Autónomo	Federal	Privado	Autónomo	Federal	Privado	Autónomo	Federal	Privado	Autónomo	Federal	Privado	Autónomo	Estatal	Federal	Privado
Egresados																
Sexo	Hombres	439	40.4	39.6	45.9	48.6	44.1	33.9	61.5	35.7	43.8	50.0	66.7	39.0	0.0	44.1
	Mujeres	56.1	59.6	60.5	54.1	51.4	55.9	66.1	38.5	64.3	56.2	50.0	33.3	61.0	0.0	55.9
	19 o menos	0.3	0.0	0.0	0.0	0.8	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0
	20 - 24	70.2	68.9	69.2	41.3	73.3	43.7	16.1	15.6	28.6	47.8	26.1	17.4	29.8	0.0	39.0
	25 - 29	21.7	24.4	22.0	33.9	18.0	22.0	50.0	10.4	20.2	21.8	32.3	33.3	33.1	0.0	25.4
	30 o más	7.7	6.8	8.8	24.8	7.9	34.2	33.9	74.0	51.2	30.2	41.4	48.8	37.1	0.0	35.6
Titulados																
Sexo	Hombres	42.9	40.6	29.2	55.1	46.7	44.2	58.3	62.7	85.7	42.2	36.7	40.4	36.0	0.0	36.8
	Mujeres	57.1	59.4	70.8	44.9	53.3	55.8	41.7	37.3	14.3	57.8	63.3	59.6	64.0	0.0	63.2
	19 o menos	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	20 - 24	52.7	46.5	39.7	20.3	62.8	30.4	0.0	1.5	0.0	33.4	7.0	8.5	7.2	0.0	0.0
	25 - 29	30.5	33.2	40.2	40.6	25.9	29.8	66.7	7.5	0.0	31.3	34.5	12.8	38.0	0.0	42.1
	30 o más	16.6	20.3	20.1	39.1	11.1	39.6	33.3	91.0	100.0	35.1	58.5	78.7	54.8	0.0	57.9
Absolutos																
Egresados																
Sexo	Hombres	2556	1182	140	50	1184	687	19	59	30	579	266	134	106	0	26
	Mujeres	3268	1745	214	59	1250	870	37	37	54	742	266	67	166	0	33
	19 o menos	20	0	0	0	20	2	0	0	0	2	1	1	0	0	0
	20 - 24	4090	2016	245	45	1784	680	9	15	24	632	139	35	81	0	23
	25 - 29	1265	713	78	37	437	343	28	10	17	288	172	67	90	0	15
	30 o más	449	198	31	27	193	532	19	71	43	399	220	98	101	0	21
Titulados																
Sexo	Hombres	1804	857	64	38	845	413	7	42	6	358	116	19	90	0	7
	Mujeres	2402	1252	155	31	964	521	5	25	1	490	200	28	160	0	12
	19 o menos	5	0	0	0	5	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	20 - 24	2218	981	87	14	1136	284	0	1	0	283	22	4	18	0	0
	25 - 29	1284	700	88	28	468	278	8	5	0	265	109	6	95	0	8
	30 o más	699	428	44	27	200	370	4	61	7	298	185	37	137	0	11

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla 7.4 Perfil de los alumnos matriculados en licenciaturas de formación docente de otras IES de la modalidad escolarizada por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Matrícula	Sexo (%)		Edad (%)			Hablantes de lengua indígena (%)	Con discapacidad (%)		
		Hombres	Mujeres	17 o menos	18 a 19	20 a 21			22 a 23	24 y más
Aguascalientes	425	38.4	61.7	4.9	28.0	35.5	17.9	13.7	0.0	0.00
Baja California	1958	38.2	61.9	0.1	16.8	33.8	24.2	25.2	0.0	1.69
Baja California Sur	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	199	45.7	54.3	0.0	22.1	35.2	21.6	21.1	0.5	13.57
Coahuila	76	27.6	72.4	4.0	25.0	36.8	18.4	15.8	0.0	0.00
Colima	888	39.0	61.0	8.9	43.4	33.8	8.8	5.2	0.0	0.79
Chiapas	1453	53.1	46.9	3.0	32.8	33.2	18.3	12.7	0.9	0.96
Chihuahua	1987	47.1	52.9	2.5	25.2	39.0	20.7	12.7	3.1	0.25
Ciudad de México	1370	59.6	40.4	0.5	18.4	24.2	19.6	37.3	0.5	1.82
Durango	833	55.1	44.9	0.5	16.1	33.0	27.9	22.6	0.0	0.00
Guanajuato	297	38.1	62.0	0.3	12.8	17.2	14.1	55.6	0.0	3.37
Guerrero	297	36.0	64.0	0.0	31.3	34.3	18.9	15.5	1.4	0.00
Hidalgo	429	52.9	47.1	0.5	17.5	31.7	19.4	31.0	0.0	0.00
Jalisco	368	32.6	67.4	0.3	18.2	29.6	22.0	29.9	0.0	0.27
México	918	59.6	40.4	1.2	23.1	29.0	20.9	25.8	0.2	0.54
Michoacán	1160	49.5	50.5	0.7	35.7	39.4	12.6	11.6	0.0	0.00
Morelos	1878	45.6	54.4	0.3	19.1	29.4	28.4	22.8	0.0	0.16
Nayarit	243	31.7	68.3	0.4	29.2	8.2	7.0	55.1	0.0	0.82
Nuevo León	1375	35.1	65.0	2.3	20.6	26.3	17.2	33.6	0.1	0.00
Oaxaca	1468	44.0	56.0	1.4	26.2	38.7	23.3	10.4	12.0	0.00
Puebla	3371	23.0	77.0	0.3	26.5	31.0	19.4	22.9	1.1	0.09
Querétaro	295	73.2	26.8	0.0	15.9	26.4	20.3	37.3	0.3	3.73
Quintana Roo	236	78.4	21.6	0.4	40.3	42.8	10.2	6.4	0.0	0.42
San Luis Potosí	1132	42.1	57.9	3.6	23.9	36.0	24.7	11.8	0.0	0.44
Sinaloa	2253	65.7	34.3	0.6	33.8	36.4	15.2	13.9	0.0	1.29
Sonora	1485	15.1	84.9	0.1	32.7	36.8	18.1	12.4	0.1	0.61
Tabasco	49	12.2	87.8	0.0	12.2	12.2	8.2	67.4	0.0	0.00
Tamaulipas	668	38.8	61.2	2.5	29.8	30.1	20.1	17.5	0.9	1.20
Tlaxcala	902	23.1	76.9	3.7	29.8	40.5	16.2	9.9	0.4	1.11
Veracruz	1979	70.0	30.0	1.0	27.8	33.9	19.4	17.9	0.6	0.05
Yucatán	343	39.4	60.6	0.0	25.7	42.9	15.7	15.7	6.7	8.45
Zacatecas	153	75.8	24.2	0.0	29.4	32.0	22.2	16.3	0.0	0.00
Nacional	30488	44.5	55.5	1.4	26.1	33.2	19.6	19.6	1.2	0.78

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

Tabla 7.5 Perfil de los alumnos matriculados en licenciaturas de formación docente de otras instituciones de educación superior de la modalidad no escolarizada por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Matrícula	Sexo (%)		Edad (%)			Hablantes de lengua indígena (%)	Con discapacidad (%)		
		Hombres	Mujeres	17 o menos	18 a 19	20 a 21				
Chiapas	67	35.8	64.2	0.0	3.0	0.0	3.0	94.0	0.0	1.49
Ciudad de México	482	43.0	57.1	0.0	0.6	1.9	3.7	93.8	1.5	0.83
Guerrero	122	42.6	57.4	0.0	6.6	18.0	18.0	57.4	0.0	0.00
Jalisco	45	24.4	75.6	0.0	2.2	13.3	6.7	77.8	0.0	0.00
México	279	38.4	61.7	0.0	1.1	5.7	5.4	87.8	0.0	1.43
Michoacán	21	42.9	57.1	0.0	0.0	0.0	4.8	95.2	0.0	0.00
Nuevo León	36	22.2	77.8	0.0	2.8	0.0	8.3	88.9	0.0	0.00
Puebla	46	37.0	63.0	0.0	0.0	0.0	4.4	95.7	0.0	0.00
Sinaloa	566	80.9	19.1	0.0	10.1	26.2	13.4	50.4	0.0	0.53
Tabasco	35	0.0	100.0	0.0	34.3	40.0	11.4	14.3	0.0	0.00
Tlaxcala	1	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.00
Veracruz	2 188	27.4	72.6	0.1	11.3	16.5	15.7	56.4	4.3	0.23
Nacional	3 888	38.4	61.6	0.1	8.6	14.8	12.6	64.0	2.6	0.44

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

Tabla 7.6 Perfil de los alumnos matriculados en licenciaturas de formación docente de otras instituciones de educación superior de la modalidad mixta por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Matrícula	Sexo (%)		Edad (%)			Hablantes de lengua indígena (%)	Con discapacidad (%)		
		Hombres	Mujeres	17 o menos	18 a 19	20 a 21				
Aguascalientes	22	50.0	50.0	0.0	9.1	31.8	13.6	45.5	0.0	0.00
Baja California	88	28.4	71.6	0.0	1.1	2.3	5.7	90.9	0.0	0.00
Colima	136	49.3	50.7	0.0	2.9	18.4	2.9	75.7	0.0	0.00
Chiapas	1 373	52.0	48.0	0.2	11.5	15.2	23.6	49.5	0.0	0.00
Ciudad de México	366	40.4	59.6	0.0	3.8	7.4	14.8	74.0	0.0	0.27
Durango	133	60.2	39.9	0.8	8.3	12.0	20.5	66.9	0.0	0.00
Guanajuato	122	33.6	66.4	0.0	16.4	13.9	20.5	49.2	0.0	0.00
Guerrero	52	55.8	44.2	0.0	13.5	17.3	13.5	55.8	0.0	0.00
Hidalgo	163	80.4	19.6	0.6	30.7	18.4	18.4	31.9	0.0	0.00
México	73	79.5	20.6	20.6	37.0	16.4	9.6	16.4	0.0	4.11
Michoacán	421	50.1	49.9	0.0	12.1	25.9	13.8	48.2	0.0	0.00
Morelos	252	59.5	40.5	0.0	8.3	13.9	13.5	64.3	0.0	0.00
Nayarit	270	37.4	62.6	0.0	16.3	16.7	19.3	47.8	0.0	0.00
Nuevo León	14	0.0	100.0	0.0	14.3	14.3	14.3	57.1	0.0	0.00
Oaxaca	308	33.4	66.6	0.0	3.9	13.0	14.9	68.2	13.3	0.65
Puebla	172	14.0	86.1	0.6	22.1	32.6	22.1	22.7	0.0	0.58
Querétaro	54	0.0	100.0	0.0	11.1	42.6	20.4	25.9	0.0	0.00
San Luis Potosí	567	63.3	36.7	0.0	10.2	17.8	12.4	59.6	0.0	0.00
Sinaloa	738	27.8	72.2	0.1	11.1	22.9	14.6	51.2	0.0	0.14
Sonora	99	32.3	67.7	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.00
Tabasco	148	18.2	81.8	0.7	2.7	11.5	8.8	76.4	0.7	0.68
Tamaulipas	10	70.0	30.0	0.0	10.0	0.0	40.0	50.0	0.0	0.00
Veracruz	916	62.8	37.2	0.0	1.9	6.1	44.2	47.8	0.3	0.00
Yucatán	16	81.3	18.8	0.0	43.8	18.8	18.8	18.8	0.0	0.00
Zacatecas	309	1.9	98.1	0.0	44.0	43.7	11.0	1.3	0.0	0.00
Nacional	6 822	45.7	54.3	0.3	11.3	16.8	19.8	51.7	0.7	0.13

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

Desafortunadamente, para el caso de las otras IES que contribuyen a la formación de docentes no es posible brindar información precisa sobre las características de sus profesores de licenciatura, debido a que las estadísticas del Formato 911 no permiten distinguirlos del resto de los académicos que laboran en ellas. Sin embargo, en el capítulo 4 de esta obra se expone la información agregada, la cual puede ser útil para realizar algunas hipótesis sobre su perfil. ■

Conclusiones

La información estadística disponible refrenda la importancia de las escuelas normales como las principales formadoras de docentes de educación básica en el país; muestra que en esta labor contribuyen en menor medida las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), dedicadas a lo que parece ser la formación para la nivelación y la profesionalización de los maestros en servicio por medio de sus modalidades no escolarizadas, y evidencia que en las otras instituciones de educación superior (IES) la preparación docente se dirige hacia áreas menormente atendidas o no atendidas por la educación normal, como es la formación de maestros en artes, deportes, lenguas extranjeras, para la atención a la primera infancia y, de manera complementaria, de educación especial.

El análisis mediante el que se elabora una aproximación a la cantidad de docentes que requiere el país para asegurar la cobertura de su tramo básico obligatorio muestra que el margen de relevo necesario en educación básica se dará predominantemente sobre el reemplazo docente para cubrir jubilaciones y fallecimientos, sobre todo en el nivel de educación primaria, con un margen mayor de crecimiento en educación preescolar y secundaria. En algunos casos la oportunidad en el incremento del número de contrataciones puede derivar de una reorganización que permita la reducción del número de alumnos por grupo, principalmente en las ciudades en crecimiento o en las zonas urbanas densamente pobladas. Aunque podría considerarse que entre las acciones que tal vez impactarían el número de plazas docentes disponibles esté la creación de estructuras de personal de acompañamiento y apoyo a la labor docente en contextos difíciles y, tal vez, el adecuado funcionamiento de estrategias dirigidas a la formación continua que prevea la constitución de equipos técnicos conformados por docentes con experiencia, quienes puedan ser sustituidos en sus aulas mientras cumplen labores de capacitación o tutoría.

Asimismo, la especulación del número de docentes considerando su edad, antigüedad, e incluso, mediante el conteo de solicitudes de jubilación, aunque permite tener una aproximación, no es suficiente para determinar las necesidades de reemplazo, pues el contexto socioeconómico del país puede incidir en la toma de decisiones sobre la posibilidad individual real de los docentes de optar por el retiro, al observarse una permanencia en las aulas de un bloque de poco más de 50 000 docentes mayores de 55 años de edad en el periodo de 2013 a 2017, contra alrededor de 20 000 jóvenes docentes de entre 44 a 25 años de edad que optaron por dejar el servicio docente en ese mismo periodo (Serrano, 2019).

La apertura de las convocatorias de ingreso al servicio Profesional Docente a los egresados de carreras distintas a la docencia parece ser un escenario que sirve para responder a las necesidades de profesores en la educación media superior, como sucedió antaño respecto a la educación básica durante su proceso de masificación, no porque se considere que no sea ideal su profesionalización docente, sino debido a que es un tipo educativo descuidado en la formación inicial docente profesional tanto en las normales como en las unidades de la UPN,

retomado de mejor manera por las otras IES que preparan especialistas en asignaturas sin establecer el nivel educativo que atenderán. Sin embargo, en la educación básica la apertura de los concursos a otros profesionistas enturbia los procesos para la adecuada proyección de la oferta y demanda de docentes, a la vez que difunde una imagen indeseable ante la sociedad al señalar a la docencia no como una *profesión* que deber ser ejercida por especialistas sino como una *ocupación* que cualquier otro profesionista sin preparación especializada podría desarrollar, lo cual, a decir de directivos de educación básica, no es cierto, pues se tienen que ocupar de su formación al evidenciarse en su trabajo cotidiano, durante sus primeros años de servicio, la falta de preparación profesional. Aspecto que debe ser estudiado con detenimiento.

Respecto a la oferta de formación inicial existente en el país, sumando tanto los planes de estudio de las escuelas normales como los de la UPN y otras IES, se encontró que existen alrededor de 233 planes de estudio de licenciaturas del campo de la formación docente que se imparten en más de 1 000 planteles de IES en condiciones sumamente heterogéneas en cuanto a sus recursos e infraestructura, normas y resultados; instituciones en donde acontecen dos de los tres procesos que sirven para asegurar la preparación de los docentes mexicanos: 1) los concursos de selección para el ingreso a las carreras mediante criterios tales como el promedio de bachillerato¹ y los resultados de un examen de admisión, y 2) el cuidado y seguimiento de las trayectorias escolares del estudiantado que decanta en su egreso y la obtención del grado de licenciatura. El último proceso está en manos de las autoridades educativas: 3) el ingreso al servicio profesional docente.

Las características del perfil de los docentes que imparten clases en las licenciaturas de las escuelas normales públicas y del sistema de la UPN, en comparación con los de las IES federales, estatales y autónomas, no parecen servir para realizar aproximaciones sobre qué necesitan hacer las escuelas normales para potenciar su desarrollo, pues en muchos aspectos tienen condiciones similares o, incluso, aparentemente mejores a las de sus colegas adscritos a otras instituciones; esto apunta a que el desarrollo de sus funciones sustantivas de enseñanza, pero también de investigación, puede estar anclado en las normas y reglamentos, en el control administrativo o en la cadena de jerarquías, los cuales deben ser llevados a revisión, ya que algunas de sus condiciones limitan la participación de los académicos en programas como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el cual es requisito contar con una plaza de 40 horas a la semana que considera espacio para la investigación. Faltan en esta descripción aquellos aspectos o valoraciones respecto al compromiso ético y profesional del personal de los planteles, pieza fundamental en la mejora de la enseñanza.

Ante los vacíos, la construcción de un sistema estatal de instituciones de formación docente que incluya escuelas normales, unidades y sedes de la UPN, y las facultades de educación de las universidades estatales, permitiría probablemente mejorar las condiciones para proyectar las funciones sustantivas de investigación y extensión; estrategia que en algunas entidades puede ya existir y sobre la que tendría que analizarse sus resultados y limitaciones.

¹ En algunas convocatorias de ingreso a escuelas normales para el ciclo escolar 2019-2020 se señalaba como requisito contar "con promedio mínimo aprobatorio", mientras que en otros casos se solicitaba un promedio "no menor a 8". Ver https://iebem.morelos.gob.mx/sites/iebem.edu.mx/files/archivos_de_avisos/convocatorias_ingreso_en.pdf y <http://www.unioncdmx.mx/articulo/2018/04/02/educacion/convocatoria-para-ingresar-las-normales-de-cdmx>

El análisis comparativo de estos tres tipos o bloques de instituciones de educación superior dedicadas a la formación de docentes evidencia también las diferencias en los niveles de autonomía para la elaboración de sus planes de estudio, sus normas de control escolar para el tránsito escolar y la titulación, sus reglamentos para la contratación de sus académicos —donde sorprende el hecho de que en las escuelas normales sigan admitiendo personal académico sin estudios superiores—, entre otros, como los vacíos jurídicos que sobrellevan algunas de ellas. Otras distinciones son aquellas relacionadas con sus historias particulares de desarrollo o estancamiento institucional, ligadas a aspectos que no son motivo de estudio en este documento, como su financiamiento y la participación de los sindicatos en la vida institucional.

Estos temas requieren ser más estudiados, pues a partir de ellos podría avanzarse en contestar *¿cómo atraer a los mejores candidatos a la profesión docente?* En un panorama complejo donde las condiciones laborales, el prestigio de la carrera y los beneficios intangibles derivados de la formación de las nuevas generaciones contribuyen en el convencimiento de jóvenes, ante la tendencia de expansión de oportunidades para los jóvenes de cursar estudios de educación superior en planteles cada vez más diseminados en el territorio nacional y, ahora, con el apoyo de las Becas para el Bienestar Benito Juárez².

Resulta contundente el hecho de la reducción de la matrícula de las escuelas normales y la disminución de la intención de los jóvenes por estudiar en estas instituciones, así como que este fenómeno se observa también en las unidades y subsedes de la UPN en donde se ve incrementado el número de licenciaturas para la docencia en vías de liquidación. Por su parte, las otras IES ganan terreno en la atracción de jóvenes hacia carreras que forman docentes de artes, deportes, lenguas extranjeras y atención a la primera infancia, entre otras.

Para entender este fenómeno, es necesario levantar la mirada y observar la expansión de la educación superior que está teniendo lugar en el país. Las nuevas oportunidades de acceso al nivel superior, acompañadas por acciones como los programas de becas, que provocan ya que los jóvenes egresados de bachillerato puedan elegir entre distintas instituciones y carreras, las cuales también pueden tener menores periodos de duración (como el técnico superior universitario), contexto en el que las normales tienen que competir con cada vez menos incentivos que ofrecer, por lo que necesitan revisar su discurso, actualizarlo y, en coordinación con las autoridades estatales, elaborar diagnósticos que les permitan mostrar el panorama profesional al que accederían, principalmente, si se trata de docentes de especialidades que al ingreso al servicio aspiran a contratos por horas.

² El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez está dirigido a los estudiantes en condiciones de pobreza y marginación, que asisten a escuelas públicas de todos los niveles y tipos educativos. Su objetivo es promover una educación integral, equitativa y de calidad para que los niños, niñas y jóvenes tengan oportunidad de desarrollar sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida (Ver <https://www.gob.mx/prospera/es/articulos/programa-nacional-de-becas-para-el-bienestar-benito-juarez?idiom=es>).

No debe olvidarse que durante mucho tiempo el atractivo de la carrera docente estaba dado por un mercado laboral en expansión que permitía un trabajo seguro. La abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) podrá revertir las dudas sobre el hecho de que la docencia represente un trabajo seguro, pero el mercado dejó de expandirse y es momento de reflexionar con detenimiento esta nueva época. ■

Referencias bibliográficas

- Acuerdo número 29/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2018 (30 de diciembre de 2017). Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 25 de octubre de 2018 de: <https://dof.vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-29-12-699918717>
- Acuerdo número 05/02/18 por el que se expiden las normas para el ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos del personal académico en las escuelas normales y demás para la formación de maestros de educación básica dependientes de la Secretaría de Educación Pública, y se establece la Comisión Técnica Nacional como una instancia de asesoría en esa materia (2018, 22 de febrero). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5514082&fecha=22/02/2018
- Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican. (2018, 3 de agosto). Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 29 de julio de 2019, de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533902&fecha=03/08/2018
- Acuerdo número 284 por el que se establece el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria en Modalidad Mixta, para la Superación y el Perfeccionamiento Profesional de los Profesores en Servicio (2000, 21 de septiembre). Diario Oficial de la Federación. México.
- Ángeles, E. (2019). Notas sobre la variación del FONE 2016-2017. Comunicación interna. Subdirección de Integración de Información Social y Económica de la Dirección de Indicadores Educativos, DGIAI-INEE.
- Anzo, G. (2017). Contratación docente en México: ¿Hemos contratado a los mejores docentes? Tesina. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1691/155347.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arnaut, A. (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1987-1994*. México: SEP/CIDE.
- ASF. Auditoría Superior de la Federación (2018). Ramo 33 Pase de lista FONE. Auditoría especial del gasto federalizado. México: autor. Recuperado el 19 de febrero de 2019, de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Informes_Especiales/Informes_Especiales_04.pdf
- Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP. Conceptos básicos. Cuerpo académico. Recuperado de: <https://promep.sep.gob.mx/ca1/Conceptos2.html>
- Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional (1978, 29 de agosto). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 28 de noviembre de 2018, de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4725561&fecha=29/08/1978
- De los corresponsales (2008, 14 de septiembre). Reducción paulatina de la matrícula, estrategia aplicada en muchas normales, *La Jornada*. Recuperado de: en <http://www.jornada.com.mx/2008/09/14/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

- Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E. y Alfonso, M. (2018). *Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?* Washington, D.C.: BID. Recuperado el 10 de octubre, de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8953/Profesion-Profesor-en-America-Latina-Por-que-se-perdio-el-prestigio-docente-y-como-recuperarlo.pdf>
- Escobar, C.; J. Castañeda y M. Martínez (2013). El papel del SNTE como actor político en la creación de la Universidad Pedagógica Nacional: en sus inicios la “universidad de los maestros”. Hoy día un espacio universitario que lucha por terminar de definirse. *El Cotidiano*, 179, pp. 99-113. Recuperado el 29 de julio de 2019, de: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17908.pdf>
- Eurydice (2004). El atractivo de la profesión docente en el siglo XXI. La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemáticas. Informe IV. Temas clave de la educación en Europa. Volumen 3. Comisión Europea. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/11393/19/0>
- Fernández, M. G. (2015). *Marco jurídico estructural de la administración pública federal mexicana*. México: INAP. Recuperado el 28 de noviembre de 2018, de: <http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/67268.pdf>
- Hernández, M. (2018, 7 de junio). Reducción en la matrícula de Normales: José Antonio Pérez. Síntesis. Recuperado de: <https://tlaxcala.sintesis.mx/2018/06/07/reduccion-en-la-matricula-de-normales-jose-antonio-perez/>
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012. Educación Básica y Media Superior*. México: INEE. Recuperado el 22 de noviembre de 2018, de <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/111/P1B111.pdf>
- INEE (2014). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013. Educación Básica y Media Superior*. México: INEE. Recuperado el 22 de noviembre de 2018, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/112/P1B112.pdf>
- INEE (2015). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2014. Educación básica y media superior*. México: INEE. Recuperado el 22 de noviembre de 2018, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>
- INEE (2016). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2015. Educación Básica y Media Superior*. México: autor. Recuperado el 29 de julio de 2019, de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1B114.pdf>
- INEE (2017). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2016. Educación básica y media superior*. México: autor. Recuperado el 22 de noviembre de 2018, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/115/P1B115.pdf>
- INEE (2018a). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior*. México: autor. Recuperado el 22 de noviembre de 2018, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/116/P1B116.pdf>
- INEE (2018b). *La educación obligatoria en México. Informe 2018*. México: autor. Recuperado el 22 de noviembre de 2018, de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1I243.pdf>
- INEE y UNICEF. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017*. México: autor. Recuperado el 27 de noviembre de 2018, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P3/B/109/P3B109.pdf>

- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Clasificación mexicana de planes de estudio por campos de formación académica 2016. Educación superior y media superior. México: autor. Recuperado el 4 de diciembre de 2017, de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825086664.pdf
- Izquierdo, M. A. (2000). *Sobrevivir a los estímulos: académicos, estrategias y conflictos*. México: UPN.
- Juárez, V. H., (2017, 31 de julio), *El Sol de Puebla*.
- Latapí, P. (2003). ¿Cómo aprenden los maestros? Conferencia magistral en el XXXV aniversario de la Escuela Normal Superior del Estado de México. Toluca, 18 de enero de 2003. Cuadernos de Discusión 6. Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros en educación básica. México, SEP. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de: https://www.oei.es/historico/docentes/articulos/como_aprenden_maestros_latapi.pdf
- LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente, (2013, 11 de septiembre). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 16 de marzo de: 2017, de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_servicio_profesional_docente.pdf
- López Contreras, Y, y J. J. Martínez Ramos (2018). Elementos para la construcción de un proyecto académico que recupere el carácter nacional de la UPN. Foro “La UPN: historia, desafíos. perspectiva y refundación en el contexto actual de la educación superior”. Recuperado el 29 de julio de 2019, de: <http://www.upnhidalgo.edu.mx/pdf/PONENCIAS%20FORO%20NACIONAL%20UPN/4.%20Proyecto%20Acad%C3%A9mico/8.%20MART%C3%8DNEZ%20Y%20L%C3%93PEZ.pdf>
- Medrano, V., Ángeles, E. y Castillo, Y. (2015). Formación de los docentes de educación básica y media superior. En: INEE, *Los docentes en México. Informe 2015* (pp. 83-123). México: INEE. Recuperado el 4 de diciembre de 2018, de <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/240/P1I240.pdf>
- Medrano, V., Ángeles, E. y Morales, M. A. (2017). *La educación normal en México. Elementos para su análisis*. México: INEE. Recuperado el 12 de diciembre de 2018, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P3/B/108/P3B108.pdf>
- Mendoza, J. (2018). Subsistemas de Educación Superior. Estadística básica 2006-2017. 15 Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional. México: DGEI-UNAM. Recuperado el 4 de diciembre de 2018, de: https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/jmendoza/Mendoza2018_SubsistemasDeEducacionSuperior.pdf
- Monteiro, R. (2015). *The Teaching Profession. Present and Future*. New York: Springer.
- Montejo, E. (2016, 30 de abril). Se generaliza baja matrícula en Escuelas Normales de Educación. XEVT. Recuperado de: <http://xevt.com/verpagina.php?id=15321>
- OEI. Organización de Estados Iberoamericanos (2013). *Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Desarrollo profesional docente y mejora de la educación. Informe 2013*. España: autor. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de: <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article12891>
- Sánchez, R. (2018, mayo 31)
- Padilla, B. (2017, 6 de mayo). Esperan recuperación en ingreso a normales de Michoacán, tras reducción el ciclo pasado. MiMorelia.com. Disponible en <https://www.mimorelia.com/esperan-recuperacion-en-ingreso-a-normales-de-michoacan-tras-reduccion-el-ciclo-pasado/>
- Programa de ingreso y promoción del personal académico del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (mayo de 2012). Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de: http://www.itesca.edu.mx/documentos/Programa_de_Ingreso_y_Promocion_del_Personal_Academico_del_ITESCA.pdf

- Ramírez, R. (2016). *Reforma en materia educativa. Un análisis de su diseño y aplicación, 2012-2016. 4 Reformas estructurales: avances y desafíos*. México: Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3408/4%20EDUCATIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Redacción (2018, noviembre 13). Advierte Moctezuma de déficit de maestros en México. *Profelandia*. Recuperado el 21 de noviembre de 2018, de: <https://profelandia.com/advierte-moctezuma-de-deficit-de-maestros-en-mexico/?fbclid=IwAR1dpKalqkTxDI4RxNsxtEoBce45iqRU33x6pZss226CdTkGNjshyzJyl>
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (2010, 1 de septiembre). *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/word/Reg00537.doc
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Golfo de México (2008, 15 de octubre). Recuperado de: <http://updelgolfo.mx/inicio/pdf/procedimientosITaip/Estadistica%20Basica%20septiembre-diciembre2017/reglamento%20de%20ingreso,%20promocion%20y%20permanencia%20del%20personal%20academico%20de%20la%20upgm.pdf>
- Reglamento interior de trabajo del personal docente de los Institutos Tecnológicos (s.f.) Recuperado el 25 de octubre de 2018, de: http://www.itzacatepec.edu.mx/archivos/temas_interes/leyes/ReglamentoDocente.pdf
- Reglamento interior de trabajo del personal docente de los Institutos Tecnológicos (s.f.). Recuperado el 25 de octubre de 2018, de: https://www.tecnm.mx/archivos/transparencia/Reglamento_Docente.pdf
- Robles, H. V., R. Rojas y E. Ángeles (2015). Estructura, tamaño y características generales de la planta docente. En: INEE. *Los docentes en México. Informe 2015 (pp. 15-51)*. México, INEE. Recuperado el 21 de noviembre de 2018, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/1/240/P11240.pdf>
- Rodríguez Gómez, R. (2018, 6 de junio). La disminución de matrícula en las Normales. *Campus Milenio*. Suplemento Universitario. Recuperado de: http://campusmilenio.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=11377:la-disminucion-de-matricula-en-las-normales&Itemid=140
- Sánchez, R. L. (2018, 31 de mayo). Fortalecimiento y transformación de las escuelas normales ¿sin jóvenes estudiantes? Educación Futura. <http://www.educacionfutura.org/fortalecimiento-y-transformacion-de-las-escuelas-normales-sin-jovenes-estudiantes/>
- SEP. Secretaría de Educación Pública (s. f.). Comunicado 187. México: autor. Recuperado el 29 de julio de 2019 de: <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-187-nuno-mayer-presenta-estrategia-para-fortalecer-a-las-normales-en-las-que-se-invierten-2-mil-millones-de-pesos-para-infraestructura-y-materiales?idiom=es>
- SEP (2011). Manual de organización de la UPN. México: autor.
- SEP (2018). *Sexto Informe de Labores 2017-2018*. México, SEP.
- SEP (2018). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica. México: autor. Recuperado el 22 de octubre de 2018, de: <http://www.sniesep.gob.mx/Estadistica.html>
- SES. Subsecretaría de Educación Superior (2005). Oficio No. 103/2005-273, en el que se señalan los "Criterios para regular la matrícula de las escuelas normales y los procesos de ingreso al ciclo escolar 2005-2006". Disponible en <https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/criterios/oficio103.pdf>

- Serrano, V. (2019). Dinámica de incorporación, salida y tránsito de los docentes con financiamiento federal: 2012–2017. Documento interno del 31 de enero de 2019. Subdirección de Gasto Educativo de la Dirección de Indicadores Educativos de la DGIAI-INEE.
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017. Base de datos. Recuperado el 27 de abril de 2019 de: https://www.transparencia.presupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos
- Vaillant, D. (2006). Atraer y retener buenos profesionales en la profesión docente: políticas en Latinoamérica. *Revista de Educación*, 340, 117-140. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340_05.pdf
- Vanguardia (2016, 26 de octubre). Cae matrícula de normales un 9.7%. Recuperado de: <https://vanguardia.com.mx/articulo/cae-matricula-de-normales-un-97>

Anexo

Tabla A1. Estudiantes matriculados en educación básica (1970-1971 a 2017-2018) (1 de 2)

Ciclo escolar	Matrícula en educación		
	Preescolar	Primaria	Secundaria
1970-1971	400 138	9 248 190	1 102 217
1971-1972	422 435	9 700 444	1 225 468
1972-1973	440 086	10 113 139	1 347 566
1973-1974	465 760	10 509 968	1 498 442
1974-1975	497 788	10 999 713	1 643 881
1975-1976	537 090	11 461 415	1 898 053
1976-1977	607 946	12 026 174	2 109 693
1977-1978	655 334	12 628 793	2 301 617
1978-1979	699 231	13 536 265	2 505 240
1979-1980	853 988	14 126 414	2 818 549
1980-1981	1 071 619	14 666 257	3 033 856
1981-1982	1 376 248	14 981 156	3 348 802
1982-1983	1 690 964	15 222 916	3 583 317
1983-1984	1 893 650	15 376 153	3 841 673
1984-1985	2 147 495	15 219 245	3 969 114
1985-1986	2 381 412	15 124 160	4 179 466
1986-1987	2 547 358	14 994 642	4 294 596
1987-1988	2 625 678	14 768 008	4 347 257
1988-1989	2 668 561	14 656 357	4 355 334
1989-1990	2 662 588	14 493 763	4 267 156
1990-1991	2 734 054	14 401 588	4 190 190
1991-1992	2 791 550	14 396 993	4 160 692
1992-1993	2 858 890	14 425 669	4 203 098
1993-1994	2 980 024	14 469 450	4 341 924
1994-1995	3 092 834	14 574 202	4 493 173
1995-1996	3 169 951	14 623 438	4 687 335
1996-1997	3 238 337	14 650 521	4 809 266

Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017, SEP (2018). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica, recuperado el 22 de octubre de 2018 y para el ciclo escolar 2017-2018, INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYE

Tabla A1. Estudiantes matriculados en educación básica (1970-1971 a 2017-2018) (2 de 2)

Ciclo escolar	Matrícula en educación		
	Preescolar	Primaria	Secundaria
1997-1998	3 312 181	14 647 797	4 929 301
1998-1999	3 360 518	14 697 915	5 070 552
1999-2000	3 393 741	14 765 603	5 208 903
2000-2001	3 423 608	14 792 528	5 349 659
2001-2002	3 432 326	14 843 381	5 480 202
2002-2003	3 635 903	14 857 191	5 660 070
2003-2004	3 742 633	14 781 327	5 780 437
2004-2005	4 086 828	14 652 879	5 894 358
2005-2006	4 452 168	14 548 194	5 979 256
2006-2007	4 739 234	14 585 804	6 055 467
2007-2008	4 745 741	14 654 135	6 116 274
2008-2009	4 634 412	14 815 735	6 153 416
2009-2010	4 608 255	14 860 704	6 127 902
2010-2011	4 641 060	14 887 845	6 137 546
2011-2012	4 705 545	14 909 419	6 167 424
2012-2013	4 761 466	14 789 406	6 340 232
2013-2014	4 786 956	14 580 379	6 571 858
2014-2015	4 804 065	14 351 037	6 825 046
2015-2016	4 811 966	14 250 425	6 835 245
2016-2017	4 931 986	14 137 862	6 710 845
2017-2018	4 891 002	14 020 204	6 536 261

Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017, SEP (2018). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica, recuperado el 22 de octubre de 2018 y para el ciclo escolar 2017-2018, INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYE

Tabla A2. Docentes de educación básica (1970-1971 a 2017-2018) (1 de 2)

Ciclo escolar	Docentes de educación		
	Preescolar	Primaria	Secundaria
1970-1971	10 524	194 001	67 738
1971-1972	11 153	207 637	72 968
1972-1973	11 853	220 611	81 259
1973-1974	12 359	231 247	88 963
1974-1975	13 195	242 449	95 530
1975-1976	14 073	255 939	110 921
1976-1977	15 712	272 952	125 614
1977-1978	16 998	297 384	129 453
1978-1979	18 584	319 418	138 376
1979-1980	25 022	347 088	155 945
1980-1981	32 383	375 215	168 588
1981-1982	42 374	399 189	185 039
1982-1983	53 265	415 425	193 119
1983-1984	60 937	428 029	205 274
1984-1985	72 325	437 408	210 295
1985-1986	80 529	449 760	224 732
1986-1987	88 988	456 919	226 844
1987-1988	93 414	463 115	230 785
1988-1989	96 550	468 044	233 784
1989-1990	98 521	466 532	233 042
1990-1991	104 972	471 625	234 293
1991-1992	110 768	479 616	235 832
1992-1993	114 335	486 686	237 729
1993-1994	121 589	496 472	244 981
1994-1995	129 576	507 669	256 831
1995-1996	134 204	516 051	264 578
1996-1997	146 247	524 927	275 331
1997-1998	145 029	531 389	282 595
1998-1999	150 064	539 853	293 008
1999-2000	151 793	543 694	299 999
2000-2001	156 309	548 215	309 123
2001-2002	159 004	552 409	317 111

Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017, SEP (2018). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica, recuperado el 22 de octubre de 2018 y para el ciclo escolar 2017-2018, INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYE.

Tabla A2. Docentes de educación básica (1970-1971 a 2017-2018) (2 de 2)

Ciclo escolar	Docentes de educación		
	Preescolar	Primaria	Secundaria
2002-2003	163 282	557 278	325 233
2003-2004	169 081	559 499	331 563
2004-2005	179 667	559 491	339 784
2005-2006	197 841	561 342	348 235
2006-2007	206 635	563 022	356 133
2007-2008	214 548	564 822	364 723
2008-2009	218 206	568 752	369 548
2009-2010	220 154	570 169	374 363
2010-2011	222 422	571 389	381 724
2011-2012	224 146	573 849	388 769
2012-2013	226 063	575 337	394 947
2013-2014	227 356	573 238	400 923
2014-2015	229 587	574 276	408 252
2015-2016	230 781	574 210	408 577
2016-2017	234 635	573 284	409 272
2017-2018	238 153	571 520	410 189

Fuentes: para la serie histórica de 1970 a 2017, SEP (2018). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica, recuperado el 22 de octubre de 2018 y para el ciclo escolar 2017-2018, INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYE.

Tabla A3. Docentes de educación básica de sostenimiento público, no incluye cursos comunitarios del CONAFE (1990-1991 a 2017-2018)

Ciclo escolar	Docentes de educación básica (no incluye cursos comunitarios)		
	Preescolar	Primaria	Secundaria
1990-1991	90 005	437 970	205 233
1991-1992	93 667	443 142	206 120
1992-1993	96 817	449 451	206 467
1993-1994	102 646	456 957	212 174
1994-1995	108 937	462 932	222 083
1995-1996	113 185	469 139	228 837
1996-1997	121 817	474 277	238 837
1997-1998	119 216	479 093	244 521
1998-1999	121 010	483 799	252 681
1999-2000	122 311	487 116	258 375
2000-2001	124 084	488 544	266 919
2001-2002	125 654	491 179	273 174
2002-2003	127 779	494 233	279 764
2003-2004	130 699	496 324	284 787
2004-2005	133 254	496 636	292 175
2005-2006	141 283	498 004	299 340
2006-2007	147 099	499 231	303 729
2007-2008	153 582	500 265	311 099
2008-2009	156 994	502 896	316 107
2009-2010	158 864	502 794	319 264
2010-2011	161 727	503 602	325 556
2011-2012	162 998	505 233	331 003
2012-2013	164 685	505 913	335 480
2013-2014	164 753	502 772	339 075
2014-2015	167 479	502 642	344 401
2015-2016	169 078	502 003	342 258
2016-2017	171 197	499 987	342 348
2017-2018	172 218	496 219	338 801

Fuentes: para la serie histórica de 1990 a 2017, SEP (2018). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica, recuperado el 22 de octubre de 2018 y para el ciclo escolar 2017-2018, INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyE.

Tabla A4. Instructores o líderes educativos comunitarios de los cursos del CONAFE (1990-1991 a 2017-2018)

Ciclo escolar	Líderes educativos comunitarios de los cursos comunitarios de		
	Preescolar	Primaria	Secundaria
1990-1991	4 338	6 779	
1991-1992	5 331	7 795	
1992-1993	5 067	6 994	
1993-1994	5 642	7 604	
1994-1995	6 887	11 519	
1995-1996	7 400	13 012	
1996-1997	8 683	14 440	
1997-1998	11 294	15 508	
1998-1999	13 361	17 275	
1999-2000	13 570	15 545	
2000-2001	14 803	16 569	
2001-2002	15 449	16 132	
2002-2003	16 183	16 544	
2003-2004	15 910	15 485	38
2004-2005	15 916	13 964	49
2005-2006	16 538	13 365	67
2006-2007	17 371	12 790	1 103
2007-2008	17 567	12 400	1 388
2008-2009	18 153	12 469	1 752
2009-2010	19 012	13 010	2 261
2010-2011	18 840	12 625	2 551
2011-2012	19 130	12 507	2 821
2012-2013	19 143	12 345	3 130
2013-2014	19 738	12 542	3 636
2014-2015	19 324	12 770	3 924
2015-2016	17 905	12 138	4 154
2016-2017	19 483	11 771	4 287
2017-2018	19 393	11 711	4 252

Nota: la existencia de secundarias comunitarias se registra a partir del ciclo escolar 2003-2004.

Fuentes: para la serie histórica de 1990 a 2017, SEP (2018). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), estadística histórica, recuperado el 22 de octubre de 2018 y para el ciclo escolar 2017-2018, INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYE.

Tabla A5. Número de solicitudes y estudiantes de primer ingreso de educación normal por tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2017-2018)

	Solicitudes a escuela normal pública	Primer ingreso a escuela normal pública	Solicitudes a escuela normal privada	Primer ingreso a escuela normal privada
2000-2001	63 568	24 488	25 426	18 698
2001-2002	63 762	22 972	29 158	15 310
2002-2003	75 690	24 596	29 221	14 602
2003-2004	76 521	23 450	22 532	13 259
2004-2005	68 104	24 067	17 569	11 070
2005-2006	77 036	25 290	16 082	10 967
2006-2007	72 164	22 848	15 456	10 172
2007-2008	79 257	23 846	15 944	10 853
2008-2009	75 696	23 802	15 450	10 334
2009-2010	68 019	22 580	14 979	9 118
2010-2011	73 719	24 319	14 082	9 841
2011-2012	89 684	27 547	12 945	8 894
2012-2013	89 055	26 959	12 312	8 894
2013-2014	70 617	24 874	9 411	6 371
2014-2015	47 543	22 128	6 685	4 082
2015-2016	44 524	21 916	5 335	3 293
2016-2017	36 547	20 800	4 589	2 735
2017-2018	39 022	22 328	3 903	2 709

Nota: en el ciclo escolar 2003-2004 no se contó con información de Guanajuato.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 a 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla A6. Número de solicitudes, espacios disponibles y alumnos de primer ingreso a las normales públicas por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Símbolos	Número de solicitudes	Espacios disponibles	Primer ingreso
Aguascalientes	AG	845	773	865
Baja California	BC	938	755	412
Baja California Sur	BS	370	340	335
Campeche	CP	325	322	238
Coahuila	CO	917	1 538	339
Colima	CL	179	201	166
Chiapas	CS	3 199	1 737	1 423
Chihuahua	CH	1 152	691	682
Ciudad de México	CM	3 126	1 897	1 339
Durango	DG	910	697	558
Guanajuato	GT	1 009	1 125	413
Guerrero	GR	1 050	970	969
Hidalgo	HI	1 375	802	802
Jalisco	JL	2 341	1 225	1 095
México	MX	3 875	2 885	1 944
Michoacán	MI	2 088	1 180	1 185
Morelos	MO	489	233	233
Nayarit	NY	482	436	422
Nuevo León	NL	1 542	1 609	1 354
Oaxaca	OX	1 047	1 156	757
Puebla	PU	2 507	2 436	1 436
Querétaro	QT	840	478	385
Quintana Roo	QR	367	340	227
San Luis Potosí	SL	1 237	906	988
Sinaloa	SI	1 275	1 387	302
Sonora	SO	857	1 074	494
Tabasco	TB	478	359	256
Tamaulipas	TM	588	568	469
Tlaxcala	TX	410	371	291
Veracruz	VZ	1 275	770	760
Yucatán	YU	1 040	736	725
Zacatecas	ZT	889	505	464
Nacional		39 022	30 502	22 328

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla A7. Número de solicitudes, espacios disponibles y alumnos de primer ingreso a las normales privadas por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Símbolos	Número de solicitudes	Espacios disponibles	Primer ingreso
Baja California	BC	21	80	10
Campeche	CP	6	2	6
Chihuahua	CH	21	25	21
Ciudad de México	CM	246	584	122
Durango	DG	234	560	195
Guanajuato	GT	566	1 035	315
Guerrero	GR	65	164	64
Hidalgo	HI	20	20	8
Jalisco	JL	173	332	131
México	MX	312	320	183
Michoacán	MI	397	557	295
Morelos	MO	168	375	177
Nayarit	NY	124	195	103
Puebla	PU	486	790	351
Querétaro	QT	35	97	21
Quintana Roo	QR	68	94	38
San Luis Potosí	SL	474	611	227
Sinaloa	SI	24	180	24
Tabasco	TB	7	7	7
Tamaulipas	TM	150	399	115
Tlaxcala	TX	140	411	121
Yucatán	YU	166	465	175
Nacional		3 903	7 303	2 709

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla A8. Alumnos egresados y titulados de escuelas normales públicas y privadas (2000-2001 a 2017-2018)

Ciclos escolares	Egresados de escuelas normales públicas	Titulados de escuelas normales públicas	Egresados de escuelas normales privadas	Titulados de escuelas normales privadas
2000-2001	29 943	17 445	13 067	7 534
2001-2002	26 088	17 096	15 067	9 384
2002-2003	25 028	17 082	14 499	9 911
2003-2004	20 873	16 796	12 497	9 759
2004-2005	20 132	16 503	12 603	10 779
2005-2006	18 065	17 181	10 048	9 210
2006-2007	20 360	20 079	12 018	10 812
2007-2008	20 428	19 896	11 437	10 403
2008-2009	19 999	19 450	8 221	7 536
2009-2010	20 026	19 390	8 837	7 895
2010-2011	20 667	20 066	7 679	7 200
2011-2012	22 803	21 841	8 223	7 696
2012-2013	22 348	21 032	7 978	7 559
2013-2014	22 132	20 942	7 328	6 825
2014-2015	23 438	22 435	8 080	7 373
2015-2016	24 034	23 527	7 498	7 042
2016-2017	23 187	22 231	6 597	6 405
2017-2018	20 877	20 399	4 687	4 416

Nota: en el ciclo escolar 2003-2004 no se contó con información de Guanajuato.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 a 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

Tabla A9. Escuelas normales (planteles, unidades, sedes, subsedes y extensiones) registradas en el Sistema de Información Básica de Educación Normal (SIBEN) de la DGESPE según tipo de sostenimiento por entidad federativa (2017-2018)

Entidad federativa	Tipo de sostenimiento		Total
	Pública	Privada	
Aguascalientes	5	1	6
Baja California	11	5	16
Baja California Sur	6	0	6
Campeche	11	1	12
Chiapas ¹	19	0	19
Chihuahua	7	1	8
Ciudad de México	5	14	19
Coahuila	8	0	8
Colima	3	0	3
Durango ²	5	4	9
Guanajuato	6	27	33
Guerrero	12	4	16
Hidalgo	5	3	8
Jalisco	11	11	22
México	40	3	43
Michoacán	10	5	15
Morelos	2	2	4
Nayarit	3	0	3
Nuevo León	6	7	13
Oaxaca	11	0	11
Puebla	11	19	30
Querétaro	4	3	7
Quintana Roo	3	2	5
San Luis Potosí	9	4	13
Sinaloa	4	1	5
Sonora	8	0	8
Tabasco	6	3	9
Tamaulipas	8	8	16
Tlaxcala	5	0	5
Veracruz	5	12	17
Yucatán ³	6	9	15
Zacatecas	5	1	6
Nacional	260	150	410

¹ En Chiapas se registra dos veces la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado considerando su turno matutino y vespertino.

² En Durango se registra dos veces la Escuela Normal Superior de La Laguna A. C. considerando los cursos intensivos y los cursos regulares.

³ En Yucatán se registra tres veces el Instituto Superior de Educación Normal considerando las carreras de formación docente en física, preescolar y primaria.

Fuente: INEE, cálculos con base en los tabulados del ciclo escolar 2017-2018 del Sistema de Información Básica de Educación Normal (SIBEN) de la SEP-DGESPE, recuperado el 28 de marzo de 2019 de <https://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas#>



**Indicadores
educativos**

LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.
EDUCACIÓN NORMAL.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Es una publicación digital del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
En su formación se empleó la familia tipográfica Berthold Akzidenz Grotesk.
Mayo, 2019